

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



**LAS RELACIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS ENTRE EL SALVADOR Y
CUBA. ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

MENDOZA DUARTE, MILAGRO VICTORIA

PARADA VISCARRA, IKLEA BEATRIZ

PORTILLO CRUZ, VICTOR HUGO

PARA OPTAR AL GRADO EN:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ASESOR DEL TRABAJO:

LICENCIADO JOSÉ RAMIRO VELASCO BARRERA

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO DE 2003.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTORA

DRA. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ

VICE-RECTOR ACADÉMICO

ING. JOSÉ FRANCISCO MARROQUÍN

VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA

LICDA. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCÍA

SECRETARIA GENERAL

LICDA. LIDIA MARGARITA MUÑOZ VELA

FISCAL GENERAL

LIC. PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

LIC. FRANCISCO ALBERTO GRANADOS HERNÁNDEZ

VICE-DECANO

LIC. EDGARDO HERRERA MEDRANO PACHECO

SECRETARIO

LIC. JORGE ALONSO BELTRÁN

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA

LIC. CARLOS GUSTAVO LUCHA GONZALEZ

COORDINADOR DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

LIC. MAURICIO ADALBERTO GUEVARA

Por todo su apoyo incondicional.
Agradecemos a Dios Padre Todopoderoso,
A nuestras madres, familia, amigos y
Al Licenciado José Ramiro Velasco Barrera.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I. CRISIS DEL SISTEMA INTERAMERICANO ANTE EL TRIUNFO DEL SOCIALISMO CUBANO.....	1
A) MARCO HISTÓRICO	2
1.1 El Hispanoamericanismo.....	2
1.2 El Panamericanismo.....	4
1.3 El Interamericanismo.....	5
1.4 La Revolución Cubana.....	6
1.4.1 Situación política y económica de Cuba antes de la revolución.....	6
1.4.2 Estructura social cubana.....	8
1.4.3 La crisis cubana.....	10
1.4.4 Los primeros gobiernos de la República de Cuba.....	11
1.4.5 La lucha revolucionaria en Cuba.....	13
1.5 El bloque socialista europeo.....	15
1.5.1 Adherencia de Cuba al socialismo	16
1.6 Posición del sistema interamericano ante la situación cubana.....	18
1.6.1 Posición de El Salvador.....	21
1.7 Caracterización del socialismo cubano.....	24
1.7.1 Década de los 60's.....	24
1.7.2 Década de los 70's.....	25
1.7.3 Década de los 80's.....	26
B) COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	27

CITAS BIBLIOGRÁFICAS	29
CAPITULO II. LAS RELACIONES DE EL SALVADOR Y CUBA ANTE LOS CAMBIOS INTERNACIONALES.....	31
A) INTRODUCCIÓN TEÓRICA	32
2.1 Los Cambios en el Sistema Internacional.....	37
2.1.1 La Caída del Muro de Berlín.....	38
2.1.2 Globalización e Interdependencia.....	41
2.1.3 Reestructuración económica del sistema cubano ante los cambios mundiales.....	43
2.2 Postura de la Comunidad Internacional respecto a Cuba.....	45
2.2.1 Posición de Europa	45
a) Relaciones entre Europa y Cuba hasta el derrumbe del bloque socialista.....	46
b) El papel de la Unión Europea en el comercio cubano.....	48
c) Relaciones económicas actuales con los socios europeos...	49
2.2.2 Posición de la ONU.....	49
2.2.3 Los países americanos y Cuba.....	51
a) Relaciones entre México y Cuba.....	52
2.3 Análisis comparativo entre el sistema socialista cubano y el capitalista salvadoreño.....	53
2.3.1 Los procesos eleccionarios en Cuba.....	54
2.3.2 Democracia y sistema electoral salvadoreño.....	59
2.3.3 La situación de los derechos humanos.....	62
2.4 Posición de los Gobiernos Salvadoreños ante Cuba (1989-2003)..	67
2.4.1 Gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994).....	67

2.4.2 Gobierno de Armando Calderón Sol (1994-1999).....	67
2.4.3 Gobierno de Francisco Flores (1999-2004)	68
CITAS BIBLIOGRÁFICAS	71
CAPÍTULO III. ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS SOBRE LAS RELACIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS ENTRE CUBA Y EL SALVADOR. ESCENARIOS MÁS VIABLES EN EL FUTURO MEDIATO.....	73
3.1 Contexto político salvadoreño actual.....	75
3.2 Vinculación actual entre Cuba y El Salvador.....	78
3.3 Contexto latinoamericano respecto a las relaciones diplomáticas con Cuba.. ..	81
3.4 Posibles escenarios respecto a las relaciones político diplomáticas entre Cuba y El Salvador.....	86
3.4.1 Primer escenario.....	86
3.4.2 Segundo escenario.....	87
3.4.3 Algunos efectos positivos y negativos de un posible restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador.....	88
CITAS BIBLIOGRÁFICAS	93
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS	102

INTRODUCCIÓN

“Todo en el mundo fluye y todo cambia constantemente”. Esta es una de las ideas del padre de la dialéctica Heráclito, al referirse al mundo cambiante. En efecto, el mundo no puede permanecer inmutable y durante su desarrollo histórico, la humanidad ha vivido una serie de transformaciones de carácter político, económico, social, cultural, científico-tecnológico, que han contribuido a moldear la dinámica nacional de cada uno de los países, así como la dinámica internacional.

En el siglo pasado, producto de las guerras mundiales, el mundo se vio obligado a funcionar en un orden supranacional dominado por la Sociedad de Naciones (1919) y la Organización de las Naciones Unidas (1945). Es en este año cuando surge la división del mundo en dos bloques económicos-políticos e ideológicamente antagónicos dominados por dos potencias, los Estados Unidos por un lado como apologista del sistema capitalista y por el otro lado la ex URSS en defensa del sistema socialista.

Este fenómeno obligó a los países del Tercer mundo a alinearse con cualquiera de los bloques, es así como El Salvador se unió a Estados Unidos, y Cuba al bloque soviético, convirtiéndose este hecho en el marco de referencia de la lucha ideológica entre el sistema cubano y el sistema salvadoreño.

La presente investigación se basa en analizar los acontecimientos que han incidido en el distanciamiento político-diplomático entre ambos países, los vínculos existentes entre ellos, así como la visualización de posibles escenarios para la normalización de sus relaciones.

En el capítulo I se hace un análisis sobre la situación de Cuba en el Sistema Interamericano a partir de 1959, se hace
Asimismo, se hace énfasis en la posición y el rol que jugó El Salvador en la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en

Punta del Este, Uruguay en 1962, hecho que marca las actuales relaciones entre Cuba y El Salvador.

En el capítulo II, se parte de un análisis del escenario internacional, sobre el significado político que han tenido la caída del Muro de Berlín, las relaciones de interdependencia entre las naciones y el fenómeno de la globalización y como éstos hechos influyen en las transformaciones políticas-económicas internas de Cuba, posibilitando un mayor acercamiento y aceptación de este país por parte de la comunidad Internacional.

Debido a que los principales argumentos por parte de los gobiernos salvadoreños para no restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba han sido, la falta de democracia y la violación de los derechos humanos, en este capítulo se hace un análisis comparativo entre el sistema socialista cubano y el capitalista salvadoreño, a fin de identificar factores democráticos en ambos sistemas, y a la vez sus factores en pugna.

En el capítulo III, se parte de un diagnóstico de la coyuntura política actual de El Salvador, para determinar posibles escenarios para una normalización o no de las relaciones diplomáticas entre ambos países, así como también, se menciona los factores positivos y negativos que podría implicar dicho restablecimiento.

Los objetivos de la investigación, son los siguientes:

1. Identificar qué factores políticos incidieron para que El Salvador rompiera sus relaciones político-diplomáticas con Cuba.
2. Identificar los cambios del contexto internacional y las modificaciones del modelo económico cubano que llevaron a la reapertura de relaciones político-diplomáticas de muchos países con la isla.

3. Analizar las características que han influido en la negativa del Gobierno de ARENA para restablecer las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y El Salvador.

4. Hacer un balance de las fuerzas políticas de El Salvador para los comicios presidenciales del 2004 de cara a dimensionar una reapertura de relaciones político-diplomáticas de El Salvador con Cuba y plantear los efectos positivos y negativos que se darían en el país considerando las experiencias de países latinoamericanos que tienen relaciones con la isla y la dependencia de El Salvador con respecto a Estados Unidos.

La situación problemática considerada en el trabajo, se centra en la negativa de los gobiernos salvadoreños, que no han superado el factor ideológico y se niegan a normalizar las relaciones político-diplomáticas con Cuba, a pesar de que muchos otros países del continente americano ya lo han hecho. En tal sentido, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Qué factores políticos incidieron para que El Salvador rompiera sus relaciones político-diplomáticas con Cuba?

¿Qué cambios del contexto internacional llevaron a modificar internamente el modelo político-económico cubano posibilitando la reapertura de relaciones político-diplomáticas de muchos países con la isla; y cuáles de sus características han influido en la negativa de los gobiernos de ARENA para restablecer las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y El Salvador?

En el contexto político salvadoreño actual, ¿cuáles son los posibles escenarios para que El Salvador restablezca o no relaciones político-diplomáticas con Cuba; y cuáles serían los efectos positivos y negativos que conllevaría la normalización de estas relaciones, tomando en cuenta la experiencia de países latinoamericanos que tienen relaciones con la isla y la dependencia de El Salvador con respecto a Estados Unidos?

De igual forma, se han planteado las hipótesis que se pretenden comprobar en los capítulos que conforman la presente investigación, quedando establecidas así:

a) El rompimiento de las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y El Salvador obedeció a factores como la declaración de Cuba como socialista, la expropiación de propiedades norteamericanas, y aún más por la presión de los Estados Unidos en la OEA. (CAP. I)

b) Existe un marco referencial sobre la concepción de democracia entre los países de corte socialista, como Cuba y los países capitalistas, que en buena medida han sustentado las actuaciones de los gobiernos de ambos sistemas. Sin embargo, a raíz de los cambios ocurridos con la Caída del muro de Berlín, el auge de la globalización y los cambios operados en el modelo económico cubano, han posibilitado el restablecimiento de relaciones político-diplomáticas con Cuba por parte de muchos países latinoamericanos, no así de pocos países como El Salvador que presenta grandes déficits en cuanto al cumplimiento de derechos económicos y sociales de su población, pero cuyo gobierno argumenta la violación de derechos humanos en Cuba para cerrar la posibilidad de una apertura de relaciones diplomáticas. (CAP. II)

c) En los albores de un tercer milenio, el posible reestablecimiento de las relaciones político-diplomáticas entre El Salvador y Cuba se ve posibilitado por la coyuntura actual del contexto político interno salvadoreño, y por la apertura que Latinoamérica ha tenido en los años recientes hacia Cuba. La posibilidad de la llegada al poder del FMLN, y las experiencias positivas logradas en Latinoamérica al haber reestablecido sus relaciones diplomáticas con la isla hacen más viable tal posibilidad. (CAP. III)

d) De cara a los comicios electorales del 2004 en El Salvador, la negativa al reestablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba se verá dimensionada con el mantenimiento del estado de cosas establecido en El Salvador, ante la perspectiva de que el Partido ARENA (u otro partido de carácter centrista)

gane las elecciones del 2004 y se refuerce la posición de los Estados Unidos de América respecto a Cuba. (CAP. III)

La investigación ha sido desarrollada en base a información bibliográfica, hemerográfica, videográfica y apoyada en investigación de campo. Sin embargo, una de las limitantes para el estudio ha sido la escasez de información, debido a la confidencialidad de los datos y al hermetismo con el que se maneja el tema. Es por ello que la investigación ha sido elaborada en buena medida, con base a inferencias de los actores sobre las relaciones políticas-diplomáticas entre ambos países, más que respecto a datos empíricos.

Cabe mencionar que las citas bibliográficas que respaldan el presente trabajo, se han colocado al final de cada capítulo, a fin de facilitarle al lector la relación entre las citas y las fuentes consultadas.

CAPITULO I

CRISIS DEL SISTEMA INTERAMERICANO ANTE EL TRIUNFO DEL SOCIALISMO CUBANO.

En el presente capítulo se fundamentan históricamente, los factores políticos que se desarrollaron dentro de un contexto internacional de Guerra Fría, que tomó particularidad y determinó un contexto en el hemisferio americano respecto a sus relaciones políticas diplomáticas con el pueblo de Cuba. Se propone identificar la situación política, social y económica de Cuba que influyó a que se diera una revolución que reestructuró a la isla, adaptando un sistema socialista, el cual entró en contradicción con el status quo del continente americano dominado política, económica e ideológicamente por la potencia de Estados Unidos, país que ha defendido y expandido el capitalismo por todo el continente americano.

Asimismo, se caracteriza al sistema socialista cubano desde su establecimiento en 1959 hasta la década de los años ochenta, para identificar los factores políticos más importantes que influyeron con la decisión del Sistema Americano de expulsarla de su organización; ya que la mayoría de los pueblos americanos rompieron sus relaciones político-diplomáticas con Cuba enmarcando su postura dentro de lo que es la dominación de Estados Unidos en los asuntos americanos.

Por otra parte, a través del recorrido histórico de la revolución cubana, se podrá comprobar que el rompimiento de las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y El Salvador obedeció a factores como la declaración de Cuba como socialista, la expropiación de propiedades norteamericanas, y aún más por la presión de los Estados Unidos en la OEA.

A) MARCO HISTORICO

Después de la Independencia de las colonias americanas del Imperio Español, comienzan a formarse en el Continente dos posibles esquemas de convivencia y de organización internacional.

Una de ellas impulsada y propuesta por Simón Bolívar, en la cual expresó su visión de una América unida y el otro claramente marcado por la dimensión política y la influencia económica de los Estados Unidos.

Estos esquemas tuvieron su desarrollo en los tres períodos de vida internacional de la región, que son:

El hispanoamericanismo

El panamericanismo

El interamericanismo (1)

1.1 EL HISPANOAMERICANISMO

“ El hispanoamericanismo sería el período comprendido entre la independencia de las naciones latinoamericanas y la celebración de la Primera Conferencia Internacional Americana de 1889-90. Es un constante esfuerzo por buscar la unidad entre las naciones recién emancipadas” (2).

En esta fase, tiene sus orígenes la concepción Bolivariana que sustenta como base doctrinaria la igualdad entre los pueblos, la solidaridad y la seguridad colectiva de América Latina.

En la carta de Jamaica de 1815, se conjugó la idea con la acción, en este documento Bolívar escribió sobre cómo realizar una Confederación del Continente. Pero no fue hasta 1822, en el Congreso Anfictiónico en Panamá, donde comenzaron a vislumbrarse los primeros resultados que propiciaron la suscripción del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua en 1826 (3).

El segundo esquema fue el declarado por los Estados Unidos en 1823, bajo la administración de James Monroe y su Secretario de Estado John Quincy Adams. En esta declaración advertían a las potencias europeas que debían mantenerse fuera del hemisferio occidental, a la vez que iniciaban la creación de una política exterior por medio de la cual reconocerían a las Repúblicas Independientes, pero buscaban tener el control sobre los gobiernos de las recientes colonias independizadas.

Henry Clay (Gobernador de Kentucky), afirmaba “que cualesquiera que fueran las formas de gobierno que adoptaran los países de América Hispánica, estos gobiernos estarían animados por un sentido americano y guiados por una política americana” (4). Es más, propuso la creación de un sistema “ del cual nosotros seremos parte y en el cual América del Sur actuará de acuerdo con nosotros “(5).

El hecho de que los países latinoamericanos no optaran por la concepción Bolivariana sino que inclinaron la balanza de poder hacia los Estados Unidos, se debió también a los conflictos internos y a las pretensiones expansionistas por parte de los países con mayor poder (6). Por ejemplo, el cono sur se encontraba en una situación de discordia debido a reclamos territoriales entre sus miembros, mientras que en Centroamérica “el hecho más significativo ocurrió en 1822 cuando la amenaza de una invasión mejicana llevó a la Asamblea salvadoreña a aprobar que la nueva nación fuese anexada a los Estados Unidos” (7).

Estos hechos hicieron sentir a los centroamericanos que Estados Unidos era el protector natural, situación que aprovechó la potencia del norte para comenzar a moldear el sistema y aunque la doctrina Monroe no tuvo aplicación en su primera fase, reflejaba las intenciones de Estados Unidos de instaurar una estructura de poder vertical y de tener un dominio sobre el hemisferio.

1.2 EL PANAMERICANISMO

Este es el período comprendido “ desde 1890 hasta la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en y se caracteriza por la realización de las Conferencias Internacionales Americanas, también conocidas como las Conferencias Panamericanas” (8).

Debido a la amplia participación en los asuntos americanos, Estados Unidos, convocó a la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada desde el 2 de octubre de 1889 hasta el 14 de abril de 1890. El resultado fue la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas para la compilación y distribución de datos para el comercio y la creación de la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas que evolucionó hasta dar origen a lo que hoy en día es la OEA. (9)

Un aspecto importante que debe resaltarse es como Estados Unidos toma el control de las primeras instituciones americanas, por ejemplo, la sede de la citada Oficina que fue establecida en Washington. Como director de la misma se asignó a William E. Curtis, de nacionalidad norteamericana y el presupuesto asignado a esta oficina por parte del Departamento de Estado fue de 36,000 dólares.

De igual forma, los siguientes directores de esta oficina fueron hasta la creación de la OEA, de nacionalidad norteamericana (Ver anexo 1). Pero, el dominio no radicaba solamente en las instituciones comerciales, sino también se extendía al campo militar. En la primera mitad de la década de los 40s, en plena guerra, Estados Unidos buscó agenciarse el control y manipulación de los ejércitos latinoamericanos, así como también del suministro de materias primas a través de distintos tratados, muchos de ellos de carácter militar. “Definieron la importancia de América Latina en términos de una fuente de recursos segura que el poder extranjero no podía amenazar. Las materias prima del área serían controladas a través de un sistema militar latinoamericano, cuyo objetivo primario no sería pelear

guerras lejanas sino preservar y proteger los recursos que los norteamericanos necesitaban para pelear una Guerra Fría y quizás Caliente”. (10)

En la Conferencia Extraordinaria para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, celebrada del 15 de agosto al 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro (Brasil), se suscribió el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, (TIAR). (11) Un año más tarde se suscribe la carta de la Organización de Estados Americanos, que da paso a la etapa del interamericanismo.

1.3 EL INTERAMERICANISMO

El interamericanismo inicia con el establecimiento de la Organización de Estados Americanos en 1948. La creación de esta Organización regional se basó en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y el interés de los Estado Unidos por mantener el control de la Región, ya que los problemas podían tratarse a nivel regional lejos de la autoridad de las naciones unidas y del posible veto de la Unión Soviética.

Con estos instrumentos queda establecido el Sistema Interamericano, constituido por un conjunto de convenios regionales y de organismos que unen y vinculan a los estados americanos. Articulan un sistema jurídico propio en una amplia gama de actividades que conforman la vida de relación entre las Repúblicas Americanas (12).

Tanto el TIAR como la OEA encajaron dentro de las políticas norteamericanas y del conjunto de doctrinas que usualmente eran formuladas. Estas organizaciones son el fruto de la doctrina Miller conocida así porque su fundador fue Edward Miller, Secretario de Estado para asuntos interamericanos. Lo que se buscaba era hacer prevalecer la doctrina Monroe, pero ya no contra Inglaterra ni España (en la etapa colonial), ni contra Alemania (en la Segunda Guerra Mundial), sino contra el

bloque sinosoviético y el avance de los movimientos comunistas en los países latinoamericanos. (13)

De hecho una de las variables que influyó en el manejo ideológico del sistema interamericano por parte de Estados Unidos fue la existencia del bloque socialista en Asia y en Europa y su incidencia política causante de inestabilidad en los países latinoamericanos. Incidencia que no tardó mucho tiempo en alcanzar resultados, al triunfar la revolución en Cuba.

1.4 LA REVOLUCIÓN CUBANA.

Como la historia ha demostrado, Cuba constituyó un prototipo de sociedad independiente, reuniendo rasgos de dominación externa padecidas por todos los territorios caribeños y latinoamericanos. Aún cuando Cuba alcanzó el nivel más alto de desarrollo capitalista, marcado por el colonialismo y el imperialismo, esta situación llevó a conformar la posición económica y social que llevaría a la revolución cubana.

1.4.1 *Situación política y económica de Cuba antes de la Revolución.*

El significativo desarrollo de las fuerzas productivas cubanas se operó en un proceso que tiene su inicio en la época esclavista colonial; sin embargo, en la era del imperialismo tales fuerzas, llegaron a definir la formación económica social del período anterior a la revolución, y sirvieron de marco al proceso revolucionario como tal.

Cuba como una sociedad esclavista colonial sometida al yugo español que prohibía el comercio fuera del pacto colonial exclusivo, experimentó durante la primera mitad del siglo XIX, en el marco de la esclavitud, un notorio desarrollo de sus fuerzas productivas bajo el flujo financiero y tecnológico del capitalismo medieval. A partir de la actividad azucarera y tabacalera, el capitalismo impulsó el

régimen esclavista hasta denotarlo en el número de esclavos introducidos como intensificación de explotación.

A mediados de ese siglo, la base del esclavismo entró en contradicción con el proceso de transformación técnica que había cobrado un ritmo acelerado. Si bien por un tiempo se alcanzó un alto nivel de complementariedad entre las técnicas y el régimen del trabajo esclavista.

El fin del esclavismo llegó al intensificarse el desarrollo del capitalismo en diversos sectores de la economía, al operarse una mayor incorporación de Cuba en el capitalismo mundial y tratar de responder a las necesidades de la división del trabajo especializado en la industria azucarera. “Mientras que la organización del trabajo se hacía según patrones esclavistas, el financiamiento, la tecnología productiva y la comercialización obedecían al impulso del sistema capitalista en plena expansión”. (14). Esta contradicción dio paso al inicio de conflictos sociales que llevaron al fin del sistema esclavista.

En este escenario, paralelamente al proceso de advenimiento de Estados Unidos a la fase imperialista, el capitalismo norteamericano empezó a penetrar en la rama más dinámica de la economía cubana; es decir, en la industria azucarera.

El dominio estadounidense en la isla, se fortaleció con dos instrumentos jurídicos. El primero de ellos la muy conocida Enmienda Platt, la cual fue una enmienda a la constitución cubana aprobada el 2 de marzo de 1901 y que “establece el principio de que el gobierno de los Estados Unidos podía intervenir en los asuntos internos de la isla, y fijar bases militares en su territorio” (15). Posteriormente esta enmienda se convirtió en el Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos firmado en mayo de 1903. El segundo de ellos, fue el Tratado de Reciprocidad Comercial firmado en diciembre de 1902, el cual constituyó un régimen arancelario favorable a los Estados Unidos.

Como puede observarse, estos instrumentos jurídicos marcaron el control absoluto de Estados Unidos hacia el mercado cubano, consolidando las estructuras que existían, impidiendo cualquier desarrollo autocentrado y la misma industrialización del país y fortaleciendo la supeditación hacia un solo mercado, evitando la diversificación agrícola y adaptando la economía de la isla a las necesidades del imperialismo.

El principio de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se reflejó en beneficios extraordinarios para la isla. Por ejemplo, en 1925, Cuba obtuvo un crecimiento de su economía de los más rápidos en el mundo de entonces. Sucesos como este eran reflejo de una fuerza de trabajo explotada de manera intensiva que si bien generaron altas tasas de plusvalía, también significaron jornadas excesivas de trabajo, bajos salarios y bajas condiciones de trabajo y contratación.

En tal sentido, las fuerzas productivas de Cuba experimentaron por un tiempo un auge elevado, pero dicho desarrollo fue unilateral, hipertrofiándose el sector exportador azucarero, y deformándose la economía de Cuba. La existencia del latifundismo y la obstaculización de las industrias a partir de la producción norteamericana incidieron en que la economía cubana no se desarrollara de manera equilibrada y acorde a las necesidades de una burguesía propia.

1.4.2 Estructura social Cubana.

A raíz de la dominación del capitalismo mundial y de la resistencia a la opresión por parte de los cubanos, la formación social cubana fue girando hacia una nueva visión: la posición de cada uno de los sectores en relación a las estructuras y las instituciones de poder.

Una de las clases cubanas fue la burguesía, la cual se desprendía de la misma articulación orgánica de la isla con el imperialismo, girando alrededor del núcleo de poder económico, como socio menor o como simple satélite dentro de la constelación imperialista. Los grupos burgueses locales, desempeñaban la función de opresión interna lo que llevaba a constituirse como " un bloque de clases en

donde se entrelazaban los empresarios, monopolistas foráneos y sus representantes indígenas en los sectores bancarios, industriales, terratenientes y del alto comercio, acaparadores de las principales fuentes productivas”. (16)

Sólo una fracción de esa burguesía, agobiada por los monopolios y la competencia, buscaba caminos de crecimiento, iniciando nuevas actividades, ampliando el mercado o diversificándolo, en la medida de lo posible. Sin embargo, no hay que perder de vista que este bloque social tenía la aspiración de ser el que explotara a la isla; lo que llevaba a una prolongación de los intereses y valores espirituales definidos por el imperialismo.

Otra de las clases sociales era la pequeña burguesía, la cual estaba constituida por los propietarios de los expendios de bienes de consumo, los profesionistas al servicio de las compañías extranjeras, la burocracia oficial y los empleados y trabajadores privilegiados de las grandes industrias, además de los empleados y funcionarios tan típicos del sector terciario de las sociedades dominadas. Esta capa social estaba ligada a los valores e ideales de la sociedad nacional.

Finalmente, la clase obrera estaba constituida por dos ramas distintas: la urbana y la rural. De igual forma en la ciudad se distinguían aquellas personas empleadas por las pequeñas industrias, tiendas, etc. que vivían en condiciones miserables, de aquellas personas que laboraban en las grandes compañías industriales y comerciales, quienes participaban de la sociedad de consumo.

Estas marcadas diferencias entre cada sector social, sumado a la densidad rural en Cuba, hizo más patentes las contradicciones sociales entre terratenientes y campesinos pobres, y más fácil la comunicación entre los sectores populares, lo cual cimentó un elemento favorable a la posterior movilización popular al momento de la rebelión guerrillera.

1.4.3 La crisis cubana.

La crisis de la sociedad cubana se inicia aproximadamente en los años treinta y se extendió hasta el tiempo de la revolución. Dicha crisis se puede afirmar que es resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter monoprodutor de la estructura evolutiva, así como de la articulación con el centro imperialista en la economía capitalista.

Entre algunos de los factores principales que se pueden identificar durante esta etapa están:

El bloqueo de las exportaciones cubanas que fueron frenadas por el precio preferencial establecido por Estados Unidos y, la producción azucarera que fue determinada por la capacidad de compra del exterior. Tales hechos destruyeron toda posibilidad de diversificación agrícola y de desarrollo industrial.

La caída de las inversiones, principalmente durante la posguerra, que contribuyó a que Cuba participara en un nivel mínimo de la inversión norteamericana hacia América Latina. Esta situación dejaba entrever las malformaciones estructurales que limitaban nuevas inversiones en el aparato productivo, el cual giraba en torno al negocio azucarero.

Deterioro de la producción, debido al estancamiento en el aprovechamiento de la tierra y el uso del factor trabajo que incidió en que el aparato productivo cubano soportara un paro prolongado. La producción de caña no aumentó, y los demás cultivos agrícolas permanecieron inertes, ilustrando el caso de “un país agrícola sin agricultura” (17); de igual forma, los excedentes de fuerza de trabajo se fueron ampliando con los años, presentando una ausencia de dinamismo en todos los sectores productivos.

El agravamiento de las condiciones de vida. Este factor puede ser considerado como el más trascendente en lo que a la crisis se refiere, ya que las condiciones de vivienda, salud y educación, traducían los elevados desequilibrios sociales

existentes entre la sociedad habanera y la masa del pueblo hundido en la miseria. Fidel Castro destacó en un discurso pronunciado en la ONU esta situación “... seiscientos mil cubanos con aptitudes para el trabajo, no tienen empleos...” (18). Condiciones como esa, fueron el punto de partida y de apoyo para el movimiento revolucionario, como se verá mas adelante, para combatir los regímenes de tiranía y resolver a la vez, los problemas de la sociedad cubana.

1.4.4 Los primeros gobiernos de la República de Cuba.

Si bien la revolución de Cuba se dio en un período determinado –gobierno de Batista- es necesario conocer los gobiernos que le antecedieron con el fin de proporcionar una mayor visión sobre el escenario en que se fueron dando los acontecimientos principales.

El inicio del siglo XX se caracterizó por el establecimiento de los vínculos jurídicos entre Cuba y Estados Unidos, lo cual dio paso a que se proclamase a Cuba como República el 20 de mayo de 1902, fecha en que termina la ocupación militar y toma entonces posesión el presidente electo Tomás Estrada Palma, “primer presidente de Cuba independiente, notable por su honradez y su interés en la educación pública”. (19) Si bien se inició la República de Cuba, para muchos, fue más una cortina de humo detrás de la cual siempre se escondía la figura norteamericana que pretendía la expansión de su imperialismo, no por el bien de la isla, sino para sí misma.

El intento de Estrada Palma por permanecer en el poder tras las elecciones de 1906 dio lugar a la segunda ocupación de la isla por Estados Unidos el 29 de septiembre del mismo año. El administrador de Cuba, Charles Magoon, cedió el poder en 1909, al liberal José Miguel Gómez, cuyo gobierno se caracterizó por la elevada corrupción que condujo a diversas manifestaciones y protestas.

Posteriormente, siguieron los gobiernos de Mario García Menocal quien desató otra crisis electoral en febrero de 1917, cuando intentó reelegirse; situación que

contribuyó a que la marina estadounidense penetrara en el territorio cubano, confirmando a Menocal como presidente el 10 de mayo de 1920.

A este gobierno le siguieron el de Alfredo Zayas (1921-1925) y Gerardo Machado (1925-1933). Este último hizo reformas a la constitución en 1928 para lograr un segundo período de seis años (1929-1935); lo que desembocó en una oposición violenta que llevó a una huelga general determinante para su caída en el año de 1933.

El sucesor de Zayas, Carlos Manuel Céspedes y Quesada, fue derrocado el 4 de septiembre de 1933 por un golpe cívico-militar encabezado por Ramón Grau San Martín y el sargento Fulgencio Batista, quienes pasaron a ser presidente y jefe del ejército respectivamente. En 1934, Grau se vio obligado a renunciar. Posteriormente se sucedieron diversos gobiernos con Batista, hasta que en 1940 y después de una nueva constitución, Batista gana la presidencia para el período 1940-1944. Le siguieron a éste las administraciones de Grau San Martín (1944-1948) y Carlos Pío Socarrás (1948-1952); éste último derribado por un nuevo golpe militar dirigido por Batista en 1952, quien se mantuvo en el poder hasta el fin del año 1958.

El hecho de que Cuba fuera una República, no la eximió de que sufriera intromisiones por parte de Estados Unidos, dejando al descubierto el hecho de que los gobiernos cubanos solo eran simples marionetas que se movían según la voluntad norteamericana.

Los gobiernos cubanos desde la república naciente hasta el estallido de la revolución, fueron logrando poco a poco, que las grandes masas del pueblo cubano tomaran conciencia y fueran sensibilizadas de la fuerte imposición imperialista ejecutada por Estados Unidos, situación que a la vez, facilitó la acción social revolucionaria dirigida por los grupos más organizados.

1.4.5 La lucha revolucionaria en Cuba.

Al estudiar un poco el pasado de Cuba, se cae en la cuenta de que el proceso revolucionario se inició desde años más atrás a la caída de Batista. En efecto, aún cuando la isla tuvo acceso tardío a la era republicana, logró alcanzar mediante sus particularidades, en cuanto al desarrollo de sus fuerzas productivas se refiere, una inserción mas profunda en el sistema capitalista mundial. Así pues, “desde el siglo XIX, se fue gestando la base material y las condiciones de conciencia y organización que iban a conducir en la mitad del siglo XX, a la necesidad del cambio revolucionario”. (20)

En tal sentido, aún cuando para muchos “la Revolución Cubana inició en serio con la huída de Batista y terminó cuando Castro consolidó su poder; declaró su lealtad al marxismo leninismo y Cuba entró por completo en el bloque soviético” (21), es necesario señalar otros levantamientos que se dieron y que prepararon el escenario para que se desarrollase plenamente la revolución final.

En el siglo XIX, Cuba era dominada por España, país que tenía bajo su control el comercio y la administración de la isla, rigiéndola mediante el sistema esclavista. Sin embargo, dicho sistema hizo crisis en las estructuras coloniales y desató enfrentamientos entre los diversos grupos sociales; hechos que llevaron a que el 10 de octubre de 1868, se produjese un levantamiento por la independencia, liderado por Carlos Manuel Céspedes. Este fue el punto que dio inicio a los innumerables combates durante 30 años aproximadamente para abolir la esclavitud en 1886, años en los que se destacaron figuras como José Martí (1853-1895), quién plasmó en sus escritos el vigor del sentimiento nacional.

Posterior a la fase anterior, Estados Unidos aprovechó la debilidad de España e intervino militarmente en Cuba, estableciendo un protectorado norteamericano. Aún cuando se le dio a Cuba su independencia formal en el año 1902, Estados Unidos administraba a la isla bajo los fines de su imperialismo, lo que dio paso a condiciones antidemocráticas a nivel político-jurídico, económico y social muy

parecidos a los de la época colonial y que propiciaron un clima de inestabilidad que desembocó en acciones de descontento social.

A raíz de estos factores, la reacción popular no tardó en hacerse sentir, aunque de forma espontánea y poco organizada. Las manifestaciones se sucedían constantemente en son de protesta al interior de la isla. Este período estuvo marcado por intensivas huelgas obreras y manifestaciones estudiantiles y la organización de la población en sindicatos y partidos, para defender sus intereses. Entre los grupos que se destacaron en esta época, por aglutinar al proletariado, pueden mencionarse: el Partido Comunista de Cuba, la Confederación Nacional Obrera de Cuba (fundada en 1925), el Partido Socialista Cubano (1899), Movimiento 26 de julio (fundado el 19 de marzo de 1956). Sin embargo, sus actuaciones fueron incapaces de conformar una resistencia a las dictaduras militares reaccionarias.

Pese a esto, los grupos revolucionarios llevaron a cabo acciones trascendentales que, si bien fueron repelidas, trazaron un programa de liberación nacional que abriría para Cuba las puertas al socialismo. Una de ellas, fue el asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba y al Carlos Manuel Céspedes en Bayamo, los cuales fueron liderados por el abogado Fidel Castro y cuyo fracaso lo llevó a su encarcelamiento junto a otros compañeros.

Dos años después, Fidel Castro fue liberado, mediante la amnistía otorgada por Batista, exiliándose en México por un tiempo, para luego regresar y organizar una lucha armada desde la Sierra Maestra de Cuba. La meta política de Castro giró en torno a la búsqueda de la unidad de todas las fuerzas opuestas a la dictadura, en un programa que conllevaba, además de las reivindicaciones antidictatoriales del pueblo, una amplia plataforma democrática.

El primer intento por unificar estas fuerzas, se inició con el llamamiento a una huelga el 9 de abril de 1958, la cual “no se realiza sino en forma muy parcial y dispersa. Como resultado el movimiento sufre un duro fracaso”. (22)

Pero este hecho no fue del todo un fracaso ya que “condujo a un profundo cambio de estrategia. A partir de entonces, las guerrillas rurales que paulatinamente configuraban el Ejército Rebelde, se afirman como el centro de la organización y acción revolucionaria y se transforma en la forma principal de lucha en la nueva etapa del proceso insurreccional”. (23)

Con esta mayor conciencia sobre la forma de organizarse, Fidel Castro aglutinó a casi la totalidad del pueblo cubano alrededor del Ejército Rebelde, hostigando e inmovilizando los fuertes militares de Batista en la ciudad y el llano y obteniendo esta vez, un apoyo a la huelga general y a la insurrección civil.

Esta organización revolucionaria llevó al Ejército Rebelde y al pueblo de Cuba a la derrota del régimen dictatorial de Fulgencio Batista, quién tuvo que fugarse de la isla el 1 de enero de 1959.

1.5 EL BLOQUE SOCIALISTA EUROPEO.

Tras la revolución industrial y el consiguiente auge del capitalismo, surgieron diferentes movimientos y teorías encaminados a lograr una situación social, económica y política más justa, entre ellas el socialismo.

Rusia es considerada la cuna del socialismo, que en el siglo XIX, aparece como doctrina y movimiento político coherente y organizado. Karl Marx, su principal exponente, elaboró el moderno concepto de comunismo, al cual considera “como la fase superior en la evolución histórica de las sociedades humanas” (24). En la obra del Manifiesto del Partido Comunista (1948), Marx afirmaba que la historia de la sociedad era la historia de la lucha de clases, que culminaría con el

desmoronamiento del capitalismo y la aparición de una sociedad sin clases: el comunismo.

Los Partidos de ideología marxista/socialista aparecen a mediados del siglo XIX. Marx, fundó lo que se llamó “Asociación Internacional de Trabajadores”, conocida como Primera Internacional (1864), Segunda Internacional (1889) y Tercera Internacional (1919), esta última, fundada por Lenin y que asume entre sus fines, el defender a la Unión Soviética “Patria del Socialismo”.

El Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) surgió en 1925 de la tendencia radical que dirigió Lenin, que postulaba la necesidad de la revolución y el establecimiento de la dictadura del proletariado. En ese mismo año, se creó la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas.

Posterior al gobierno de Lenin se vivió en la URSS un terror estatal impuesto por Stalin (1923-1954). Con él, la URSS salió vencedora como potencia mundial después de la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, el bloque socialista europeo se convirtió en exportador de la teoría marxista a través de la vinculación con movimientos revolucionarios y de partidos comunistas a nivel internacional y así desde la década de los sesentas con Nikita Krushchew (1958-1964) logró infiltrarse a través de los movimientos de liberación nacional en América, zona considerada propia de la dominación imperialista norteamericana. Tal vinculación contribuyó de manera directa, al éxito de la revolución en Cuba, que en 1961 se declara socialista, siendo el primero y único estado en América que seguía una línea afín a la de la URSS.

1.5.1 Adherencia de Cuba al Socialismo.

Con la huida de Fulgencio Batista, la tarea histórica del frente antidictatorial se había cumplido, gracias al protagonismo de un pueblo en armas; sin embargo, no

existía un partido revolucionario fuerte que tomara el control de Cuba después de la revolución, por lo que se estableció un gobierno provisional.

Para esa época, tres eran los grupos revolucionarios más trascendentales: Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular (Partido Comunista) los cuales a su vez presentaban contradicciones internas que giraban en torno al tipo de ideología que guiaría a Cuba en el futuro. De igual forma, el gobierno provisional y el Ejército Rebelde liderado por Fidel Castro, tuvieron dualidad de poder revolucionario, ya que en el gabinete predominaba la ideología derechista, mientras que en el Ejército predominaba la izquierda fundamentada en los elementos antimperialistas y revolucionarios.

Esta tensa situación llevo a que en los primeros meses posteriores a la revolución, el ala derecha fuera soslayada de los movimientos revolucionarios, lo que dio paso a que el poder pasara a las fuerzas rebeldes encabezadas y dirigidas por Fidel Castro.

Bajo la dirección de Fidel Castro, se produce en Cuba una reforma democrática, popular, agraria y antiimperialista. Esta reforma tenía como propósito:

- Erradicar las injusticias sociales favorecidas por los regímenes dictatoriales anteriores a la revolución.
- Edificar los cimientos de una República Socialista que defendiera su soberanía y autodeterminación ineludiblemente.
- La consiguiente abolición del capitalismo y la independencia económica y política del imperialismo de los Estados Unidos.

El cumplimiento de estos objetivos provocó cambios y reacciones internas y externas. Entre los primeros cambios internos está principalmente, la “nacionalización de inversiones y propiedades extranjeras, aprobado el 6 de agosto de 1960 con la ley # 851” (25), que atacó directamente al sistema de

dominación imperialista que mantuvo Estados Unidos, que no aceptó los términos de las indemnizaciones, ni negociar con la isla y desencadenó una serie de conspiraciones y agresiones para derrocar al régimen.

A causa del bloqueo norteamericano, Cuba fortaleció sus relaciones económicas y comerciales con los países de Europa del Este, principalmente con la URSS.

1.6 POSICIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO ANTE LA SITUACIÓN CUBANA.

Desde varios años atrás, Estados Unidos venía trabajando en alinear a los países del hemisferio a sus intereses, ya que esto le permitiría “ un sólido respaldo político diplomático a su posición internacional de máximo garante del sistema capitalista y evitar la penetración de ideas comunistas y el surgimiento de movimientos revolucionarios que pusieran en peligro su hegemonía en la región, pues la guerra fría se perfilaba a nivel político mundial como la lucha de la democracia contra el comunismo” (26).

El hecho de que Cuba se declarara estado socialista, estableciera relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y nacionalizara empresas norteamericanas , provocó una serie de medidas coercitivas por parte de Estados Unidos como la expropiación de propiedades sin su debida compensación.

A pesar de que Estados Unidos, tenía acuerdos con otros países que nacionalizaron propiedades de nacionales de Estados Unidos otorgando un período de indemnización de 20 a 30 años, en el caso cubano, no aceptó las condiciones de la ley nacional y exigió la inmediata compensación de las propiedades, lo cual obviamente no era posible en ese momento (27).

La respuesta norteamericana fue la implementación de medidas unilaterales y la presión en el seno de la OEA, buscando el apoyo del resto de miembros del sistema interamericano para aplicar medidas multilaterales.

Entre las medidas adoptadas por los Estados Unidos de América están las siguientes:

- Estados Unidos, declaró en octubre de 1960, un embargo comercial prohibiendo las exportaciones a Cuba, salvo alimentos y medicamentos;
- Rompió relaciones diplomáticas el 3 de enero de 1961 por iniciativa del Presidente Dwight Eisenhower (28) quedando Suiza a cargo de la representación estadounidense en la isla y Checoslovaquia como intermediaria en Washington;
- Invadió en abril de 1961, la Playa Girón y Bahía de Cochinos, acciones realizadas por mercenarios y exiliados cubanos apoyados por la CIA (29); y
- Promovió una contrarrevolución interna en Cuba e incitó a la desertión de médicos y otros profesionales y técnicos.

A nivel multilateral “el 13 de marzo de 1961, el presidente de Estados Unidos John Kennedy formuló un llamado a todos los pueblos del continente para que se uniesen en una Alianza para el Progreso” (30). “Esta se traduce como un programa de ayuda para el desarrollo de estas naciones, pero el punto que llama la atención es que el hecho de excluir a Cuba del programa, era una estrategia que aseguraría con mayor énfasis el aislamiento político, económico y diplomático de la Habana en la región “ (31).

La Alianza para el Progreso fué establecida formalmente en agosto de 1961, en Punta del Este, Uruguay. En enero de 1962 siempre en Punta del Este se celebró la Octava Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que tenía como objetivo sancionar al Gobierno Cubano por haberse identificado con la doctrina marxista leninista. En la Resolución VI de esta Reunión se estatuye:

- “1. Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al marxismo leninismo es incompatible con el sistema interamericano, y que el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del hemisferio;
2. Que el actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista leninista, es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano;
3. Que esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano” (32).

En la reunión de Punta del Este, desde un primer momento hubo dos posiciones distintas referentes al caso cubano. Un grupo de países conocido como el Bloque Blando entre ellos México, Ecuador, Brasil, Chile, Bolivia y Argentina (que posteriormente cambió su posición aprobando la resolución contra Cuba) propugnaban por una resolución flexible y que se tomaran medidas previa modificación de la Carta de la Organización de Estados Americanos, ya que en su concepto, la exclusión de un estado miembro no era jurídicamente posible.

El otro grupo de países fue conocido como el Bloque Inflexible y estaba conformado por Colombia, Venezuela, Perú, República Dominicana, Paraguay, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador. Estos estaban “ a favor de la tesis de que la OEA debería tomar medidas contra el régimen de Fidel Castro en Cuba por haber traicionado la unidad interamericana al aceptar la intromisión del comunismo” (33).

A la reunión asistieron 20 países (con un voto cada uno) y para expulsar a Cuba se necesitaban los dos tercios, es decir catorce votos.

Estados Unidos contaba (además del voto propio) con los once votos del Bloque Inflexible más el de Argentina, haciendo un total de trece votos, pero hacía falta uno (34). Estados Unidos podía ver desvanecidas sus esperanzas de excluir a Cuba y si la delegación norteamericana era derrotada en ese punto (luego de

enfocar la atención mundial en el mismo) el prestigio de Washington sufriría un duro golpe (35).

Fue en ese momento, cuando la Delegación de Haití “súbitamente informó con actitud tranquila a los Estados Unidos que quería dinero” (36). Haití se encontraba en una grave crisis económica provocada por la mala organización del Presidente Francois Duvalier y era probable que aceptara ayuda de cualquiera que la ofreciera incluyendo a la vecina Cuba y el Partido Soviético (37). Finalmente con 14 votos de los Ministros de Relaciones Exteriores (incluyendo el de Haití) se aprobó la resolución mediante la cual se declaraba al gobierno de Fidel Castro incompatible con el Sistema Interamericano.

Posteriormente en la Novena reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en 1964, se aplica, el Art. 8 del TIAR, mediante el cual todos los países miembros (alentados por la Alianza para el Progreso) excepto Méjico rompen relaciones diplomáticas con la isla*.

1.6.1 Posición de El Salvador.

El Salvador, en la Reunión celebrada en Punta del Este de 1962, mostró un claro alineamiento a las políticas de los Estados Unidos, (ver discurso del Canciller Salvadoreño en el anexo 2) incluso pidió la aplicación del Art. 8 del TIAR, el cual establece que “para los efectos de ese tratado las medidas que el órgano de consulta acuerde comprenderán una o más de la siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de relaciones diplomáticas; la ruptura de relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas ...” (38).

Una de las razones que llevaron a El Salvador a apoyar a los Estados Unidos fue la afinidad ideológica ya que históricamente en Centro América, Estados Unidos era el encargado de derrocar e imponer gobiernos para salvaguardar sus intereses.

En octubre de 1960, grupos progresistas dieron un golpe de Estado al Gobierno del entonces presidente José María Lemus, -quién se había caracterizado en un primer momento por una actitud conciliatoria, pero a partir de 1959 con la llegada de Fidel Castro al poder en Cuba, desarrolló una campaña anticomunista y anticubana- (39) de inmediato se instauró una Junta Cívico-Militar de Gobierno integrada por los abogados Rene Fortín Magaña y Ricardo Falla, el médico Fabio Castillo, los coroneles Cesar Yáñez Urías y Miguel Ángel Castillo y el mayor Rubén Alfonso Rosales. (40)

La Junta Cívico Militar de Gobierno manifestó que su papel se limitaría a restablecer el imperio de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, se garantizaba el irrestricto ejercicio de los derechos de organización, libre expresión del pensamiento, propaganda política, etc. (41)

Las políticas creadas por la Junta de Gobierno tomaron un matiz contrario a los intereses norteamericanos y de la burguesía nacional, por lo cual “Estados Unidos comenzó a esgrimir como arma de chantaje el reconocimiento diplomático de la Junta de Gobierno, presionándola para que jurara una política anticomunista y anticubana, al mismo tiempo que intentaba su derrocamiento”. (42)

Fue así como por medio de un cuartelazo en la madrugada del 25 de enero de 1961 la Junta de Gobierno es derrocada, sustituyéndose por un Directorio Cívico-Militar constituido por los coroneles Aníbal Portillo y Julio Adalberto Rivera y por los doctores Antonio Rodríguez Porth, José Luis Valiente y Feliciano Avelar. (43) “Desde sus primeros pronunciamientos públicos el Director mostró sin lugar a dudas su verdadera naturaleza. Uno de sus primeros actos, fue la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, cuyo encargado de negocios, fue secuestrado y golpeado por los esbirros del nuevo gobierno”. (44)

La otra razón por la cual El Salvador presto apoyo a Estados Unidos fue la Alianza para el Progreso. Este programa jugó un papel fundamental ya que Estados

Unidos lanzó la idea de una nueva era en las relaciones interamericanas, ofreciendo una ayuda masiva para el desarrollo, pero en el fondo, el objetivo principal era detener el avance del socialismo y obtener apoyo de los países latinoamericanos.

El Salvador y Cuba establecieron relaciones diplomáticas el 11 de noviembre de 1902 y hasta antes de la llegada de Fidel Castro al poder, las relaciones político-diplomáticas entre ambos países se encontraban al más alto nivel. (45) Ejemplo de ello es la acreditación de una misión especial por parte de El Salvador para que asistiera a la toma de posesión de la Presidencia de la República de Cuba por el Mayor Gerardo Fulgencio Batista, (46) así como la invitación que se extendió al Gobierno de Cuba para la toma de posesión del presidente de El Salvador José María Lemus, en 1956. (47) El 22 de marzo de ese mismo año se acredita al Sr. José de la Luz León, embajador extraordinario y plenipotenciario de Cuba en El Salvador. (48)

Con la caída de Batista, El Salvador fue después de Venezuela, el segundo país en reconocer al Gobierno Cubano, presidido por el Dr. Manuel Urrutia Lleo y el 6 de marzo de 1959 se acredita en el país al Dr. Rene Rayneri Parla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en El Salvador. (49)

Ante la situación descrita, es necesario hacer el siguiente comentario. Si Fidel Castro llegó al poder producto de un derrocamiento, ¿por qué no se reconoció y se reestablecieron las relaciones diplomáticas como se hizo con el Gobierno de Fulgencio Batista, o el de Manuel Urrutia Lleo? Al final ¿cuál era la diferencia entre una y otra dictadura? La respuesta a la interrogante, se encuentra en el carácter ideológico y la servidumbre que el régimen de Batista proporcionaba a los intereses capitalistas.

1.7 CARACTERIZACIÓN DEL SOCIALISMO CUBANO

1.7.1 *Década de los sesenta.*

La Revolución de Cuba en enero de 1959, tuvo un carácter socialista que comienza en 1960, este primer decenio” se caracteriza por la lucha respecto a su supervivencia, frente a la contrarrevolución interna, la agresión exterior y el bloqueo imperialista “ (50).

Ante los ataques internos y externos, Cuba no sucumbe debido principalmente al apoyo económico, financiero, técnico y militar que durante tres décadas recibió de la U.R.S.S. Con la ayuda soviética, Castro durante los sesenta, instaló en Cuba un modelo económico de planificación centralizada con el que agilizó al aparato estatal, cayendo en una administración burocrática; en una reforma agraria que incluía la nacionalización de negocios y servicios, confiscación y expropiaciones de terrenos, haciendas y otros; también una política redistributiva con la que aumentó los salarios y el empleo y propició el acceso a las viviendas; modernizó a la industria del azúcar, níquel y ganadería especialmente; racionalizó los recursos a través de la cartilla de abastecimiento; mejoró e hizo públicos los servicios de educación y salud; fundo las unidades militares de ayuda a la producción (UMAP) que eran campos de trabajo forzado y declara a finales de los sesenta la “zafra de los diez millones” que fue la meta de producción del azúcar que no alcanzaron.

Es importante mencionar que durante esta primera década, Castro instituyó la pena de muerte y encarcelamientos contra los seguidores del antiguo régimen y los adversarios del nuevo, provocando que grandes masas de cubanos emigraran de la isla, condenados éstos por traición a la patria. Los hechos anteriores fueron difundidos en contra del régimen por los medios de comunicación internacional manipulados por el sistema occidental, principalmente por Estados Unidos, hacia donde han emigrado la mayoría de cubanos y a los que ha utilizado para argumentar la violación a los derechos humanos por parte del sistema cubano.

1.7.2 Década de los setenta.

Durante la década de los setenta, comienza en Cuba la etapa de formalización del socialismo.

La población cubana, obreros, campesinos, profesionales, estudiantes organizados, habían participado en congresos, encuentros, plenarias, etc. , donde adquirieron conciencia social*, pedían implementar una serie de iniciativas entre las que figuraban “el anunciado Primer Congreso del Partido Comunista, las elecciones en la Provincia de Matanzas** como paso inicial para la constitución de los nuevos poderes populares del Estado Socialista, la promulgación de un Código de Familia, la Ley de Organización del Sistema Judicial” (51).

En esta línea se ejecuta una descentralización, ya que el partido que había administrado al Estado experimentaba la inconveniencia de métodos burocráticos y administrativos, que habían debilitado a las organizaciones de masas, por lo que buscaban apoyarse más en ellas, propiciando su participación directa en las decisiones y soluciones del problema que tenía que ver con ellas mismas; así por iniciativa popular se instituyó el poder popular en Matanzas, que fue como un plan piloto que se pensaba generalizar posteriormente en todo el territorio cubano ejerciendo funciones de instancias municipales.

Sin embargo, esta participación del pueblo no significaba que por primera vez se ejerciera democracia sino que, se refería a un mayor grado de organización del Estado revolucionario que le representara. “Raúl Castro lo expone en el Seminario para los Delegados del Poder Popular, el 22 de agosto de 1974: ... el Estado Revolucionario... organizó al pueblo y le dio armas y le enseñó a manejarlas para que se defendiera. Las masas han participado en la discusión de todas las cuestiones más importantes de la revolución, de las leyes principales, y ahora

* Es el reflejo en la mente humana de la estructura y desarrollo de la sociedad.
Ver: Rogel Bartra. Breve Diccionario de Sociología Marxista.

** Llamado Poder Popular en Matanzas en 1974 en la que se da la participación directa del pueblo en la gestión del Estado.

comienza a participar en la discusión de los planes económicos hasta nivel de unidades de producción y servicios” (52).

Con estos hechos, el socialismo cubano pasó de un “centralismo burocrático” a un “centralismo democrático”.

Un hecho que resultó controversial fue la promulgación de una nueva Constitución en 1976 por la que Castro pasó a ser Presidente del Consejo de Estado (Jefe de Estado) y del Consejo de Ministros, sin dejar de ser comandante en jefe de las fuerzas armadas y secretario general del Partido Comunista^{***}, único oficialmente permitido. Es importante señalar que por no haber elecciones libres, esto haya sido tomado como otro argumento norteamericano contra el sistema cubano, por no haber una democracia representativa.

Sin embargo, en Estados Unidos, el Presidente Jimmy Carter abre la Oficina de Intereses en la Habana, y la de Cuba en Washington, “la gestión no avanza mucho debido a que Cuba se involucró intensamente en dos guerras en Africa, una en Angola y otra en Etiopía, en apoyo a regímenes marxistas” (53). Contribuyendo a mantener más distantes las relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos.

Al concluir la década de los setenta, podría decirse que Cuba avanzó hacia una consolidación del sistema socialista apoyada en el sistema socialista soviético.

1.7.3 *Década de los ochenta.*

En la década de los ochenta, el socialismo cubano proyecta más su cooperación hacia el istmo centroamericano, apoyando a los movimientos de liberación nacional durante la guerra civil de Nicaragua y El Salvador. Esto porque Cuba a su vez, contaba con el respaldo soviético.

^{***}En 1961 las organizaciones revolucionarias se fusionaron en el Partido Unido de la Revolución Socialista que en 1965 pasó a denominarse Partido Comunista de Cuba.

Como ya se ha mencionado, en años anteriores, Cuba mantuvo cooperación con países de corte socialista y con movimientos revolucionarios de países de América del Sur, como fue el caso de Bolivia.

Al respecto, es importante señalar los principios cardinales que rigen la política exterior cubana para la época: “Latinoamericanismo, antimperialismo, internacionalismo, no alineamiento y coexistencia pacífica” (54), los que la caracterizan como socialista ante el resto del mundo y que entran en choque con los occidentales, principalmente con Estados Unidos.

En diciembre de 1984, aconteció un acercamiento entre Cuba y Estados Unidos, ya que Ronald Reagan y Castro firman un acuerdo migratorio el cual permitió la entrada legal de cubanos al territorio norteamericano.

A finales de los años ochenta se empieza a vislumbrar en Cuba una serie de cambios y reacomodos de su política interna y externa debido principalmente a cambios en el contexto internacional que le obligaron a independizarse económicamente del bloque soviético que posteriormente dejaría de existir.

B) COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Como ya se ha visto, durante largos años, Cuba ha sido escenario de múltiples revoluciones que la han llevado a perfilarse como la Cuba revolucionaria; esto no sólo por los constantes combates armados y golpes de Estado que la han marcado como tal, sino también y principalmente por la rebeldía que ha mostrado ante la potencia hegemónica de Estados Unidos.

Cuba apoyada por la mayor parte de la población, se ha resistido a seguir los lineamientos de Estados Unidos al extremo de expropiar a nacionales de las propiedades que poseían en la isla. Pero su rebeldía aún fue mayor cuando su dirigente revolucionario Fidel Castro, luego de la caída de Batista, aprovechó el

lapso de inestabilidad e incierto que se vivía en Cuba, producto del choque ideológico, para hacer prevalecer su concepción socialista en la isla.

Este fue el momento y la decisión que llevó a que Estados Unidos se diera cuenta que Cuba estaba traspasando su hegemonía, al implantar el sistema socialista para gobernar la isla, y no el tradicional sistema capitalista que ellos habían venido impulsando desde décadas pasadas y que predominaba en América Latina.

Como forma de presionar a Cuba, la OEA, tomó la decisión de expulsarla de su seno, justificando dicha acción bajo la premisa de proteger el sistema internacional imperante. Aún cuando fueron tomadas medidas como ésta, Fidel Castro fortaleció su postura apoyándose en el acompañamiento y dirección que le brindaba la entonces URSS.

Ante estos hechos, Estados Unidos envió mensajes en las reuniones de la OEA, en las cuales dejaba claro la necesidad de romper todo tipo de relaciones existentes entre Cuba y los países latinoamericanos, con el objetivo, según ellos, de mantener el orden del sistema interamericano y condenar el acogimiento de un sistema que estaba en contra de la democracia y los derechos humanos. Como fieles seguidores de las políticas estadounidenses, diversos países latinoamericanos, entre ellos El Salvador, pusieron fin a las relaciones que tenían con Cuba, dejándola respaldada por México y la URSS principalmente.

Así pues, queda claro que el rompimiento de las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y El Salvador obedeció a factores políticos como: la expropiación de propiedades norteamericanas, la expulsión de Cuba de la OEA y la declaración de Cuba como socialista. Estos hechos marcaron el inicio de una nueva perspectiva entre Cuba y El Salvador, situación que llevaría a tensionantes escenarios para ambos gobiernos.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS CAPÍTULO I

- (1) Figueroa Pla, Uldaricio. "Organismos Internacionales", 2ª. Ed., Impreso en Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- (2) Ibid.
- (3) Ibid.
- (4) LaFeber, Walter. "Revoluciones Inevitables". 1ª. Ed., UCA Editores, San Salvador, 1989.
- (5) Ibid.
- (6) Ibid.
- (7) Ibid.
- (8) Figueroa Pla. Op cit.
- (9) Ibid.
- (10) LaFeber. Op cit.
- (11) Figueroa Pla. Op cit.
- (12) Ibid.
- (13) LaFeber. Op cit.
- (14) Gérard Pierre Charles. Génesis de la Revolución Cubana. Siglo XXI, 1ª. Ed. Méjico 1976.
- (15) Ibid.
- (16) Ibid.
- (17) Ibid.
- (18) Bambilra Vania. La Revolución Cubana una Reinterpretación. 1ª. Ed. Editorial Nuestro Tiempo. Méjico.1974.
- (19) Enciclopedia Hispánica. Op cit.
- (20) Gérard Pierre, Charles. Op cit.
- (21) Thomas, Hugh S. Revolución Cubana 25 años después. Editorial Playor, Madrid, 1995.
- (22) Bambilra, Vania. Op cit
- (23) Ibid.
- (24) Enciclopedia Hispánica, Vol. 4, 1ª. Ed. 1990-1991, p.227.
- (25) Informe de Cuba al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la resolución 55/20 de la Asamblea General de la ONU.
- (26) Guatemala Vargas, Evelyn, "La Organización de Estados Americanos: Su evolución histórica desde la perspectiva de la Teoría de la Dependencia 1947-1985", mayo de 1986.
- (27) Informe de Cuba al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la resolución 55/20 de la Asamblea General de la ONU.
- (28) Enciclopedia Hispánica. Vol. 4. 1ª. Ed. 1990-1991.
- (29) Farfán Mata, Sonia Elizabeth, "La Reestructuración Económica Política del Modelo de Cuba como alternativa para alcanzar el desarrollo ante el bloqueo de Estados Unidos de América y la disolución de Unión de Repúblicas Soviéticas, San Salvador, Octubre de 1997.
- (30) Figueroa Pla. Op cit.
- (31) Farfán Mata. Op cit.
- (32) Inciano d. Toirac. "Hombres Lobos (Tres fechas)". 1974.

- (33) La Prensa Gráfica, 12 de febrero de 1962.pp.32.
- (34) Ibid. pp.44.
- (35) Ibid. pp.44.
- (36) Ibid.pp.5.
- (37) Ibid.
- (38) Art.8 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
- (39) Dalton, Roque. Monografía de El Salvador.
- (40) Secretaría de Información de la Presidencia de la República. Suscinta Historia de El Salvador.
- (41) Dalton, Roque. Op. Cit
- (42) Ibid.
- (43) Secretaría de Información de la Presidencia de la República. Op. Cit
- (44) Dalton, Roque. Op. Cit
- (45) CUBANET. Diciembre 29, 1998.
- (46) Memoria de Labores. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954-1955.
- (47) Informe Anual. Relaciones Exteriores 1955-1956.
- (48) Ibid.
- (49) Informe Anual. Relaciones Exteriores 1958-1959.
- (50) Marta Harnecker. Cuba ¿Dictadura o Democracia?, 1ª. Ed. Siglo XXI Editores.1965.pp.13.
- (51) Gérard Pierre Charles. Op cit. Pp.177.
- (52) Marta Harnecker. Op cit. Pp.30-31.
- (53) <http://www.contactomagazine.com>.
- (54) Hernández Martínez, Jorge. "Cuba: Revolución y Política Exterior en los años 90.

CAPÍTULO II

LAS RELACIONES DE EL SALVADOR Y CUBA ANTE LOS CAMBIOS INTERNACIONALES

Es conocida la forma cómo Estados Unidos ha venido moldeando el sistema jurídico interamericano a través de tratados y convenios regionales y cómo a partir de 1959, ha utilizado a los países latinoamericanos para tomar medidas represivas en contra de Cuba.

El presente capítulo parte de un rápido análisis teórico de la democracia aplicable a un modelo capitalista o socialista. Enfoca también los cambios internacionales ocurridos desde 1989, cuando surge una nueva etapa en las relaciones internacionales caracterizada por la transición de un paradigma estatocéntrico a un paradigma globalizador.

En ese contexto, se hace énfasis en el significado que han tenido tanto para Cuba como para El Salvador, fenómenos como la caída del muro de Berlín y la globalización, y se analizan los principales fenómenos que obligaron a Cuba a realizar una serie de reformas en los campos político y social, y reformas de corte capitalista en el campo económico y social. Hecho que a su vez ha significado una mayor aceptación y apoyo por parte de la comunidad internacional, que se ha evidenciado a través de mayores aportes económicos e inversiones en la isla, así como por medio de apoyo diplomático en las resoluciones de las Naciones Unidas contra el bloqueo estadounidense.

Posteriormente se analiza de manera comparativa al sistema socialista cubano y al capitalista salvadoreño, profundizando los aspectos relativos a sus procesos eleccionarios y a los derechos humanos, en torno a los cuales se establecen sus marcadas diferencias. En este marco, también se expone la posición de los últimos tres Gobiernos Salvadoreños, los cuales han estado presididos por el

partido político ARENA, que mantiene una postura negativa a una relación diplomática con Cuba.

La hipótesis que guía el presente capítulo es la siguiente: Existe un marco referencial sobre la concepción de democracia entre los países de corte socialista, como Cuba y los países capitalistas, que en buena medida han sustentado las actuaciones de los gobiernos de ambos sistemas. Sin embargo, a raíz de los cambios ocurridos con la caída del muro de Berlín, el auge de la globalización y los cambios operados en el modelo económico cubano, se ha posibilitado el restablecimiento de relaciones político-diplomáticas con Cuba por parte de muchos países latinoamericanos; no así de pocos países como El Salvador que presenta grandes déficits en cuanto al cumplimiento de derechos económicos y sociales de su población, pero cuyo gobierno argumenta la violación de derechos humanos en Cuba para cerrar la posibilidad de una apertura de relaciones diplomáticas.

Debido a que los principales argumentos por parte del Gobierno Salvadoreño han sido la falta de democracia en Cuba y la violación a los derechos humanos, se parte de definiciones teóricas sobre las ideas democráticas, tomando en consideración principios fundamentales, con el fin de hacer más adelante un análisis comparativo entre el sistema cubano y las democracias occidentales entre las que se encuentra El Salvador.

A) INTRODUCCIÓN TEÓRICA

Como se ha mencionado, conviene partir del basamento teórico y el significado de la democracia para sustentar el capítulo, ya que en buena medida, en la interpretación de tal concepto parece estar la explicación del modelo capitalista o socialista.

Las primeras ideas sobre la democracia surgieron en Atenas en la Antigua Grecia, en el siglo de oro o siglo de Pericles (V a.c.). Es en esta época cuando la democracia ateniense alcanza sus máximas manifestaciones, ya que no solamente el gobierno constituye una expresión de la soberanía popular, sino que el pueblo directamente discute sus problemas más importantes. (1)

Tucidides al relatar la Guerra del Peloponeso dice “ debido a que el Estado, entre nosotros, se administra en interés de la masa y no de una minoría, nuestro régimen se llama democracia...” (2)

Aristóteles, el más grande de los pensadores de la antigüedad, no obstante ser un apologista de la aristocracia esclavista sostiene que la mejor forma de gobierno es aquella en que todos los individuos actúan en la vida política. “Sostiene que el principio de todas las democracias se basa unánimemente en el derecho que resulta de la igualdad numérica. Cuanto más a fondo se lleva esta igualdad, más acusada es la democracia. La igualdad y la libertad se entienden así: pobres y ricos al mismo nivel, entrega del poder a todos, para que lo ejerzan unos tras otros, sin exclusiones ni diferencias” (3)

Si se analiza la definición de Aristóteles, se observan las categorías de discordia entre los sistemas democráticos actuales. Por un lado, la democracia liberal sostenida por el capitalismo y por otro lado, la democracia popular sostenida en el socialismo, ya que para la primera el elemento fundamental es la libertad, mientras que para la segunda es la igualdad. Incluso si se toma este último concepto como elemento principal entre ambos sistemas varía su significado, ya que como afirma Tocqueville “la democracia (del sistema capitalista) y el socialismo están vinculados por una palabra, igualdad; pero obsérvese la diferencia: la democracia liberal quiere la igualdad en la libertad y el socialismo quiere la igualdad en la pobreza y la esclavitud” (4)

Con estos elementos resulta difícil proporcionar una definición sobre la democracia. Al respecto Giovanni Sartori dice “responder a la pregunta ¿Qué es la democracia? declarar esto es democracia o esto no lo es equivale a definirla , pero esta definición es parcial dependiendo del juicio o de nuestra idea sobre qué es la democracia, qué puede ser o qué debe ser”. (5)

Los sistemas políticos-económicos existentes en la actualidad, como el capitalismo y el socialismo han incluido ideas democráticas, con la diferencia que el primero promulga por una democracia liberal, mientras que el segundo lo hace por una popular.

La filosofía liberal presenta dos tipos de liberalismos. “El primero es el que designa la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual y ruptura de las cadenas que inmovilizan el pensamiento, el segundo es, concretamente el liberalismo económico nacido en el siglo XVIII, es decir, la teoría de Laissez Faire, a la que dio su expresión clásica Adam Smith” (6)

Aunque en un primer momento funcionaban como separados , desde 1848, cuando surge el Manifiesto Comunista, estos dos tipos de liberalismos se fusionan y en la práctica funcionan como un mismo sistema económico-político en el cual según los marxistas las ideas o la supraestructura responden a la infraestructura económica. Tocqueville deja entrever que entre la democracia (refiriéndose a la democracia liberal) y el liberalismo no existe antítesis, sino entre estos dos conceptos y el socialismo.(7)

El profesor Sabine, dice al respecto que “puede tomarse al liberalismo , con amplia justificación histórica , como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido, liberalismo seria igual, en su significado a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia” (8)

Los postulados principales de la democracia liberal se mencionan a continuación:

Este tipo de democracia presupone la igualdad de los hombres y su derecho igualitario tanto a ejercer la soberanía popular como a alcanzar los fines que tiene el hombre. “Esos derechos están claramente enunciados en el lema de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución francesa , como también en una frase de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos ...todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales están la vida , la libertad y la consecución de la felicidad...” (9)

Además presupone que para el funcionamiento de una verdadera democracia deben existir instrumentos imprescindibles como los siguientes:

“El sufragio o voto popular a través del que se expresa la voluntad del pueblo.

Un estatuto constitucional o cuerpo fundamental de leyes , que establece o limita los derechos y atribuciones del individuo y del Estado, y las relaciones de uno con el otro, a fin de evitar el abuso de la libertad por parte de los individuos y exceso de autoridad de los gobernantes.

La división de poderes dentro del Estado.

La adopción y vigencia de principios fundamentales destinados a garantizar la vida, la igualdad y las formas capitales de libertad de los ciudadanos: libertad de pensamiento, de culto, de expresión, de petición, de reunión, de tránsito, etc.” (10)

Un aspecto que debe ser tomado en cuenta, es que este tipo de democracia no practica el concepto tal y como se define, ya que la categoría de igualdad tal y como se plantea en esta definición y como lo planteó Aristóteles queda relegada a un segundo o tercer plano y hace énfasis principalmente en las libertades civiles y políticas de los ciudadanos.

El hecho que la igualdad (y en este caso nos referimos a la igualdad económica) no se aborde como elemento principal responde a los intereses económicos del capitalismo que mantienen su posición y compensan sus privilegios a expensas del bienestar colectivo.

Si se aplican los conceptos anteriores al caso salvadoreño, se supone que se trata de un Estado democrático y la Constitución Política de la República contempla un conjunto de derechos dentro de los cuales están incluidos los derechos económicos y sociales.

Según las definiciones expuestas, todos los ciudadanos salvadoreños tendrían igualdad de condiciones políticas, económicas y sociales; pero es tan marcado el nivel de desigualdad económica que el 20% de la población controla la riqueza del país. Por tanto siendo rigurosos parece inadecuado llamar “democrático” a un Estado en el que existe tan marcado nivel de desigualdad y en el que las decisiones importantes para la conducción de la vida política y económica del país no expresen la voluntad del pueblo de una manera libre y soberana.

En cuanto a la democracia popular, antes de mencionar el caso cubano, conviene traer a cuenta el modelo político-económico implantado en Rusia después de la Revolución de 1917. Este modelo tenía a la base la democracia (pero lo que el marxismo considera la democracia pura) como lo concebía Lenin al situar el marxismo-leninismo en el bando más democrata; pero que con la llegada de Stalin al poder tal concepto casi desaparece en la Unión Soviética y su uso no tenía sentido.*

Fue hasta 1945, después de la Segunda Guerra Mundial y en el inicio de la confrontación Este- Oeste, cuando surge la expresión “democracia popular”(11). Esta expresión se aplicó a los países del este de Europa que se encontraban bajo el control soviético y surge como una oposición a la democracia capitalista.

A diferencia de la democracia liberal que toma como elemento principal el concepto de libertad, la democracia popular toma como elemento principal, el concepto de igualdad, pero una igualdad no solamente en los órdenes jurídico-políticos, sino fundada en la igualdad económica. En este sentido, este tipo de

* El régimen de Stalin se caracterizó por un alto nivel de represión. Durante su período de gobierno fueron aniquilados aproximadamente 7 millones de campesinos rusos.

democracia muestra una visión y sensibilidad respecto al problema económico y “establece que la democracia no puede limitarse a la contemplación estática de las concepciones ético-jurídico-políticas, sino que, en respuesta a una demanda perentoria, tiene que ahondar hasta la entraña del problema económico.” (12) Además presupone que las masas populares de trabajadores, tienen acceso realmente libre y directo al control del gobierno.(13)

En la antigua Unión Soviética, estos presupuestos difícilmente llegaron a concretizarse y este último solamente fue una ficción, ya que en la realidad el poder se encontraba centralizado, no solamente en las cúpulas dirigentes de cada país que conformaban la Cortina de Hierro, sino que además existía un poder central en Rusia que creaba y orientaba las directrices políticas y económicas de los países del bloque socialista.

Como ya se ha planteado en el capítulo anterior, producto de la expansión del socialismo, la revolución triunfó en Cuba en 1959, lo cual permitió la anexión de este país al bloque soviético y por tanto adoptó el sistema de la democracia popular que será analizado más adelante dentro del modelo cubano.

De acuerdo a la hipótesis que guía el presente capítulo, los cambios que han existido en el sistema internacional han repercutido tanto en Cuba como en El Salvador presentando un escenario muy diferente al existente cuando inició la revolución cubana y en todo el período de la guerra fría.

2.1 LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Las últimas dos décadas del fin del siglo XX se han caracterizado por profundos y veloces cambios en las esferas políticas-económicas y sociales del mundo, promovidos por una revolución tecnológica de producción y de comunicación; y por hechos históricos, como el derrumbamiento del bloque socialista europeo que promovió una serie de cambios en el Sistema Internacional.

Esto ha acelerado los procesos del fenómeno denominado Globalización Económica que representa “la culminación a escala Mundial del proceso de expansión del capitalismo posibilitado por la tecnología moderna” (14). En este proceso, se han configurado nuevos centros de poder económico, pero sigue prevaleciendo la hegemonía económico-política y militar de Estados Unidos a nivel mundial y que representa el sistema de dominación capitalista.

Estos cambios internacionales se presentan adversos para Cuba y favorables a El Salvador, debido al sistema socio-político que respaldan, viéndose favorecido el que apoya al sistema occidental, como se expone más adelante.

2.1.1 La caída del muro de Berlín.

En el contexto de un mundo más interdependiente e interconectado, a mediados de la década de los ochenta, al interior de la Unión Soviética, emerge un movimiento que se enfoca a reestructurar no sólo el orden nacional soviético, sino también todo el sistema internacional.

Este nuevo ambiente que se vivió en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S) fue introducido por Mijail Gorbachev, quien protagonizó el papel de fiscalizador, por decirlo de algún modo, de la cúspide política (nomenklatura) de su rigidez y dogmatismo, a la que denunció por mantener una serie de problemas a nivel político, económico y social y que tenía sumido en crisis a los soviéticos. Esto lo expuso en su libro “La Perestroika **”, nuevas ideas para mi país y para el mundo”, en el que propuso una reestructuración a nivel nacional y mundial.

** La Perestroika es un proceso de modernización de las estructuras del Estado Soviético, construyendo dialécticamente una consecuencia y a la vez una respuesta a la crisis de los modelos de monopolio político del partido comunista de la Unión Soviética y de planificación centralizada.

Los acontecimientos de 1989, entre los que figuran principalmente la caída del muro de Berlín que sirvió de símbolo de la división del mundo que alegóricamente fue conocido como el telón de acero, ha representado el derrocamiento del socialismo de la antigua URSS. Pese a que Gorbachev perseguía restaurar el sistema socialista soviético, no obtuvo el consenso total; sobre todo porque la oligarquía política soviética se oponía a los intentos de desconcentración y descentralización del modelo centralmente planificado, ya que ponían en peligro sus intereses particulares y su pleno poder. A nivel internacional, promovió una distinción entre las dos potencias que basaban el equilibrio mundial, en el concepto de la segura destrucción mutua, a lo que algunos han llamado “Pacífica Coexistencia”. (15)

En diciembre de 1991, los presidentes de Rusia, Boris Yeltsin, de Ucrania, Leonid Kravchuk y de Bielorrusia, Stanislav Shushkevish, firmaron la siguiente declaración: “La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, como sujeto de derecho internacional geopolítico, ha dejado de existir” (16).

Así termina a sus 74 años la URSS y se reforma la nueva “Comunidad de Estados Independientes”. Sin embargo esta desaparición del conocido “socialismo real” (llamado también socialismo clásico) en la antigua Unión Soviética y Europa del Este, si bien representó un golpe contundente a esa forma específica de socialismo, no quiere decir que el mismo desaparezca en sí como sistema político-económico alternativo.

Prueba de ello, son las economías socialistas que aún se mantienen, como la de Cuba.

Aunque la coyuntura descrita se presenta como adversa al pueblo cubano, sin embargo cuenta con una acumulación social representada por los logros de este país en materia de salud, educación y seguridad que fueron alcanzados durante las más de cuatro décadas de la Revolución y que le brinda al régimen de Castro un saldo político positivo innegable. Sin embargo, ante la desaparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), ha sido necesario efectuar un conjunto de

reformas en Cuba, destinadas a lograr una apertura externa mayor para no quedar aislada e insertarse internacionalmente. Por otra parte, la solidaridad que Cuba brindó a los movimientos revolucionarios en Centroamérica, específicamente en El Salvador, cesó obligadamente para poder enfrentar su propia crisis interna; aunque siempre ha continuado brindando ayuda humanitaria a países de África, por ejemplo.

Por otro lado, para El Salvador, los cambios en el contexto internacional, se tornaron favorables, ya que sumido en más de diez años de guerra interna, la presión internacional, lo obligaron a la firma de paz que acuerda bajo la observación internacional de las Naciones Unidas; esta presión se deriva de la desaparición de la lucha ideológica bipolar por lo que, a manera general, se dio fin en la región, a las guerras denominadas de baja intensidad.

Otro hecho que surgió en la arena política del país, fue la representación de las fuerzas de izquierda representadas en el Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como opción contraria al partido de gobierno (ARENA) que a la fecha lleva tres períodos consecutivos en el poder.

El FMLN ha ido ganando terreno a nivel de gobiernos locales y representación legislativa, presentándose como opción para los próximos comicios presidenciales del 2004.

En cuanto a política exterior, El Salvador se muestra subordinado a la política exterior de Estados Unidos, pues no ha normalizado relaciones político-diplomáticas con Cuba bajo el argumento de que el sistema socialista no da cabida al ejercicio de la democracia; pese a que otros países centroamericanos han tenido a bien reaperturar sus relaciones con aquel país.

De este modo, el Sistema Internacional toma una nueva configuración, pasando de una bipolaridad a una unipolaridad, en la cual Estados Unidos de Norteamérica

ejerce el título de potencia mundial que hegemoniza política y militarmente al mundo, con tres centros de poder económico-tríada (EEUU, Europa Occidental y Japón). En las relaciones económicas entre los Estados, predominan las interestatales sobre las bilaterales, caracterizadas por la formación de bloques económicos entre los países según intereses geopolíticos de las potencias, prevaleciendo los países más desarrollados, el sistema mundial del capital y la expresión de su paso a una nueva etapa de su desarrollo, “la globalización”.

2.1.2 Globalización e interdependencia.

El paso de la década de los ochenta a los años noventa, podría considerarse como un período de transición, debido a que el escenario internacional pasa de estar dominado por visiones antagónicas entre dos mundos enfrentados ideológica, política y militarmente, a un escenario en el que predomina el modelo neoliberal capitalista.

Los noventa, abren paso al proceso mundial denominado Globalización, el cual se define como “un proceso multidimensional que actúa a través de la esfera económica, afectando a la relaciones –de todo tipo-entre los diferentes actores que forman parte de la sociedad, nacional y Mundial. Dichas relaciones se caracterizan por su creciente complejidad e interdependencia, donde los límites de las diferentes esferas (económicas, políticas, sociales, cultural o medioambiental) se confunden entre sí de tal manera, que es imposible determinar hasta donde llega una esfera y hasta donde las otras”. (17)

El surgimiento de nuevos procesos de integración regional, después de la desaparición del bloque socialista del este de Europa, incrementa la aceleración de la formación de bloques que conforman centros de poderío económico.

La Globalización incluye o excluye de estos bloques de integración económica, a los estados que no se alineen al proceso. Ningún estado puede quedar fuera. De hecho lo que sucede en un lado del mundo afecta al otro lado. Esto porque

originalmente este proceso de globalización supone que a través de él, se extenderían a todos(as), los beneficios que en él se generen. Lo anterior no se comprueba, por lo que algunos sostienen que la globalización encaja más como “darwinismo social difundido por Herbert Spencer el cual defiende el privilegio de los más fuertes como un requisito para el bien de toda la sociedad”. (18)

En la globalización, el capital de las empresas transnacionales es el que impera sobre los intereses de desarrollo de los pueblos. Esto significa para los países subdesarrollados, quedar relegados a someterse a los poderes de estos actores económicos a los que se les da amplios beneficios y dominios.

Lo anterior es una amenaza para los pueblos en desarrollo, como lo señala la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) cuando afirma que “Los Gobiernos Latinoamericanos y Caribeños, como los demás países en desarrollo, están convencidos de que la instrumentación de sus obligaciones de acuerdos multilaterales de comercio entrañaría costos superiores a los beneficios que obtendrían del pleno cumplimiento de los compromisos por parte de los países industrializados”. (19)

En otras palabras, los países subdesarrollados se encuentran en desventaja porque poseen una estructura productiva débil que no logra competir, por carecer de capital humano altamente calificado, tecnología de punta, medios de comunicación avanzados, procesos tecnológicos científicos en esferas de producción industrial de alta calidad, entre otros.

Este paradigma globalizante e interdependiente internacional del sistema dominante, obliga en el caso de Cuba, a modificar su política exterior para no quedar fuera de estos procesos e insertarse regionalmente en los esquemas de integración como los del CARIFORUM, CARICOM, AEC (Asociación de Estados del Caribe) y la Organización Regional del Turismo, por ejemplo; presionada por el recrudescimiento del bloqueo norteamericano que le cierra perspectivas. Es

importante señalar que este bloqueo crea contradicciones dentro de un sistema global de relaciones a nivel mundial, en el cual se han producido cambios a favor de la autodeterminación e independencia de los pueblos del bloque socialista.

En el caso de El Salvador, el país también se ve condicionado a integrarse en el proceso de globalización, mejorando internamente a pasos agigantados, normativa, infraestructura, etc, que son requisitos para tomar parte en los proyectos dirigidos por Estados Unidos, como por ejemplo el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas). Y así mientras Cuba lo considera un proyecto neocolonial de la potencia que busca la anexión de América, El Salvador lo asume plenamente dejando entrever su dependencia política.

Sin embargo, aunque Cuba se muestra en este caso más independiente, se ve más necesitada de contar con el respaldo de otros países para sobrevivir a sus crisis internas y al bloqueo norteamericano.

2.1.3 Reestructuración económica del sistema cubano ante los cambios mundiales.

Con la travesía de los noventa, Cuba transita a una etapa de crisis económica difícil como producto por una parte, de la disolución de la URSS, de la desintegración de Europa del Este, de la suspensión de la ayuda económica y del desabastecimiento que recibía de estos países, y por otra, del fortalecimiento del bloqueo norteamericano, así como por la caída de los precios del azúcar. A lo anterior se suman errores en la conducción económica e insuficiencias del desarrollo interno cubano.

En esta coyuntura de emergencia económica interna, surge en Cuba el criterio de “período especial en tiempo de paz” *** para afrontar las grandes afectaciones a su economía y a las reducciones drásticas e inesperadas de abastecimientos a la

*** Que surge en 1980 con el enfoque de “doctrina militar de la guerra de todo el pueblo” a raíz de una amenaza de intervención militar norteamericana para poner fin al sistema socioeconómico y derrocar al gobierno revolucionario cubano, sostenida por Ronald Reagan durante su campaña electoral.

población. En el período especial, se propuso un plan en el que se pretendía sostener un gran nivel de ahorro y optimizar todos los recursos disponibles en las diferentes fases, así como la reducción de las importaciones a través de la sustitución de las mismas.

Lo anterior se enmarcó en el IV Congreso del PCC, mediante el pronunciamiento de Fidel Castro y decisiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular y otros, que reestructuraron el modelo económico cubano. Como parte de esta reforma se introdujeron elementos de la economía de mercado a través de la aprobación de medidas económicas que conllevaban reformas institucionales, reapertura de relaciones económicas, creación de leyes y nuevas formas de propiedad, entre otras. Todas estas medidas estaban encaminadas a lograr principalmente a nivel externo, la reinserción de Cuba en la economía internacional y en el proceso de globalización; y a nivel interno, a lograr la recuperación económica y preservar los logros de la revolución, entre otros. Lo anterior se podría denominar, la primera etapa de la reforma económica de Cuba.

La segunda etapa comienza en el segundo semestre de 1993 y se ejecuta en dos dimensiones: la reforma rural y la reforma en el conjunto de la economía. En la primera, se da una amplia transformación de las relaciones de propiedad, “manteniendo la forma cooperativista de la UBPC, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, y la CPA, Cooperativas de Producción Agropecuaria” (20), y como medidas complementarias “la creación de tres mercados: uno agropecuario, otro de artículos industriales y artesanía, y una red de tiendas de venta en dólares” (21).

La reforma en el conjunto de la economía, conlleva una diversidad en las formas de propiedad (estatal, cooperativa, mixta y privada) que va formando una economía multisectorial con predominio del sector socialista, en la formación de este tipo de economía y la correlación entre planificación y el mercado que es el punto central de la reforma económica.

En cuanto al despliegue de estas medidas económicas debe tenerse en cuenta, que si bien por un lado, estas reformas “son similares a las de los programas de saneamiento financiero y ajuste estructural diseñados y aplicados por el Banco Mundial y el FMI” (22), para Cuba no se cuenta con el apoyo de estas financieras internacionales; y por otra parte, aunque los Programas de Ajuste Estructural (PAES) han sido aplicados en países subdesarrollados de América Latina (entre ellos El Salvador), no han producido en ellos los efectos esperados. Mientras que en el caso de Cuba, a pesar de ser subdesarrollada y pequeña, ha demostrado alcanzar algunos indicadores sociales cercanos a los de países de mayor nivel de ingresos.

Por ejemplo, en el Informe de desarrollo Humano del año 2000, Cuba ocupó el tercer lugar entre los cinco primeros países con menor valor del denominado IPH-1 (Índice de Pobreza Humana) siendo para ese año del 4,6 (23).

Se podría concluir, que a pesar de que la globalización económica persigue la liberalización mundial del capital, principalmente a través de la unión de fronteras a nivel regional, la nueva realidad geopolítica aisla y margina a países como Cuba por no contar con un sistema neoliberal; y que países como El Salvador inmerso en tal proceso, disminuyen en mayor grado su autonomía económica y política. Pero en ambos países, los cambios nacionales actuales y futuros parecen favorecer el mantenimiento de un status quo determinado, en defensa de intereses económicos, políticos e ideológicos.

2.2 POSTURA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL RESPECTO A CUBA.

2.2.1 Posición de Europa.

Europa mantuvo relaciones interparlamentarias con Cuba desde el triunfo de la revolución hasta la caída del muro de Berlín; sin embargo, las relaciones entre la isla y los países europeos tomaron mayor realce después de aquel

acontecimiento. En tal sentido, se hace necesario plasmar de alguna forma el comportamiento de los países europeos respecto a Cuba.

a) Relaciones entre Europa y Cuba hasta el derrumbe del bloque socialista.

Al iniciar Cuba la segunda etapa de su guerra por la independencia, en el último decenio del siglo XIX, “la participación europea en las exportaciones cubanas , predominantemente españolas, no alcanzaban un 10% del total”. (24). Para ese tiempo, Estados Unidos recibía el porcentaje mayor de las exportaciones de la isla, siendo el azúcar el producto cubano más exportable.

Aún cuando existía en aquella época, un claro predominio económico norteamericano sobre Cuba, Europa mantuvo presencia comercial durante la primera mitad del siglo XX. Durante la segunda mitad de dicho siglo, existió una fuerte corriente comercial entre la isla y Europa, la cual giraba principalmente en torno a las exportaciones azucareras y la fortaleza de la moneda cubana. “El comercio con el continente europeo representó en 1950, el 30% del total de las exportaciones cubanas en tanto que las importaciones no sobrepasaron el 8%”. (25)

Aún cuando el mayor exponente de las relaciones entre Cuba y Europa era el comercio, también existían dominios económicos como: la red occidental ferroviaria, compañías aseguradoras, construcción, etc. Todo este gran flujo económico era favorecido principalmente porque Cuba era un punto obligatorio de destino de las líneas regulares procedentes de los puertos europeos más importantes.

Con el triunfo de la Revolución cubana, como ya se ha dicho, se dio un cambio en torno a los intereses de Cuba en cuanto a la diversificación productiva y geográfica de la isla; a la vez que el Gobierno de Estados Unidos introdujo medidas de agresión económica. Estos factores incidieron en las relaciones económicas-comerciales con Europa Occidental, ya que ésta afianzó su participación en el mercado cubano tanto en materia de exportación como de importación. “La

participación europea llegó a estabilizarse con una contribución de alrededor del 15% al intercambio comercial total de Cuba, representando aproximadamente la quinta parte de las importaciones y la décima de las exportaciones cubanas". (26) Este nivel de relaciones económicas-comerciales entre Cuba y Europa se mantuvo con altibajos debido a factores como: el incremento de los vínculos económicos con la URSS, la política de bloqueo y aislamiento por las sucesivas administraciones de Estados Unidos y el desplazamiento del azúcar cubano del mercado comunitario, entre otros.

Entre los años 1985 y 1990, la participación europeo-occidental respecto al comercio exterior cubano se mantuvo entre el 6% y el 7% con un claro predominio de las importaciones cubanas, y entre ellas, las de bienes y equipo para el proceso inversionista que se realizaba en la isla. Cabe mencionar que este período es muy importante, ya que Cuba tuvo que centrarse en nuevos rubros de exportación hacia Europa, entre los que se destacó el tabaco, minerales y mariscos; debido a que el azúcar de los países de la Comunidad Europea mantenía un nivel elevado de exportación, por lo que prescindían del azúcar cubano. No obstante, la isla se encontraba fortaleciendo los rubros en los cuales podía incrementarse.

En 1989, la caída del muro de Berlín fue trascendental para la situación cubana. Tal hecho representó el posterior desplome del bloque soviético que trajo consigo consecuencias negativas para la sociedad cubana, al perderse las grandes subvenciones que durante décadas fluyeron del este de Europa. El régimen de la Habana tuvo que iniciar transformaciones económicas que por mucho tiempo se había negado a ejecutar. Ante esta situación, los países europeos sostuvieron que si el Gobierno Cubano iniciaba un proceso de transformaciones económicas y de apertura política, se podía obtener un desenlace pacífico que evitara llegar a situaciones cruentas. Aún cuando no podía obviarse el hecho de que la política norteamericana era un elemento condicionador del área del comercio internacional en el que Cuba debía insertarse para lograr sobrevivir.

En esta época, cuando muchos otros países no estaban de acuerdo con el proceder de los países europeos, éstos más allá de las relaciones parlamentarias con Cuba establecieron conversaciones directas con Fidel Castro para que autorizara la iniciativa europea de coordinar entre el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) y el Centro de Estudios Europeos (CEE) de la Habana, un taller sobre el futuro de la economía de Cuba y las posibilidades de su inserción en la economía libre. Entre los condicionamientos políticos planteados por Europa sobresalen: el firme rechazo del marxismo-leninismo y de las violaciones de los derechos humanos que se perpetraban en Cuba y el afán de ayudar a una evolución rápida e incruenta hacia el pluralismo y la democracia. Dichos condicionantes sin embargo, no figuraron expresamente en el programa.

b) El Papel de la Unión Europea en el Comercio Cubano.

Actualmente la situación del comercio de Cuba con Europa Occidental tiene como peculiaridad la modificación de su estructura de importación derivada de la coyuntura interna y externa por la que aún atraviesa la isla. Es así que, actualmente los alimentos constituyen el grupo principal de productos importados, sustituyendo así a los equipos que ocuparon ese lugar en el pasado.

Para el año 1991, “la participación europea en el intercambio total de Cuba era de alrededor de un 11%”. (27) Sin embargo, en 1992 se duplicó tal proporción, lo que marcó el inicio de una creciente relación comercial entre Cuba y Europa. Es importante no perder de vista el hecho de que Cuba tiene vedado el mercado norteamericano, razón por la que depende esencialmente de Europa para vender la mayoría de sus mercancías.

Otro aspecto a tomar en consideración es el hecho de que para ampliar los vínculos comerciales y financieros entre Europa y Cuba, la moratoria cubana de su deuda externa continuaría representando una limitante, por lo cual, se están abriendo nuevas formas de relación en el plano de la economía, principalmente en

lo que concierne al fomento de inversiones en sectores como el turismo y otras ramas industriales.

c) Relaciones Económicas actuales con los Socios Europeos.

Aún cuando los países miembros de la Unión Europea han impulsado políticas que ayuden a incrementar la economía cubana, dicho apoyo, ha buscado condicionar algunas de las situaciones internas, como el respeto a los derechos humanos.

A principios de 1997 funcionaban en Cuba mas de 260 asociaciones económicas internacionales; los principales inversionistas europeos eran: España, Italia, Francia, Holanda y Reino Unido, que en su conjunto constituyeron más de 200 empresas; de las cuales el 7.5% eran asociaciones.

A partir de 1998, se incrementó la oleada de comercio e inversiones europeas hacia Cuba. Sin embargo, aunque la Unión Europea ha expresado continuamente a lo largo de los años, un enérgico rechazo al embargo comercial estadounidense, el Gobierno Cubano ha rehusado los intentos de utilizar la ayuda europea como incentivo para que Fidel Castro aplique reformas en materia de derechos humanos, situación que siempre ha dejado a la política europea en un claro impasse. Si bien, esta situación se ha repetido constantemente, los estados miembros de la Unión Europea han continuado aportando cooperación económica y ayuda humanitaria ocasionales, por medio de organizaciones no gubernamentales.

2.2.2 Posición de la ONU.

Como ya se ha hecho énfasis, la situación de Cuba a finales de los ochenta se agravó profundamente debido a la desarticulación de los vínculos con sus antiguos socios comerciales, la Unión Soviética y otros países de Europa del Este. Al producirse la desintegración de la URSS, los círculos más hostiles a Cuba entre los políticos estadounidenses iniciaron crecientes intentos por hacer colapsar

rápidamente la economía cubana mediante un recrudecimiento del bloqueo a la isla.

En esta coyuntura, Estados Unidos aprobó en 1992 la Ley Torricelli con el objetivo de aislar totalmente a Cuba del entorno económico internacional, impidiendo cualquier asistencia económica a Cuba, prohibiendo las transacciones con las empresas subsidiarias en terceros países y “la entrada en puertos de EEUU por 180 días a los buques que transporten mercancías por cuenta de Cuba o que toquen puertos cubanos, en adición a todas las demás restricciones del bloqueo”. (28) A Estados Unidos no le bastó haber implementado dicha ley. En 1996, el Congreso norteamericano aprobó una nueva ley denominada Helms-Burton, la cual concede el derecho a los ciudadanos americanos cuyas propiedades fueron confiscadas por Castro, a demandar en los tribunales estadounidenses a las compañías y a los ciudadanos extranjeros que estuvieran comerciando con esas propiedades.

Así pues la ley Helms-Burton “trata de disuadir la inversión en Cuba al imponer sanciones a las compañías extranjeras que se estén beneficiando de las propiedades confiscadas por el régimen de Fidel Castro”. (29)

Con el fortalecimiento del bloqueo, las pérdidas de la economía cubana han sido cuantiosas y sobre todo han afectado sensiblemente a su población.

Ante este hecho, la ONU ha jugado un papel sustancial en lo referente a la desaprobación del bloqueo económico hacia la isla; a la vez que condena las violaciones de los derechos humanos en Cuba. Con esta postura, la ONU ha intentado encontrar un punto en el que el Gobierno Cubano y el Estadounidense puedan poner fin a esta tensa situación. Sin, embargo, sus esfuerzos no han trascendido en las decisiones de ambos gobiernos.

En este marco, “en 1992, la Asamblea General de la ONU aprobó su primera resolución llamando a poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos contra Cuba” (30). La práctica unilateral y genocida del bloqueo ha encontrado, a través de los años, un rechazo en la comunidad internacional; llegando en el año 2002 (onceava resolución) a 173 países a favor de poner fin al hostigamiento norteamericano hacia Cuba (ver anexo 1). En este último texto, fueron formuladas declaraciones por los jefes de Estado o de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas, en torno a “eliminar la aplicación unilateral de medidas contra otras naciones que afecten el libre desarrollo comercial”. (31)

2.2.3 Los países americanos y Cuba.

Como ya se ha dicho, a pesar de la persistente existencia de crisis económica y social en Cuba producto de la caída del muro de Berlín, sumada al efecto negativo de la presión de las acciones norteamericanas y las dificultades y límites introducidos por el contexto económico y político mundial, la isla ha seguido siendo un tema fuerte a tratar en las relaciones internacionales.

El tema cubano ha llamado la atención en múltiples foros aún cuando en la mayoría de los casos el enfoque prevaleciente no fuera favorable a la situación actual de la isla. A mediados de los años noventa “las relaciones oficiales de Cuba en el escenario internacional se concretan en nexos con alrededor de 160 países de la totalidad de 186 Estados que conforman en la actualidad la Comunidad de Naciones”. (32) A este hecho hay que sumarle el vínculo formal que ha mantenido con numerosas organizaciones y fuerzas sociopolíticas pertenecientes a dichos países.

Si bien es cierto que la política exterior cubana dirigida a la integración y cooperación con Latinoamérica ha tenido como obstáculo la fuerte presencia y dependencia de Estados Unidos en la región, la isla ha podido extender su mercado hacia la mayoría de los países latinoamericanos debido a la apertura

económica que han realizado dichos países, posiblemente como una estrategia para adaptarse a un nuevo escenario económico internacional.

Estas relaciones económicas y comerciales entre Cuba y los países latinoamericanos han dado paso a que muchas de ellas lleguen a su máxima expresión, es decir, a las relaciones político-diplomáticas; acción que representa una oposición a la subordinación norteamericana.

No obstante lo anterior, existen países, entre los que se encuentra El Salvador, que aún no muestran interés alguno en restaurar sus relaciones con la isla.

a) Relaciones entre México y Cuba.

Pese a las divergentes transiciones que ha sufrido Cuba tanto a nivel interno como externo, México ha sido el único país de América Latina que ha mantenido sus relaciones diplomáticas con la isla, aun cuando los Estados Unidos de América pretende que los países apoyen su política de bloqueo económico.

México ha llegado a convertirse en uno de los fundamentales socios de la isla, sobre todo después de que Cuba perdiera el respaldo del comercio preferencial y ayuda que le brindaban los desaparecidos gobiernos de la URSS. “Se estima que las empresas mexicanas que apoyan la reforma económica del país caribeño, han realizado inversiones en el área del turismo, el cemento, los textiles, la telefonía y la refinación petrolera.” (33)

Aún con la realidad del bloqueo norteamericano las relaciones entre México y Cuba se profundizan cada vez más sobre todo, en lo que respecta al sector privado mexicano. Ejemplo de ello fue la participación de México en la XVI Feria Internacional de La Habana, la cual contó con la presencia de más de 1400 firmas provenientes de 75 países de los diversos continentes. Sólo la participación de

México alcanzó un número mayor a 80 empresas lo que dejó entrever la solidez de las relaciones entre la isla y México.

Todos estos datos reflejan el apoyo proporcionado a Cuba por parte de la Comunidad Internacional, producto de la apertura al exterior y de las transformaciones realizadas. No obstante a ello, El Salvador se ha mostrado reacio al restablecimiento de relaciones diplomáticas y el argumento por parte de los gobiernos salvadoreños ha sido la falta de democracia en Cuba.

2.3 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA SOCIALISTA CUBANO Y EL CAPITALISTA SALVADOREÑO.

Al inicio del presente capítulo se estableció la diferencia entre los dos tipos de democracia, la democracia de la filosofía liberal y la democracia popular. Martha Harnecker en su libro “Cuba ¿Dictadura o Democracia?”, señala que “para juzgar adecuadamente la realidad cubana hay que tener en cuenta el lugar desde donde se la mira, la cabeza piensa donde los pies tocan la tierra. Esto significa que un mismo objeto, una misma situación, no es vista del mismo modo por dos observadores situados en perspectivas y lugares distintos” (34) ¿Desde que óptica se analiza la situación cubana?. Si se hace desde la óptica de la filosofía liberal y de los países industrializados avanzados que celebran el fracaso del socialismo en el este europeo como una victoria de la libertad y la democracia, es lógico que el sistema cubano es antidemocrático. Pero si se analiza desde las condiciones degradantes y deshumanizantes de las mayorías de las poblaciones de África, Asia y América Latina, se puede decir que Cuba reúne -caso excepcional en América Latina- condiciones de democracia económica y social”.(35)

El sistema electoral cubano contiene espacios notables de participación popular y de expresión de la voluntad ciudadana de carácter democrático (36). La conformación y funcionamiento de los poderes públicos tienen como base un importante proceso de consulta y selección, es el pueblo, quien en su calidad de

elector, postula a las personas que integrarán las estructuras representativas del Estado.(37)

2.3.1 Los procesos eleccionarios en Cuba.

Los procesos eleccionarios dieron inicio en Cuba en 1976. En ese año, fueron registrados un total de 5.655,837 ciudadanos, de los cuales 5.382,304, es decir el 95.2% asistieron a emitir el sufragio.(38)

En la última década los porcentajes de participación también han sido elevados y éstos han sido los siguientes:

En los sufragios municipales de 1992 fueron a las urnas el 97.2% de los electores registrados. En 1993, en las elecciones para delegados provinciales y diputados, el porcentaje fue de 99.62%. En las elecciones de 1995 las personas que acudieron a las urnas fueron 97.1% (39) y para no alargar la referencia de los datos estadísticos, en los comicios electorales del 19 de enero del año 2003 votaron 8.115,215 ciudadanos, **** el 97.61% de los inscritos en el registro electoral. (40)

Aunque no se dispone de datos avalados por observadores internacionales, las cifras citadas de participación popular son elevadas, comparadas con el resto de países de América Latina y en especial con El Salvador, donde durante 1994 y 2000, el ausentismo aumentó en 14 puntos porcentuales para ubicarse en un máximo histórico del 61% de las personas registradas para votar (41). En las últimas elecciones el ausentismo llegó al 60%, esto de acuerdo a un sondeo de la revista Enfoques el 38.9% se ausentó de las urnas porque no cree en los candidatos o en los partidos políticos (42) evidenciándose la desconfianza de la población en el sistema democrático.

**** La población actual de Cuba es de 11 millones 160 mil habitantes.

Aunque se sabe de las críticas al proceso electoral cubano, conviene mencionar acá parte de dicho proceso interno.

¿Cómo surgen los candidatos? El sistema electoral cubano funciona a través de escaños. El primero es a nivel de circunscripciones de donde se eligen los delegados municipales, en el segundo escaño se eligen a los delegados a las asambleas provinciales y candidatos a diputados.(43) “ A los candidatos a ocupar cargos populares los nomina el pueblo directamente, sin intervención del partido, el protagonismo de las masas comienza cuando los vecinos asumen en las asambleas de barrios el derecho a proponer a quienes consideren reúnen los méritos y capacidades idóneos para ser aspirantes a delegados en las circunscripciones”.(44)

Para elegir a los candidatos a las asambleas municipales, los vecinos de las circunscripciones convocados por la Comisión Electoral de Circunscripción se reúnen y proponen candidatos, luego las propuestas son sometidas a votación a mano alzada y entre ellos resultan nominados los que obtengan la mayoría de votos (45). Posteriormente se inicia un proceso de divulgación de fotografías y de biografías de los candidatos para que el día de las elecciones la población tenga una idea clara del desempeño de éstos y pueda emitir su voto.

Una vez constituidas las asambleas municipales, en la fecha que señala el Consejo de Estado, éstas se reúnen en sesiones extraordinarias para postular a los candidatos a delegados a las asambleas provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional. (46) Al igual que en las elecciones a delegados municipales, en este escaño se inicia otro proceso de divulgación de fotografías y biografías para que la población conozca a los candidatos. El día señalado se acude a las urnas y resultan electos los candidatos que obtengan mas de la mitad de los votos validos emitidos en el municipio o distrito electoral.(47)

La Asamblea Provincial y la Asamblea Municipal son los órganos superiores locales del Estado en sus demarcaciones respectivas, mientras que la Asamblea Nacional es el órgano supremo del poder del Estado que tiene la potestad constituyente y legislativa de la República.(48) Esta conformada por 609 diputados de los cuales todos tienen grados universitarios y medios y en el que 35.96%, es decir 219 son mujeres.

En la Asamblea Nacional, en un término de 45 días a partir del momento de la elección de los diputados y bajo la presidencia de la Comisión Electoral Nacional, se elige a su presidente, vice-presidente, secretario, así como también de acuerdo con la Constitución de la República, es ésta la encargada de elegir a los miembros del Consejo de Estado.(49)

Para la presente legislatura ha sido electo presidente del parlamento Ricardo Alarcón de Quesada con el 99.83% de los votos emitidos, mientras que los diputados Fidel Castro y Raúl Castro fueron reelegidos con la aprobación de 601 diputados como presidente y primer vice-presidente del Consejo de Estado.(50)

Ahora bien, es necesario aclarar qué es el Consejo de Estado. “Este es el órgano de la Asamblea Nacional que la representa entre uno y otro periodo de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta, tiene carácter colegiado y a los fines internacionales, ostenta la suprema representación del Estado cubano”.(51) “El presidente del Consejo de Estado es al mismo tiempo, la cabeza de Estado y cabeza de Gobierno” .(52)

La Asamblea Nacional como órgano supremo del poder del Estado tiene dentro de sus atribuciones: Acordar reformas parciales de la Constitución de la República; aprobar, modificar o derogar leyes; revocar decretos leyes que haya dictado el Consejo de Estado; aprobar los planes nacionales de desarrollo económico y social y el presupuesto del Estado; declarar estado de guerra en caso de agresión militar y aprobar los tratados de paz; designar al Consejo de Ministros; elegir al

Consejo de Estado; elegir al presidente, a los vice-presidentes y a los demás jueces del Tribunal Supremo Popular , al Fiscal General y a los vice-fiscales de la República.(53)

Mientras que el Consejo de Estado tiene dentro de sus atribuciones: Disponer la celebración de sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional; acordar la fecha de las elecciones para la renovación periódica de esta; dictar decretos leyes; nombrar al Consejo de Ministros ; impartir instrucciones generales a los tribunales y a la Fiscalía General de la República; ejercicio de iniciativa legislativa, asumir responsabilidad para declarar la guerra o aprobar tratados de paz, designar y remover las representaciones diplomáticas, entre otros.(54)

Además el presidente del Consejo de Estado conduce la política general del Estado, asume la suprema comandancia de la institución armada y preside el Consejo de Defensa Nacional.(55)

De las atribuciones de la Asamblea Nacional y el Consejo de Estado se pueden determinar las funciones de Fidel Castro como Presidente de Consejo de Estado que tiene funciones legislativas y ejecutivas. En otras palabras, ejerce una determinante centralización de poderes, ya que prácticamente es el Consejo de Estado y el presidente de éste los que dirigen la política interna y externa de Cuba.

Tampoco puede negarse el proceso de cómo Fidel Castro llega a asumir estos poderes , con una amplia participación de la población.

Ahora bien, hay que hacer la siguiente observación. En el capitalismo la supraestructura responde a la infraestructura, en el modelo cubano se da la misma situación. Todas las leyes están adecuadas al modelo socialista, de tal forma que el proceso que se ha descrito responde a la base económica y a la democracia popular del modelo.

El Consejo de Estado nombra a la Comisión Electoral Nacional y a las municipales para que organicen el proceso electoral. Estas comisiones están muy vinculadas al Partido Comunista, de hecho son presididas por la Central de Trabajadores de Cuba e integradas además por los Centros para la Defensa de la Revolución y otras organizaciones dependientes del partido.

Durante el proceso, la población tiene una amplia participación, cualquier ciudadano a partir de los 16 años que pertenezca o no al partido puede ser postulado a candidato, pero queda sometido a un proceso de depuración que realizan estas comisiones en el cual al final son candidatos “ los mejores”.(56)

Entiéndase como los mejores a los que prestan fidelidad a los intereses del pueblo, tengan calidad humana y capacidad de enriquecer la obra colectiva.(57) Se evidencia que es elegido aquel que mas defiende los principios socialistas (prácticamente es una depuración ideológica), de tal forma que al llegar a los mayores escaños y elegir al presidente del Consejo de Estado, no se presenta ningún inconveniente para elegir y reelegir a Fidel Castro periodo tras periodo (las leyes están dadas para eso).

Sería distinto si desde las mismas circunscripciones se postularan directamente los candidatos a presidentes del Consejo de Estado, entonces Castro tendría que competir con otros candidatos.

Con estos planteamientos, ahora si podemos responder a la pregunta ¿existe democracia en Cuba? Es indudable que si existe, pero es una democracia preparada que responde a intereses , al igual que las democracias occidentales responden a intereses de la burguesía y del sistema.

Es más, se puede decir que en ningún país del mundo ha existido o existe una democracia pura, ni siquiera en la Antigua Grecia que es considerada la cuna de la democracia. ¿Se puede llamar democrático a un sistema ateniense donde hayan 20,000 ciudadanos y 80,000 esclavos? ¿se puede llamar democrático a un

sistema como el de Estados Unidos donde se concentra la mayor cantidad de riqueza, pero a la vez existen miles de personas durmiendo bajo los puentes? ¿dónde queda la igualdad que pregonaba la democracia?

Comparando los dos sistemas en América Latina, han sido mayores los logros sociales alcanzados por Cuba que por el resto de países del área. “Cuba alfabetizado a toda su población, ha creado un sistema avanzado de salud, ha dado empleo, ha extendido a todos condiciones modestas pero dignas de vida y la educación se ha convertido en un derecho por el cual ningún habitante de la isla necesita desembolsar un centavo”.(58)

Cuba se ha situado a la cabeza de América Latina en biotecnología, en farmacología hay resultados impresionantes; en deportes, basta ver los resultados de los juegos olímpicos de Barcelona, donde Cuba obtuvo 31 medallas de las 39 obtenidas por América Latina.(59)

Si tomamos en serio la etimología de la palabra democracia, gobierno del pueblo y para el pueblo, estamos obligados a reconocer que esa utopía nunca se ha realizado en la faz de la tierra, pero podemos hacernos la siguiente interrogante ¿Qué modelo se acerca más a esta etimología, el cubano o el salvadoreño?

2.3.2 Democracia y sistema electoral salvadoreño.

El sistema democrático salvadoreño, se enmarca dentro de la filosofía liberal. Después de los Acuerdos de Paz, han existido avances en cuanto a la participación democrática y a la libre expresión de pensamiento.

En décadas pasadas, a pesar que la Constitución de El Salvador establecía la división de poderes, el órgano ejecutivo era un aparato burocrático en el que prácticamente estaban fusionados los tres órganos del Estado.

Con las reformas jurídico-políticas que se realizaron, en la actualidad cada órgano tiene definida su función. El órgano judicial tiene como competencia principal la

administración de justicia, el legislativo la de legislar y al ejecutivo le compete la administración del estado, delegándole al presidente de la República según el artículo 168 numeral 5 de la constitución “el manejo de las relaciones exteriores. “ (60)

La misma constitución reglamenta el sistema político y en el artículo 85 establece que “ el sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio para la representación del pueblo dentro del gobierno” (61)

El mismo artículo establece en el inciso último que “ la existencia de un partido único oficial es incompatible con el sistema democrático y con la forma de gobierno establecida en esta constitución” (62)

Se evidencia entonces, un elemento en pugna entre la democracia del sistema cubano y la democracia del sistema salvadoreño, la existencia de uno o varios partidos políticos.

En el caso cubano, algunos críticos pueden argumentar que no existe democracia en un sistema donde sólo existe un partido político. La respuesta a esta afirmación desde el punto de vista cubano, es que la democracia plantea la participación del pueblo en los asuntos del gobierno, no la participación de partidos en estos asuntos.

En la antigua Grecia se practicaba la democracia y no existían partidos políticos, éstos surgen hasta muchos años después; por tanto, con la existencia de uno o varios partidos se puede practicar la democracia siempre y cuando prevalezcan los intereses del pueblo.

“En El Salvador todo el proceso eleccionario, además de estar regulado por artículos constitucionales, está reglamentado por el Código Electoral, pero resulta

paradójico hablar de democracia cuando las mismas encuestas revelan que los partidos responden más a intereses propios y no a las necesidades del pueblo”. (63)

Además, los partidos a través del mecanismo de la deuda política establecidos en el Código Electoral (artículos 187-1995) son utilizados como un negocio lucrativo por parte de sus dirigentes. (ver anexo 4)

Este régimen de financiamiento estatal de partidos políticos fue establecido para fomentar la participación política. Dentro de este mecanismo, los partidos reciben dinero por cada voto válido que obtienen, este dinero debería ser entregado al final de cada proceso electoral, pero no, la ley establece que los partidos pueden recibir dinero de forma anticipada.

Los partidos fogueados tienen derecho a solicitar un adelanto de dinero de hasta un 75% de la última elección, mientras que los primerizos reciben la suma de medio millón de colones. (64) Esta práctica se prestaba a actos de corrupción, porque muchas veces los partidos no alcanzaban el número de votos proporcional al financiamiento recibido y simplemente desaparecían con el dinero, el cual podría ser invertido en proyectos sociales.

El objetivo de estos planteamientos, no es estar en contra de la pluralidad de partidos políticos, sino dejar claro que éstos deben ser utilizados para el ejercicio democrático y no para intereses particulares.

Para acceder al gobierno salvadoreño, necesariamente hay que hacerlo por medio de un partido político, es por ello que recientemente ha surgido una iniciativa de movimiento pro-reforma electoral (MIRE) para que los candidatos surjan del pueblo y de la sociedad civil independientemente pertenezcan o no a partidos políticos.

Por todo lo antes mencionado, se puede decir que tanto en Cuba como en El Salvador existe democracia, pero no se puede hablar de sistemas democráticos consolidados; más bien son semi-democracias o democracias incipientes. En el Salvador, existen varios partidos políticos mediante los cuales la población puede participar, pero no necesariamente significa que éstos representen al pueblo. Por otro lado, en Cuba existe libre participación para elegir a los representantes y éstos sí responden a las necesidades del pueblo, lo que no es democrático es la forma ideológica como se depuran a los candidatos, dando paso a la violación de derechos de libertad de expresión y pensamiento.

2.3.3 La situación de los derechos humanos.

Como se planteó en el apartado anterior, la democracia es para el Este lo que es autocracia en Occidente y viceversa (65). En los derechos humanos la situación es bastante similar.

El mundo occidental (y una de las mejores bondades de la democracia liberal) enmarca como aspecto fundamental las garantías y las libertades civiles y políticas de los individuos, mientras que el modelo cubano se preocupa más por los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.

Al hablar de derechos humanos se engloba dentro de la definición, derechos de primera, segunda y tercera generación, contenidos en pactos internacionales sobre derechos humanos, como en las constituciones de los países.

Los derechos de primera generación conocidos también como derechos civiles y políticos reconocen que el individuo es dueño de una esfera de libertad personal, en la que el poder estatal no debe intervenir. Existe una diferencia entre estos derechos; los civiles se conceden a las personas sin distinción de raza, edad, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica, etc, mientras que los políticos se conceden solamente a los nacionales y entre estos solamente a los que tienen calidad de ciudadanos.(66)

Entres estos derechos civiles y políticos se pueden mencionar: “El de la vida, el de la integridad personal, el de la libertad, el de la seguridad personal, el de la honra, el de la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, el de libre circulación y residencia, el de libre asociación, el de nacionalidad, el de libertad de reunión, el de libertad de pensamiento, conciencia y religión”.(67)

Los derechos de segunda generación son conocidos también como derechos económicos, sociales y culturales. En términos generales se refieren a los derechos de salud, maternidad e infancia, protección a la familia y al niño, educación y cultura, trabajo, seguridad social, etc.(68)

Por último, los derechos de solidaridad o de tercera generación “son aquellos que comprenden los derechos de las personas sobre los recursos naturales y el Medio Ambiente. Se han establecido criterios relativos a sus uso y disposición, a los derechos reales que se ejercen sobre ellos, las formas de sus aprovechamiento comercial, así como las limitaciones que impone el Estado sobre el uso de estos recursos”.(69)

Los derechos humanos engloban todos estos aspectos que se acaban de mencionar. Cuando se dice que Cuba es un país violador de los derechos humanos, ésta resulta ser una aseveración parcial, porque es evidente que los derechos de segunda y tercera generación son mas cumplidos y respetados en Cuba que en muchos otros países.

Ahora bien con respecto a los derechos civiles y políticos, estos claramente están comprendidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en la Declaración Americana de los Derechos y deberes del Hombre que son instrumentos jurídicos internacionales que obligan a Cuba a cumplirlos. Además en la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Chile , en noviembre de 1996, Fidel Castro firmó la Declaración de Viña del Mar en

la que confirmaba el apoyo a los derechos humanos, las libertades fundamentales y a los principios consagrados en la Carta de Las Naciones Unidas.(70)

Si la libertad de asociación, la libertad de reunión, la libertad de expresión, de pensamiento y de conciencia son derechos humanos, en Cuba si estos van dirigidos contra el Gobierno o contra el sistema, no se respetan, y esto se debe a que este tipo de libertades están restringidas por las leyes cubanas y el Código Penal las califica como propaganda enemiga, desacato a la autoridad, asociación ilícita, estado peligroso y salida ilegal.(71)

Como se ha mencionado anteriormente, la supraestructura responde a la infraestructura, para mantener el status quo, esto se da no solamente en Cuba, sino también en los países capitalistas.

En Cuba todas las ideas y acciones dirigidas en contra del orden imperante, se consideran atentadoras contra el sistema, por tanto constituyen delito y esto se puede calificar como una grave violación e irrespeto a algunos de los derechos civiles y políticos.

El constante arresto de periodistas, el arresto de disidentes y fusilamiento de secuestradores, son un claro ejemplo de ello. Hay que reconocer que en Cuba se violan estos derechos civiles y políticos, hecho condenable tanto en este como en cualquier otro país; pero si nos concentramos en la región latinoamericana, Cuba cumple tal vez en mejor medida, con los derechos de segunda y tercera generación que como se ha mencionado también forman parte de los derechos humanos.

En cuanto a los derechos civiles y políticos , éstos se violan no solamente en Cuba sino incluso (con la diferencia que en otro nivel) en países en los cuales los gobiernos proclaman ser democráticos. En El Salvador por ejemplo, han existido avances en materia de libertad de expresión, libertad de pensamiento, apertura de espacios para la participación ciudadana, pero al final, la opinión de la población

es poco considerada, ya que las políticas implementadas por el gobierno no son consultadas, sino que simplemente se imponen. Este hecho deja entrever que todavía queda mucho por trabajar en cuanto a derechos políticos y civiles se refiere.

Con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, en el siguiente cuadro se hace un análisis comparativo de los niveles de desarrollo entre el modelo cubano y el salvadoreño.

		EL SALVADOR	CUBA
EDUCACIÓN	Porcentaje de PIB destinado a educación	3.2 %	7.3%
	Tasa de analfabetismo	28.5 %	4.3%
	Grado de escolaridad promedio	5.3 años	9.3 años
SALUD	Médicos por habitantes	12 médicos por cada 10,000 habitantes	Un médico por cada 175 habitantes
DESEMPLEO	Tasa de desempleo	26%	5.5%
DEMOGRAFÍA	Mortalidad	6.4 %	7.4%
	Mortalidad infantil	30.3 de cada 1000 nacimientos	7.8 de cada 1000 nacimientos
	Esperanza de vida	65.8 (años) hombres	72.8 (años) hombres
		72.8 (años) mujeres	77.7 (años) mujeres

Fuentes: - DIGESTIC. Ministerio de Economía
- Almanaque Mundial 2000

*El último dato obtenido para cada uno de los países fue el del año 1995.

De los datos anteriores se puede decir, que existe una clara diferencia en cuanto al cumplimiento de derechos de segunda y tercera generación entre Cuba y El Salvador. Por tanto, cuando se habla de violación de derechos humanos en Cuba, la expresión no debe generalizarse, ya que si bien es cierto que existe violación a los derechos civiles y políticos, existen grandes progresos en cuanto a derechos económicos, culturales y sociales.

En declaraciones hechas por el Canciller de Cuba, Felipe Pérez Roque, el trasfondo de la situación es más una excusa y otra medida por parte de Estados Unidos para atacar contra Cuba. Pérez Roque sostiene que “antes el gobierno de Estados Unidos decía que el bloqueo se mantenía porque Cuba era aliado de la Unión Soviética, ahora la Unión Soviética no existe. Después se decía que el bloqueo era porque había tropas cubanas en Angola, pero tampoco están allí, los soldados cubanos ya regresaron. Después se decía que Cuba apoyaba a las guerrillas en Centroamérica, pero ya hubo procesos de paz y las antiguas guerrillas hoy son partidos políticos ¿Qué razón queda entonces para mantener el bloqueo? La presión y la Comisión de Derechos Humanos”. (72)

El gobierno cubano debe reconocer que viola los derechos civiles y políticos y debe implementar mecanismos para respetarlos, ya que, como se ha expresado, son derechos inherentes a toda persona humana.

América Latina, y en especial El Salvador, deben ser objetivos al momento de apoyar resoluciones contra Cuba, y no aceptar presiones a cambio de ofrecimientos comerciales. “En el 2002 Paraguay presentó una propuesta para que representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos verificaran la situación en Cuba, lo que significó la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países.”(73) Esta propuesta fue apoyada por Argentina, Canadá, México (que por primera vez en 11 años votó a favor), El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.(74)

Con la administración Bush las relaciones entre América Latina y Estados Unidos han cambiado. América Latina necesita desarrollo y Estados Unidos necesita organizar la Zona de Libre Comercio. En ese sentido a la región le conviene inclinar la balanza hacia el norte; hecho que se denota si se observa la mayoría de los países que votaron a favor de dicha propuesta y que han firmado o negocian Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos.

2.4 POSICIÓN DE LOS GOBIERNOS SALVADOREÑOS ANTE CUBA (1989-2002)

El Salvador Y Cuba pusieron fin a sus relaciones político-diplomáticas el 1º de marzo de 1961, situación que han sostenido hasta la actualidad, y que refleja una clara divergencia ideológica entre el sistema cubano y el salvadoreño.

Para hacer un breve análisis de tal situación, es necesario centrarse en el contexto de política interna, a fin de establecer algunos puntos o argumentos que se han mantenido a lo largo de los años. Así pues, se analizarán las posiciones de los gobiernos de ARENA respecto a Cuba desde 1989.

2.4.1 *Gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994)*

La gestión del Presidente Cristiani abarcó parte de la guerra civil que duró aproximadamente doce años; a la vez que en su período se negociaron los Acuerdos de Paz.

El Plan de Gobierno de Cristiani no incluyó dentro de sus prioridades, algo referente a buscar o fortalecer relaciones con otros países, por ende, Cuba no es mencionada, ni siquiera figura en los proyectos que buscaba el gobierno salvadoreño.

Más que la búsqueda de nuevas relaciones, el plan denominado Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994 estaba dirigido a lograr la pacificación del país e impulsar medidas de ajuste estructural y de impulso al sector económico y social para disminuir el impacto de la guerra en la población salvadoreña.

2.4.2 *Gobierno de Armando Calderón Sol (1994-1999)*

El Presidente Calderón Sol puso en marcha su Plan de Gobierno, el cual tuvo como fin “consolidar la construcción de una nueva sociedad democrática, moderna

y humana, con amplias capacidades para insertarse como país a las cadenas de producción mundial en forma exitosa”. (75)

Tomando en cuenta que el segundo gobierno de ARENA se desarrolló en el marco de la post-guerra, era primordial orientar el Plan de Gobierno hacia una construcción de la sociedad en base a los Acuerdos de Paz firmados. En tal sentido, las “grandes áreas de gestión giran en torno a lo económico, social, político, medio ambiente, jurídico y seguridad pública”. (76)

El Plan de gobierno no contenía explícitamente puntos referentes a las relaciones entre Cuba y El Salvador; por tanto, puede decirse que durante este período existió cierta indiferencia en lo concerniente a la apertura de relaciones diplomáticas con países de otro sistema.

Entre los objetivos nacionales y principios de gestión del Gobierno de Calderón Sol, resaltaban palabras como democracia, lo que implicaba, que existiría una búsqueda para la participación de la sociedad en el nuevo contexto de paz, hecho que implicó la formación de nuevos partidos políticos, entre los cuales debe mencionarse al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) conformado principalmente por excombatientes de la guerrilla.

A raíz de esta formación, se acentuaron las diferencias ideológicas entre el gobierno y el nuevo partido político; pero sin marcar mayor trascendencia en ese momento.

2.4.3 Gobierno de Francisco Flores (1999-2004)

En este Gobierno se plantearon mayores debates entre los beneficios y desventajas del sistema capitalista y el sistema socialista.

Tomando en cuenta que el partido político del FMLN de ideología socialista, representa el principal partido de oposición del gobierno, el Presidente Flores

diseño además de un Plan de Gobierno, un documento referente a la política exterior de El Salvador.

En dicho documento, si bien no se menciona literalmente a Cuba, deja claro que “los principios que rigen las Relaciones Internacionales de El Salvador se derivan a partir de la propia Constitución de la República y de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país a nivel internacional por medio del conjunto de instrumentos y convenios vigentes de los que formamos parte”. (77)

Entre ellos puede mencionarse “el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de la persona, basados en el artículo 1º de la Constitución de la República”. (78) Asimismo, otro principio al que se hace referencia es “la universalización y democratización de las Relaciones Internacionales por lo tanto, El Salvador fomentará relaciones de amistad con aquellos países que respeten los principios internacionales ...” (79).

En este sentido, Cuba queda fuera de toda posible relación con El Salvador, ya que la isla, como se ha hecho mención, es duramente condenada en lo referente a su historial en cuanto al respeto a los derechos humanos.

En el período de Flores se ha dado mayor cantidad de encuentros entre El Salvador y Cuba ya que gobernantes o miembros del gobierno de ambos países han participado en reuniones claves. En muchos de estos encuentros se ha dejado clara la posición de El Salvador en cuanto a su marco real de no establecer relaciones con la isla.

En la IX Cumbre Iberoamericana, realizada en la Habana, Cuba, el Presidente Flores no participó argumentando tener “diferencias ideológicas con el régimen cubano” (80). Otro de estos encuentros y que significó el punto final a cualquier intento por restablecer relaciones con Cuba por parte del Gobierno salvadoreño fue la Cumbre de Panamá llevada a cabo en Panamá en el año 2000. En dicha Cumbre, se dio un altercado entre Fidel Castro y Francisco Flores. Aprovechando

que la Cumbre era referente al combate contra el terrorismo, el primero de ellos acusó a Flores de conspiración contra el régimen cubano, enfatizando el caso de Posada Carriles. En tanto Flores acusó a Castro de haber ayudado a la guerrilla salvadoreña, con la consecuente muerte de miles de salvadoreños.

Situaciones como éstas, han llevado a que la separación entre El Salvador de Cuba sea cada vez más grande durante la administración del Presidente Flores.

Después de analizar los cambios ocurridos en el sistema internacional, que derrumbaron la polarización de ideologías, se puede concluir que el contexto internacional actual favorece la apertura entre los estados y la interdependencia entre los mismos, lo cual explica una mayor afluencia y reapertura de sus relaciones político-diplomáticas, y que han llevado a cabo muchos países latinoamericanos con Cuba. Esta situación deja entrever el estancamiento de la política exterior salvadoreña, que ha estado a cargo del Gobierno conformado por el Partido ARENA en los últimos tres períodos, en cuanto a su negativa por reaperturar sus relaciones con la isla, a la cual ven como un sistema adverso al salvadoreño, éste último caracterizado por depender de las directrices estadounidenses.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS CAPÍTULO II

- (1) Montenegro, Walter. Introducción a las doctrinas Politico-Economicas, 2da.Edicion, Lima, Perú , 1980.
- (2)G. Bouthoul y M. Ortuño. Antología de las Ideas Políticas.
- (3) Ibid.
- (4)Sartori, Giovanni. Teoría de la Democracia, Buenos Aire, Argentina, 1990.
- (5)Ibid.
- (6) Sabine, George H. Historia de la Teoría Política, 5ta. Edición, FCE.
- (7) Ibid
- (8) Sabine, George. Op.Cit
- (9) Montenegro, Op.Cit
- (10) Ibid
- (11) Sartori, Op.Cit
- (12) Montenegro Op.Cit, Pag. 78
- (13) Ibid, Pag.64
- (14) Pleitez, Rafael “La Globalización Neoliberal y los países Subdesarrollados”. Realidad No 65 Sept-Oct 1998 UCA ELS pg.505.
- (15) Ibizate, Francisco Javier “La poste-perestroika en el bloque socialista y su repercusión en nuestro tercer mundo” . Abril-Mayo 1990 ECA ELS pg.498-499 .
- (16) “Historia Universal Ilustrada” Vol. 3, BINA, Colombia 1994.
- (17) Jiménez, Marcos Ander. “Revista Realidad” No62 marzo-abril 1998 pg.143
- (18) Pleitez. Op. cit
- (19) “La Globalización Cuestionada”. El Salvador Proceso año 20 No890 febrero 2000 IDHUCA pg.12
- (20) García Valdés, Carlos M. Et. Alli.”Economía Cubana : del trauma a la recuperación”. Ed. Pueblo y Educación, 1998. La Habana, Pag.106
- (21) Bell Lara. “Cambios Mundiales y Perspectivas. Revolución Cubana” Pag. 49
- (22) García Reyes, Miguel, Et. Alli. « Cuba , las reformas económicas (1991-1997) Foro Internacional Octubre- diciembre 1997
- (23) “Estadísticas Selectas de Informe de Desarrollo Humano 2000”, Derechos Humanos y Desarrollo Humano. Nueva York
- (24) “Apertura Económica y Relaciones con Europa”. IRELA. Madrid.
- (25)Ibid. Pag.101
- (26) Ibid. Pag.102
- (27) Ibid. Pag.104
- (28) Vásquez, Ian “Cuatro décadas de una Infamia. “
- (29) Ibid
- (30) www. Embacuba.comx/Cuba_Victoria_ONU.html
- (31) Ibid
- (32) Hernández Martínez, Jorge. “Cuba: Revolución y Política Exterior en los años 90”. Pág.15.
- (33) www.imaginario.com.br/artigo/a0090/a0072-01.shtml.
- (34) Harnecker, Marta. Op. Cit.
- (35) ECA: Estudios Centroamericanos “Cuba desde lo óptica de las mayorías populares”
- (36) file://A: democracia.htm

- (37) Ibid.
- (38) Poder Popular, República de Cuba, Editora Política, La Habana, 2001
- (39) file://A:democracia.htm
- (40) <http://www.granma.cu/>
- (41) Revista Enfoques. La Prensa Gráfica, 23 de febrero de 2003. Pág. 4-5
- (42) Ibid.
- (43) <file://A:democracia.htm>
- (44) Ibid
- (45) Poder Popular, República de Cuba, Editora Política, La Habana, 2001
- (46) Ibid
- (47) Ibid
- (48) <http://www.granma.cu/>
- (49) Art.75, literal m. Constitución de la República de Cuba.
- (50) Granma. La Habana 7 de marzo de 2003
- (51) Poder Popular, República de Cuba, Editora Política, La Habana, 2001
- (52) Art. 74. Constitución de la República de Cuba.
- (53) Art. 75, Constitución de la República de Cuba.
- (54) Art. 90. Constitución de la República de Cuba.
- (55) Art. 93. Constitución de la República de Cuba.
- (56) file://A:democracia.htm
- (57) Ibid
- (58) ECA: Estudios Centroamericanos “Cuba desde lo óptica de las mayorías populares”
- (59) Ibid
- (60) Constitución de la República de El Salvador.
- (61) Ibid
- (62) Ibid
- (63) Revista Enfoques, La prensa Gráfica, 23 de febrero de 2003, pag. 4-5
- (64) Art. 190, Código Electoral de El Salvador.
- (65) Sartori, Giovanni. Op. Cit.
- (66) PDDH. Lecturas sobre Derechos Humanos. ONUSAL, El Salvador.
- (67) Ibid. Pag.21
- (68) Ibid
- (69) Ibid
- (70) http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/1998/cuba.html cuba
- (71) Ibid
- (72) Tamayo, Eduardo. “Estados Unidos nuevamente contra Cuba”, Granma, 28 de marzo del 2003.
- (73) La Prensa Gráfica, 20 de abril de 2002, pag.27
- (74) Ibid
- (75) Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1994-1999 Pag.1
- (76) Ibid.
- (77) Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador. “Hacia una nueva Alianza Internacional Política Exterior 1999-2004” Pag.10
- (78) Ibid.
- (79) Ibid.
- (80) <http://64.21.33.164/Cnews/y00/nov00/2004.htm>

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS SOBRE LAS RELACIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS ENTRE CUBA Y EL SALVADOR. ESCENARIOS MÁS VIABLES EN EL FUTURO MEDIATO.

El contexto político interno salvadoreño actual , de cara a los comicios electorales del 2004, crea expectativas de un cambio de gobierno, lo cual abre la posibilidad de un giro en el sistema económico y político nacional existente y de manera más específica en el campo de la política exterior.

En el presente capítulo, se formulan dos hipótesis que plantean los dos posibles escenarios que se vislumbran podrían determinar la reapertura o no de relaciones entre El Salvador y Cuba.

El capítulo se guía por los siguientes planteamientos hipotéticos que indican los posibles escenarios:

- a) “En los albores de un tercer milenio, el posible reestablecimiento de las relaciones político-diplomáticas entre El Salvador y Cuba se ve posibilitado por la coyuntura actual del contexto político interno salvadoreño, y por la apertura que Latinoamérica ha tenido en los años recientes hacia Cuba. La posibilidad de la llegada al poder del FMLN, y las experiencias positivas logradas en Latinoamérica al haber reestablecido sus relaciones diplomáticas con la isla, hacen más viable tal posibilidad”.
- b) “De cara a los comicios electorales del 2004 en El Salvador, la negativa al reestablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba se verá dimensionada por el mantenimiento del estado de cosas establecido en El Salvador, ante la perspectiva de que el Partido ARENA (u otro partido de carácter centrista) gane las elecciones del 2004 y se refuerce la posición de los Estados Unidos de América respecto a Cuba”.

Partiendo de los anteriores planteamientos, que a la vez muestran los potenciales escenarios, se analizan datos y documentos vinculados al contexto político interno de El Salvador y de Latinoamérica, que permiten entrever posibles efectos positivos y negativos de una reapertura o no, de relaciones con la isla. Basado en ello, los autores del trabajo se inclinan tentativamente a favorecer el primer escenario planteado, sin que ello necesariamente indique que se anule la posibilidad de que también pueda llevarse a cabo el segundo escenario.

Para ello, el presente capítulo parte de un análisis del contexto político salvadoreño, el cual gira en torno a las tendencias de las fuerzas políticas para los comicios presidenciales según encuestas realizadas por diferentes instituciones. Esto llevará a establecer, cuáles de los partidos políticos tienen más posibilidades de ganar las elecciones; pero siempre dejando la posibilidad que pueda ganar una tercera fuerza que no se contempla a lo largo del capítulo.

Seguidamente, se hace una breve exposición sobre la vinculación actual entre El Salvador y Cuba, y las relaciones existentes entre algunos países latinoamericanos y la isla, lo que deja entrever cómo muchos de ellos, con situaciones político económicas semejantes a El Salvador han podido reestablecer o fortalecer sus relaciones con ella y obtener grandes beneficios.

Finalmente, se plantean los dos posibles escenarios que pueden darse dependiendo de los resultados de las elecciones del año 2004, lo que podría marcar un rumbo diferente respecto a Cuba, o por el contrario reforzar la postura actual que se tiene con la isla siguiendo los preceptos estadounidenses.

Esto lleva a los autores a exponer los posibles beneficios y las incidencias negativas que conllevaría una reapertura de relaciones político diplomáticas con Cuba, según lo analizado en los apartados anteriores.

3.1 CONTEXTO POLÍTICO SALVADOREÑO ACTUAL.

En el contexto político actual salvadoreño, restablecer las relaciones político-diplomáticas con Cuba, pareciera depender de un factor interno; el resultado de las elecciones presidenciales del año 2004.

A pesar de que existe una diversidad de partidos y la Constitución establece que el sistema político es pluralista, las tendencias electorales favorecen en la actualidad a los partidos ARENA y FMLN, con lo cual el sistema queda caracterizado como un “pluralismo polarizado”.

A partir de la legalización del FMLN como partido político y desde su primera participación en procesos electorales en el año 1994, este instituto político se ha convertido en el principal rival del partido oficial ARENA. Este hecho puede observarse en el siguiente cuadro, en el cual se establece el número de votos obtenidos en elecciones legislativas por cada uno de los principales partidos políticos existentes en la actualidad en El Salvador.

Cuadro N° 1. LAS LUCHAS POLÍTICAS LEGISLATIVAS EN EL SALVADOR, SEGÚN PARTIDOS Y AÑOS.

Partido/año	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
ARENA	402,304	367,395	450,100	466,091	605,775	396,301	436,190	381,992
FMLN	-----	-----	-----	-----	287,811	369,709	426,298	404,054
PCN	261,153	Coalición ARENA	79,713	94,531	83,520	97,362	106,804	158,809
PDC	546,218	505,338	330,324	394,029	240,451	93,645	87,078	88,582

Fuente: Revista ENFOQUES. La Prensa Gráfica, 23 de marzo de 2003, pag.4

Los datos anteriores demuestran que en un primer momento, la competencia se daba entre el PDC y ARENA, pero desde el lanzamiento del FMLN en procesos electorales, el PDC ha quedado relegado a un cuarto lugar. Estos resultados le permitieron a ARENA en las elecciones de 1994, obtener 39 diputados que se redujeron a 28 en 1997, pasando a 29 en el 2000 y a 27 en el 2003.

Por su parte el FMLN, obtuvo 21 diputados en 1994, pasa a 27 en 1997 y luego aumenta a 31, en los sufragios del 2000, logrando mantener el mismo tamaño de la fracción legislativa en las elecciones recién pasadas. (1)

En lo que respecta a la distribución de municipalidades, esta misma cantidad de votos le permitió a ARENA “obtener 207 alcaldías en 1994; pasar a 160 en 1997; bajar a 126 en 2000 y disminuir a 111, en 2003.

En el caso del FMLN, al sumar las alcaldías que ha ganado solo y en coaliciones, pasa de 15 en 1994 a 54 en 1997; aumenta a 80 en 2000, y disminuye a 74 en 2003.” (2)

En cuanto a las elecciones presidenciales, el FMLN ha participado en dos procesos electorales. En el primero (1994) obtuvo 379,323 votos frente a 756,921 que obtuvo ARENA; en el segundo (1999), obtuvo 343,472; mientras que 614,268 votos fueron para el partido en el gobierno (3). Esta tendencia decreciente por parte de ARENA y el aumento del porcentaje de votos por parte del FMLN indican un hecho: que el FMLN se encuentra en la posibilidad de ganar la Presidencia de la República en el 2004.

En efecto, el 16 de marzo recién pasado el FMLN se consolidó como la primera fuerza política en el país y hasta el momento la mayoría de encuestas realizadas por diversas instituciones le favorecen en intención de voto. Estos datos pueden apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 2. TENDENCIA ELECTORAL POR PARTIDOS, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2004, SEGÚN RESULTADOS DE ENCUESTAS DE OPINIÓN

INSTITUCION RESPONSABLE	PREGUNTA	FECHA DE ENCUESTA	RESULTADOS
Universidad Francisco Gavidia	Si las elecciones presidenciales fueran hoy ¿por qué partido votaría?	29 de marzo y 2 de abril de 2003 (1)	FMLN 29.77%
			ARENA 21.03%
Universidad Centroamericana	Si las elecciones fueran el domingo ¿por cuál partido votaría?	26 de abril de 2003 (2)	FMLN 40.6%
			ARENA 23.9%
Rivera Research	Si las elecciones para presidente fueran este domingo ¿por cuál partido votaría?	16 y 18 de mayo de 2003 (3)	FMLN 32.1%
			ARENA 37.0%
Universidad Francisco Gavidia	¿por qué partido votará en las elecciones de 2004?	15 y 20 de junio de 2003 (4)	FMLN 33.89%
			ARENA 25.68%

- Fuentes: 1. La Prensa Gráfica, 5 de abril de 2003, pag. 4
 2. La Prensa Gráfica, 30 de mayo de 2003, pag. 14
 3. La Prensa Gráfica, 26 de mayo de 2003, pag. 2
 4. La Prensa Gráfica, 25 de junio de 2003, pag 12

De acuerdo al cuadro anterior, en las encuestas de la Universidad Francisco Gavidia, el FMLN se encuentra 8 puntos porcentuales arriba de ARENA y en la encuesta de la UCA el FMLN llega incluso a tomar una ventaja de 17 puntos.

La encuesta de Rivera Research, sin embargo, otorga una ventaja de 5 puntos a ARENA sobre el FMLN. Estos porcentajes se pueden mantener o pueden variar dependiendo del partido, de su oferta programática, de sus candidatos, del tipo de

campaña que impulsen y sobre todo, de la comunicación que logren establecer con la ciudadanía. Por el momento, los datos estadísticos disponibles hasta la fecha de este trabajo, pueden servir de referencia para explorar un posible triunfo por uno u otro partido, ya que se debe tomar en consideración que la política es un proceso dinámico y que nada está escrito.

3.2 VINCULACION ACTUAL ENTRE CUBA Y EL SALVADOR.

Con el devenir del tiempo, la dinámica internacional ha llevado a que se viva en un mundo globalizado en el que cada vez más se amplían y fortalecen las relaciones de cooperación, amistad, intercambio, etc. entre los países. Esto deja entrever la pluralidad de las relaciones internacionales que prevalecen en el mundo actual.

El Salvador, no mantiene relaciones con ciertos países que poseen un sistema económico diferente, entre los que puede mencionarse a la República de Cuba, con la que puso fin a sus relaciones político-diplomáticas el 1 de marzo de 1961, fecha a partir de la cual los diferentes gobiernos salvadoreños no han hecho intentos serios por restablecerlas nuevamente.

Ante esta negativa del Gobierno Salvadoreño, y con la fundación del partido político de izquierda, FMLN, actualmente se mantienen vinculaciones con Cuba, a nivel científico, académico, cultural, etc.

En la última década, un número elevado de mujeres y hombres salvadoreños se han beneficiado con el aporte científico y tecnológico que Cuba ha brindado a El Salvador, por medio de convenios y hermanamientos de cooperación suscritos entre municipalidades, empresas privadas, universidades y entidades públicas.

Entre algunos de los convenios actuales entre Cuba y el pueblo salvadoreño se encuentran:

Convenio de cooperación e intercambio académico, cultural y deportivo entre la Universidad de El Salvador y el Instituto Superior de cultura Física “Manuel

Fajardo” de Cuba (ver anexo 5), firmado el 10 de octubre del año dos mil dos. Este convenio busca regular la cooperación entre las partes, en las áreas de la docencia, investigación y la cultura, aunado a un intercambio académico y deportivo universitario.

Convenio de colaboración académica, científica y cultural celebrado entre la Universidad de El Salvador y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, de la República de Cuba (ver anexo 6).

Ambas instituciones pusieron de manifiesto en el convenio, la finalidad de fomentar el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de las áreas en que ambas tengan interés.

Proyecto de cooperación técnica entre el Ministerio de Salud Pública de Cuba y la Universidad de El Salvador (ver anexo 7). Mediante este proyecto se busca crear un sistema de investigación en salud salvadoreño con sede en el Centro de Investigación en Salud de la Universidad de El Salvador.

Estos son algunos de los convenios que se han firmado entre instituciones cubanas y salvadoreñas, en aras de buscar un desarrollo científico y cultural, que además de beneficiar a las sociedades involucradas, vayan forjando más lazos de cooperación.

De igual forma, los municipios de Nejapa, San Salvador y Suchitoto, gobernados por el FMLN, mantienen relaciones con entidades cubanas, con las cuales han establecido convenios de colaboración similares a los antes mencionados. Antes de llevar a cabo un convenio, las municipalidades firman una carta de intención, en la que acuerdan las áreas a tratar bajo objetivos específicos. (ver anexo 8)

Asimismo, organismos no gubernamentales sostienen canales de comunicación para vincular ambos países, según sea el interés. Entre estos organismos puede

mencionarse a la Agencia de Desarrollo Local para los Municipios de Ilopango, Soyapango y San Martín (ADEMISS), la cual se dedica a realizar programas de desarrollo orientados a aquellas personas a las que los gobiernos municipales no pueden cubrir.

Actualmente existe un convenio de estos gobiernos locales, a través de ADEMISS con el gobierno de Cuba, mediante el cual 22 jóvenes pertenecientes a estos municipios se encuentran estudiando medicina en la isla. Debido a la inexistencia de relaciones oficiales entre los gobiernos de Cuba y El Salvador, ADEMISS elaboró en agosto del año pasado, la “propuesta de integración entre los jóvenes de la micro región oriental becados en Cuba y sus municipalidades”(ver anexo 9), a fin de mantener en contacto a los jóvenes becarios con sus familiares en El Salvador.

Finalmente, de todos es conocido que en los últimos años miles de empresarios salvadoreños, grandes, medios y pequeños, han desarrollado un fuerte intercambio comercial con Cuba. Prueba de ello, es que en las diversas tiendas y supermercados salvadoreños pueden encontrarse productos y artículos elaborados en la isla, los cuales han sido importados desde ella. De igual forma, la empresa aérea TACA, realiza vuelos directos desde El Salvador hacia Cuba, los cuales son aprovechados por salvadoreños con fines de negocios, salud o placer. Así también, diversas empresas salvadoreñas invierten en Cuba, pero lamentablemente, no puede obtenerse una información más completa de lo que son las transacciones comerciales que se realizan en la isla, ya que ella debe ser tratada, según muchos, como reserva.

Debido a todos estos beneficios que se han logrado a través de los lazos entablados con Cuba, es que partidos políticos de izquierda han expuesto en reiteradas ocasiones a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa que se normalicen las relaciones diplomáticas con Cuba, a fin de que se establezcan convenios de gobierno a gobierno, que permitan que los beneficios de éstos

tengan un mayor alcance en la población salvadoreña. Sin embargo, estas peticiones no han trascendido al interior del Gobierno de El Salvador.

3.3 CONTEXTO LATINOAMERICANO RESPECTO A LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON CUBA.

A diferencia de El Salvador que se niega a normalizar las relaciones diplomáticas con Cuba, otros países centroamericanos que las han reestablecido, se han basado en el punto central de la política exterior que es el interés nacional; es decir, tratar de influir y lograr objetivos políticos, económicos, culturales, etc., partiendo primeramente de una evaluación de la capacidad de los estados para influir en el sistema internacional y de un diagnóstico de éste donde ya no existe la confrontación ideológica Este- Oeste, sino que aparecen nuevos temas comunes de la agenda internacional que todos los países deberían considerar.

En este sentido, la mayoría de los gobiernos de países centroamericanos y latinoamericanos han establecido relaciones diplomáticas plenas con Cuba, y relaciones consulares, o al menos han abierto una oficina de intereses.

Todos los países centroamericanos, menos El Salvador, han tomado en consideración la importancia de las relaciones con Cuba. Para el caso, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá han abierto relaciones diplomáticas; mientras que las relaciones Cuba- Costa Rica se encuentran a nivel de oficina de intereses.

Para Edgardo Pasirque, Ministro Consejero de la Embajada de Honduras acreditada en El Salvador, la importancia de las relaciones diplomáticas de su país con Cuba radican en los lazos de amistad, cooperación y comercio. Según Pasirque “Todo país tiene sus debilidades y Honduras no está de acuerdo con la ideología de Castro y critica abiertamente la política y el sistema judicial de Cuba, pero no por ello se dejará de ayudar a los compatriotas que se encuentran en ese país, ni se dejará de escuchar a los empresarios hondureños ya que por presión

de ellos, se abrió una oficina de intereses a principios de los noventa, proceso que terminó el ex presidente Carlos Flores”.

Guatemala por su parte, reestableció relaciones diplomáticas con Cuba en enero de 1997. A partir de ese año, ambos países se han beneficiado en materia de cooperación y comercio. En septiembre de 1998, Fidel Castro recibió al Vicepresidente de Guatemala, Luis Flores Asturias, quien se hacía acompañar de una delegación de empresarios de su país.

En esa ocasión “se trataron temas como: asuntos financieros, reservas monetarias, inversiones y tasas de interés, la estabilidad del quetzal, la producción de energía eléctrica en el país centroamericano, sus costes y el deporte, entre otros”(4). Además se firmó un Convenio Básico de Colaboración para el Desarrollo, así como cinco acuerdos de colaboración en varias esferas como el turismo, deportes y cultura y relaciones exteriores, ante lo que el Vicepresidente Guatemalteco expresó: “Me voy muy contento de Cuba porque creo que estamos aprovechando las ventajas que cada uno de los países tiene para poder potenciar y solucionar algunos problemas, que pueden ser suplidos por Guatemala o Cuba, según sea el caso que analicemos” (5).

En ese mismo año, Augusto Vela (de nacionalidad guatemalteca) presidente del Parlamento Centroamericano, recibió en la sede del ente regional, la visita de tres diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de Cuba. Vela agradeció a ese país su colaboración con Guatemala en los ramos artístico, literario, conservación del patrimonio, salud y deportes; así como también “se mostró interesado en fortalecer los nexos entre ambas instituciones y confió en que en un futuro no muy lejano la ANPP, pueda participar como observadora ante el PARLACEN, tal como México, República Dominicana y el legislativo del territorio chino de Taiwán”. (6)

Desde finales de 1998, Cuba colabora con Guatemala “con una cantidad de casi 500 médicos que atienden cerca del 25% de la población guatemalteca (de 12,2 millones) en áreas rurales pobres”(7).

Si nos dirigimos hacia el Norte, ha sido México el país que ha permanecido con mayores lazos de amistad con Cuba. De hecho, en el mes de mayo recién pasado se celebraron cien años de relaciones entre ambos países. México ha sido uno de los países latinoamericanos que más se ha beneficiado de sus relaciones con la isla. Además de la cooperación, los intercambios comerciales, las inversiones, existen intercambios de experiencia en materia política, como la VI Reunión Interparlamentaria México – Cuba que se celebró en este julio 2003, en Morelia Michoacán.

En Sudamérica, han sido los países miembros del MERCOSUR, especialmente Argentina y Brasil los que más vínculos han tenido con la isla. “Desde 1984, se profundizan las relaciones comerciales entre Cuba y los países integrantes de MERCOSUR, debido no sólo a un incremento del intercambio que tradicionalmente se venía realizando, sino también en la firma de acuerdos comerciales preferenciales con tres de esos países: Argentina, Brasil y Uruguay” (8). En el siguiente cuadro se puede observar el intercambio comercial entre Cuba y los países del Mercosur en los años de 1990 a 1996.

Cuadro N° 3. INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CUBA Y PAÍSES DEL MERCOSUR, 1990 – 1996 (millones de us dólares)

Intercambio total	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Argentina	126.2	85.0	57.1	16.3	57.8	80.9	106.4
Brasil	206.5	83.2	28.1	23.6	51.8	63.3	68.1
Uruguay	19.7	12.1	3.4	0.8	13.5	5.3	1.1
Paraguay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.04
Total MERCOSUR	352.4	180.3	88.6	40.7	123.1	149.7	165.64

Fuente: Elaborado en base a las estadísticas del MINCEX.

Según los datos anteriores, el intercambio entre los países mencionados del MERCOSUR, fue elevado en los años 1990-1991; muy bajo en 1992-1993; y con bastante recuperación de 1994-1996. Cabe mencionar que, actualmente Uruguay ya no mantiene relaciones diplomáticas con Cuba.

El intercambio comercial bilateral para los mismos años, puede observarse en los anexos 10,11,12 y 13.

Además de la importancia comercial y de las inversiones en turismo, minería, empresas de cigarrillos, biotecnología, productos médicos, etc, las relaciones con Cuba para los países suramericanos han permitido también convenios de cooperación.

Cuba colabora con estos países en las áreas de salud, educación y deportes. Con Brasil por ejemplo, existe un convenio mediante el cual Cuba proporciona educación especial a niños discapacitados, así como también coopera formando profesores universitarios en áreas científico técnicas (9).

En deportes, los éxitos de la isla en las Olimpiadas Mundiales (Barcelona 92 y Atlanta 96), así como la creación de la empresa Cuba Deportes S.A, ha contribuido a fortalecer los servicios que la isla está en capacidad de ofrecer al exterior.

La tabla que se adjunta a continuación, refleja el comportamiento de asesores cubanos en el desarrollo deportivo de cuatro países de MERCOSUR.

Cuadro N° 4. NÚMERO DE ASESORES CUBANOS EN PAISES DEL MERCOSUR. 1992-1996.

AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL
Argentina	13	13	50	44	16	136
Brasil	26	28	33	68	67	222
Paraguay	-	-	-	16	1	17
Uruguay	-	1	-	-	-	1

Fuente: Informe anual de la empresa Cuba Deportes S.A 1996

Por otra parte, la cooperación cubana no solamente se ha limitado a los cuatro países citados, sino que se expande a otros como los son Chile y Bolivia. “En el caso de Chile, se destaca una variada cooperación en educación, salud y deportes durante el gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende (1970-1973). En los últimos años, después de la reanudación de las relaciones diplomáticas (1996), se han venido reactivando distintas vertientes de cooperación aunque sin alcanzar los niveles de los años de la década del 70. En la actualidad, resulta importante el Convenio entre el CELADE y la Universidad Academia Humanismo Cristiano para el desarrollo de la educación especial”. (10)

“En lo que concierne a los vínculos más recientes en educación superior, es significativo el incremento del intercambio entre autoridades universitarias y profesores de este nivel, convirtiéndose así Chile en el segundo país más importante después de Brasil en materia de intercambio de experiencias e información científico-técnica y flujo de docentes en ambas direcciones.” (11)

En materia de salud y deportes existen médicos cubanos prestando asistencia en Chile, así como un número de 36 entrenadores cubanos entre 1992 y 1996 que contribuyeron a desarrollar el atletismo en ese país.

Con Bolivia, Cuba ha cooperado en las mismas áreas. En educación destaca la superación en centros pedagógicos de Cuba de numerosos especialistas bolivianos. En salud se ha firmado un convenio entre la Unidad de Cooperación Médica Internacional del MINSAP de Cuba con autoridades bolivianas, y en materia deportiva, han prestado servicios en Bolivia alrededor de 43 especialistas cubanos. (12)

Como podrá observarse, son diversas e importantes las áreas en las cuales los países latinoamericanos que tienen relaciones diplomáticas con Cuba obtienen provechos.

Esta experiencia debería ser tomada en consideración por parte del gobierno salvadoreño, ya que a pesar de la inexistencia de vínculos diplomáticos, el país se puede beneficiar por medio de algunos intercambios comerciales.

De lo expuesto anteriormente, es necesario analizar los posibles efectos positivos y negativos en caso de que El Salvador restableciera las relaciones diplomáticas con Cuba y sopesar los beneficios a favor de la población salvadoreña.

3.4 POSIBLES ESCENARIOS RESPECTO A LAS RELACIONES POLITICO-DIPLOMATICAS ENTRE CUBA Y EL SALVADOR.

Como se señaló en la introducción a este capítulo, el contexto político actual salvadoreño deja entrever dos posibles escenarios respecto a las relaciones de El Salvador con Cuba.

Uno de ellos, podría llevar a un reestablecimiento de las relaciones entre ambos países; mientras que, el otro puede mantenerlas inmutables como hasta ahora se ha hecho. Estos escenarios, dependen en buena medida, del partido político que gane las elecciones del año 2004.

3.4.1 *Primer escenario.*

De ganar las elecciones el FMLN, la situación se tornaría favorable a la reapertura de relaciones diplomáticas con la isla, ya que dentro de sus ideas iniciales de plan de gobierno y de política exterior se contempla el establecer relaciones diplomáticas armoniosas y basadas en el respeto mutuo con la mayor cantidad de países posibles, incluyendo dentro de estos a Cuba. Schafick Handal, dirigente del FMLN dijo en una entrevista de un medio televisivo "es una independencia y autodeterminación que el FMLN escoja con que países tener relaciones" (13).

Por su parte, Oscar Ortiz, otro dirigente del mismo partido y precandidato a la presidencia, manifestó que "por razón ética, moral y hasta por cosa histórica, el FMLN, al ganar las elecciones, debe tener relaciones diplomáticas con Cuba" (14)

Para el FMLN, la reapertura de relaciones con la isla supone efectos positivos. Silvia Cartagena, diputada de ese partido y encargada de los vínculos con Cuba, sostiene que "se tendrían muchos beneficios en el área comercial, educativa,

deportiva, científico-técnica; además es una necesidad para El Salvador tener relaciones consulares con la isla, para que los compatriotas que residen en Cuba realicen sus trámites migratorios sin tener que viajar a El Salvador para realizarlos”.

3.4.2 Segundo escenario.

El Partido ARENA ha gobernado a El Salvador durante los últimos 14 años, tiempo durante el cual ha mantenido una posición reticente al gobierno de Cuba.

El Presidente Francisco Flores ha dicho “no habrán relaciones diplomáticas con Cuba, mientras yo esté en mi mandato presidencial. Porque en el caso de tenerlas, yo creo que muy pronto tendríamos que romperlas. No tiene ningún sentido” (15).

Para el Partido ARENA el hecho de que se reestablezcan relaciones diplomáticas con Cuba, no traería algún efecto positivo al país, sino únicamente efectos negativos especialmente en la relación con los Estados Unidos. Las críticas por parte de ARENA se basan entre otros argumentos, en una carta enviada por la dirigencia del FMLN al Presidente Cubano Fidel Castro en la cual tildan al Presidente de los Estados Unidos de neofascista y de terrorista global.

Para el Embajador de El Salvador en los Estados Unidos, René León, “este es un error estratégico ya que hay 2.5 millones de salvadoreños en Estados Unidos. El veinticinco por ciento de la población tiene hijos salvadoreños americanos. ¡Eso es fundamental! El éxito de tu relación bilateral con los Estados Unidos se basa en la relación de aliado y amigo que tú tengas con Estados Unidos para favorecer y salvaguardar los intereses de los salvadoreños allá” (16).

Además, sostiene que, “el color político de un gobierno ya no interesa tanto como quienes son sus aliados, que amenaza representa, como conciben el mundo desde el punto de vista de los intereses de los Estados Unidos” (17).

Esta son algunas de las razones por las cuales, para el Partido ARENA no es conveniente el normalizar relaciones diplomáticas con Cuba.

Después de haber expuesto los dos principales escenarios mediatos que parecen más viables, por el momento sólo queda esperar el resultado de las elecciones presidenciales del próximo año 2004, las cuales podrían marcar un nuevo rumbo en las relaciones internacionales salvadoreñas, o por otro lado, reforzar la posición ya existente.

3.4.3 Algunos efectos positivos y negativos de un posible reestablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador.

Los autores de la presente investigación, sostenemos que pueden darse posibles efectos positivos y negativos ante una normalización de relaciones diplomáticas con Cuba. Ya se ha analizado que una de las áreas en las cuales los países latinoamericanos obtienen beneficios de su relación con Cuba, es el área comercial.

Con las transformaciones económicas y con la incorporación a bloques regionales como el CARICOM (como invitado), el CARIFORUM, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Organización Regional de Turismo, entre otros y por ser el único país socialista en América Latina (lo cual de alguna manera, lo convierte en un objeto turístico), la isla se convertiría en un mercado potencial para los productos salvadoreños.

En la era de los TLC's (que son importantes para El Salvador, siempre y cuando se negocien de manera adecuada), si bien es cierto que el país obtendría beneficios al negociar con potencias (como el caso de EEUU) por la extensión del mercado, también entra en desventaja por la disparidad de los tipos de intercambio. El tratar de abrir mercados con países que se encuentran en condiciones económicas similares, supondría ventajas a El Salvador porque hay mayor capacidad de penetración comercial.

La teoría económica es clara, lo importante del comercio es tratar de obtener mayores ingresos que egresos; tratar de alcanzar un nivel mayor de exportaciones que de importaciones. Por las características de Cuba y por las de El Salvador, es casi seguro que éste último obtendría una balanza comercial favorable.

Otro de los posibles beneficios potenciales para el Salvador, es el acceso a ciertos avances científicos tecnológicos. A nivel internacional, Cuba es reconocida por ser un país con avances en investigaciones médicas y biotecnología. Según el Ministerio de la Inversión y Colaboración Extranjera de Cuba, existen empresas mixtas en el exterior en las que el aporte cubano es fundamental en la transferencia de tecnología. Esto sirve sobre todo para la fabricación de productos farmacéuticos y hay algunos negocios de metrología y control de calidad, la construcción y la ganadería en países como China, Venezuela, México y Vietnam.

Citando nuevamente a Edgardo Pasirque, Ministro Consejero de la embajada de Honduras acreditado en El Salvador, uno de los beneficios de las relaciones con Cuba es que este país tiene ejemplos de éxito en campos sociales como salud y educación. Este es otro elemento que puede beneficiar a El Salvador al darse una posible relación más abierta con Cuba; es decir, tomar en cuenta algunas experiencias en materia de desarrollo social.

Sin caer en el socialismo, los gobiernos salvadoreños, aplicando los principios constitucionales a los que la población tiene derecho como son: la educación, la salud, bienestar económico y justicia social y en la búsqueda del desarrollo del país, podrían adoptarse experiencias cubanas y aplicarlas al modelo de desarrollo salvadoreño, eso sí, tomando en consideración la realidad salvadoreña.

En cuanto a los efectos negativos, el principal de ellos es una posible represalia por parte de los Estados Unidos. Históricamente las naciones centroamericanas han sido tratadas como el área de influencia de los norteamericanos y la política

exterior de éstos países ha estado en la mayoría de los casos, sujeta a las políticas estadounidenses.

En la década de los ochenta, las guerras civiles enmarcadas en las coyunturas políticas y económicas internas de los países centroamericanos, provocaron la emigración de una cantidad considerable de ciudadanos hacia los Estados Unidos. En la actualidad la situación de pobreza sigue ocasionando el flujo migratorio centroamericano hacia dicha potencia. Tal fenómeno ha colocado a la mayoría de países del área, en una situación de vulnerabilidad, porque las economías se han vuelto dependientes de las remesas familiares que provienen de los Estados Unidos. Este es uno de los hechos que puede llevar a pensar que si El Salvador establece relaciones diplomáticas con Cuba, inmediatamente podrían venir sanciones estadounidenses las cuales podrían traducirse en la deportación masiva de salvadoreños residentes en ese país. Esto puede ser un ejemplo extremo pero no descartable, debido a la dependencia a la que ha llegado El Salvador respecto a Estados Unidos. Probablemente este efecto podría minimizarse llevando a cabo negociaciones y gestiones apropiadas a iniciativa del Gobierno Salvadoreño.

Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, han reestablecido sus relaciones con Cuba y ello no ha implicado sanciones por parte de ese país, pero el nivel de relaciones que El Salvador mantiene con los Estados Unidos es distinto al que la potencia sostiene con el resto de países centroamericanos.

Con El Salvador, además de una relación personal entre George Bush y Francisco Flores, existe una relación que Estados Unidos utiliza para que se le facilite el logro de objetivos e intereses en el área centroamericana a cambio de algunas prerrogativas a los compatriotas que viven en ese país. En tal sentido, si El Salvador realiza una acción que signifique un desaire a la política exterior estadounidense, pueden darse repercusiones en la pérdida de prerrogativas por parte de los Estados Unidos.

Por otra parte, Cuba es considerada como la “patria mártir” por su posición contra el imperialismo yanqui. Durante la década de los ochenta apoyó a los movimientos de liberación en América Latina, incluidos dentro de ellos, a los de El Salvador.

En el caso de una apertura de relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador puede darse la posibilidad de que surjan o que se potencialicen movimientos radicales de izquierda que no necesariamente aporten a la búsqueda de concertación social para realizar cambios estructurales en el país, sino que posiblemente lo hagan por otras vías.

Si se analizan los efectos positivos a los que se hizo mención anteriormente, los cuales podrían ser una realidad, ya que son áreas en las cuales los países que tienen relaciones con la isla se han beneficiado; y a la vez se estudian los efectos negativos, que son también una posibilidad, los futuros gobiernos salvadoreños deben evaluar de manera realista y menos ideológica, cuáles de ellos podrían tener mayor trascendencia positiva en la realidad nacional, tomando como parámetro las experiencias de los países vecinos centroamericanos.

Así pues, el normalizar o no las relaciones diplomáticas con Cuba debe ser un asunto de importancia para El Salvador en su conjunto, y no sólo para uno u otro partido político. El Gobierno Salvadoreño debiera dirigir la política exterior, en función del interés nacional y no subyugarla a intereses extranjeros. Las relaciones internacionales de El Salvador se deben ampliar, se deben fomentar y cultivar más, en áreas en las cuales el país se pueda posicionar recíprocamente como amigo y aliado y no seguir cayendo en la dependencia.

El rumbo de las relaciones internacionales de El Salvador, dependerá de las elecciones presidenciales del 2004. Solamente queda esperar, los resultados para saber cual de los dos escenarios expuestos anteriormente será el que se concrete.

En lo que a los autores del trabajo corresponde, vislumbran como la mejor alternativa, la apertura de las relaciones diplomáticas con Cuba, lo cual se vería potencializado con la llegada al poder por parte del FMLN.

Sin embargo, de ganar las elecciones el Partido ARENA, quedará como un tópico importante a ser logrado, si ARENA logra despojarse de una posición ideologizada recalcitrante, que enlace al país de manera más amplia con Cuba, aunque sea con la apertura de relaciones puramente comerciales.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS CAPÍTULO III

- (1) La Prensa Gráfica, 26 de abril de 2003, pag.27
- (2) Ibid.
- (3) Tribunal Supremo Electoral.
- (4) El Nuevo Herald, 20 de septiembre de 1998.
- (5) Ibid.
- (6) Ibid.
- (7) http://www.rose_hulman.edu/delacova/guatemala/castro.com.htm
- (8) <http://Lanic.utexas.edu/sela/AA2K/ES/docs/ed292'97.htm>
- (9) Ibid.
- (10) Ibid.
- (11) Ibid.
- (12) Ibid.
- (13) Programa 8 en punto. Narciso Castillo, Canal 33.
- (14) El Diario de Hoy, 29 de junio de 2003, pag.4
- (15) La Prensa Gráfica, 25 de abril de 2002, pag.26
- (16) Entrevista, El Diario de Hoy, 30 de junio de 2003, pag.16
- (17) Ibid.

CONCLUSIONES

- En el contexto internacional actual existe la oportunidad de aperturar relaciones políticas entre los estados, incluso entre aquellos que no comparten un sistema político. Históricamente El Salvador y Cuba se han mantenido reacios a reestablecerlas pero en el ámbito político nacional existe la posibilidad de un cambio de gobierno por el cual se pasaría de un corte derechista a uno izquierdista. De ser así, cabe la seguridad de normalizar las relaciones diplomáticas entre ambos países, hecho que constituiría una muestra de mayor independencia de la política exterior salvadoreña respecto a la de Estados Unidos.
- La falta de democracia en Cuba no es el argumento principal por el cual no se reestablecen las relaciones diplomáticas con la isla, sino porque el Gobierno Salvadoreño no ha superado el factor ideológico de la Guerra Fría. El pensamiento político del partido en el gobierno (ARENA) se encuentra un tanto desfasado y ello no le permite manejar la política exterior en función del interés nacional, sino en función del interés ideológico.
- Pese a que actualmente no existen relaciones oficiales entre Cuba y El Salvador, una serie de instituciones han establecido vínculos con la isla. Por ejemplo, El Salvador se beneficia con el asesoramiento de entrenadores cubanos en diferentes ramas deportivas; en el área académica, existen convenios entre instituciones como ADEMISS, Universidad de El Salvador, y el Instituto de Ciencias Políticas Farabundo Martí con instituciones cubanas, mediante los cuales muchos jóvenes salvadoreños se encuentran estudiando medicina en la isla; existen convenios de hermanamiento entre gobiernos locales de El Salvador con provincias de Cuba que contribuyen al desarrollo de ambas naciones; existen empresas salvadoreñas que tienen ganancias invirtiendo en Cuba,

así como numerosos productos de la isla se pueden encontrar en locales salvadoreños. Cuba ha proporcionado asistencia humanitaria en epidemias contra el cólera y el dengue, cooperó con El Salvador después del huracán Mitch y actualmente proporciona capacitación técnica-científica a salvadoreños.

RECOMENDACIONES

-Los autores del presente trabajo de investigación proponen al gobierno de El Salvador reconsiderar una normalización de las relaciones con Cuba, basada en el paradigma de la globalización, el cual propicia un acercamiento entre estados inclusive entre aquellos que poseen sistemas políticos diferentes, e iniciar estas relaciones en aquellas áreas que más benefician a las poblaciones de ambos estados, apoyándose en la experiencia de muchos de los países latinoamericanos que ya las sostienen.

-Los estudiantes y residentes salvadoreños en Cuba, muchas veces enfrentan problemas de trámites migratorios, en ocasiones hay extravíos de pasaportes, frente a lo cual las personas deben viajar hasta El Salvador para solventar su situación, o por ejemplo la repatriación del cuerpo del compatriota Ulises Reinos (estudiante salvadoreño fallecido en Cuba) que presentó trámites engorrosos. Basados en estos hechos, se recomienda al Gobierno de El Salvador soslayar el factor ideológico y oficializar las relaciones político-diplomáticas entre El Salvador y Cuba, o al menos establecer relaciones consulares para que los salvadoreños residentes en la isla puedan solucionar problemas migratorios.

-El hecho de reestablecer o no relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador, debe de alejarse de las posiciones de los partidos políticos, y orientarse al beneficio e interés de la población.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Aguirrechu, Irradia y otro. "Poder popular República de Cuba". Editora Política. La Habana, Cuba 2001.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. "Constitución e la República de Cuba". Edición especial, No 7. Ciudad de la Habana, Cuba, agosto 1992
- Balari, Eugenio R. "Cuba ¿La revolución acosada?. Entrevista de Ana Cecilia Oliva. Primera edición. México 1993.
- Bambilra, Vania. "La revolución cubana una reinterpretación". Primera edición. Editorial Nuestro Tiempo. México 1974.
- Bell Lara, José. "Cambios mundiales y perspectivas revolución cubana". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana Cuba 1994.
- Carranza, Julio y otros. "Cuba: La reestructuración de la economía (una propuesta para el debate). Editorial IEPALA. España 1995.
- Clerc, Jean Pierre. Las cuatro estaciones de Fidel Castro. Una biografía política". Ediciones Santillana. Primera edición. Argentina mayo 1997.
- Corominas, Enrique V. "Cuba en Punta del Este". Segunda edición. Ediciones Finanzas. Buenos Aires, Argentina 1963.
- Dalton, Roque. "Monografía de El Salvador".
- Ferriol Muruaga, Angela y otros. "Cuba: crisis, ajuste y situación social (1990-1996). Editorial de Ciencias Sociales. La Habana Cuba 1998.
- Figueroa Pla, Uldaricio. "Organismos Internacionales". Segunda edición. Editorial Jurídica de Chile. Chile 1991.
- García Valdez, Carlos M. "Economía cubana: del trauma a la recuperación". Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1998.
- Gérard, Pierre Charles. « Génesis de la revolución cubana". Editorial Siglo XXI. Primera edición. México 1976.
- Gobierno de El Salvador. "Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1989-1994". San Salvador, El Salvador 1989.

- Gobierno de El Salvador. "Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1994-1999". San Salvador, El Salvador 1994.
- Gobierno de El Salvador. "Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1999-2004". San Salvador, El Salvador 1999.
- Harnecker, Marta. "Cuba ¿dictadura o democracia?" Primera edición. Editorial Siglo XXI. España 1965.
- Harnecker, Marta. "Imperialismo y dependencia". Nueva edición revisada. AKA Edition. Cuaderno de Educación Popular. España 1979.
- IRELA. "Cuba: Apertura económica y relaciones con Europa". Ediciones IRELA. Madrid, España 1994.
- LaFeber, Walter. "Revoluciones inevitables". Primera edición. UCA editores. San Salvador 1989.
- Mayer, Marcus. "Ernesto Che Guevara. La revolución escritos esenciales". Primera edición. Editorial Santillana. Buenos Aires, Argentina 1997.
- Mendoza Orantes, Ricardo. "Constitución de la República de El Salvador", 2ª. Edición, Editorial Jurídico Salvadoreña, San Salvador, julio de 1994.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Hacia una nueva Alianza Internacional. 1999-2004". San Salvador, El Salvador 1999.
- Montenegro, Walter. "Introducción a las doctrinas político-económicas". Segunda edición. Lima, Perú 1980.
- Portelli, Hugues. "Gramsci y el bloque histórico". Primera edición. Editorial Siglo XXI. México 1962.
- Sabine, George H. "Historia de la teoría política". Quinta edición. FCE.
- Sartori, Giovanni. "Teoría de la democracia". Buenos Aires, Argentina 1990.
- Secretaria de Información de la Presidencia de la República de El Salvador. "Suscita Historia de El Salvador". San Salvador, El Salvador 1960.
- Tablada, Carlos. "El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba 2001.
- Thomas, Hugh S. "Revolución cubana 25 años después". Editorial Playor. Madrid 1995.

- Vilariño, Evelio. "Cuba: reforma y modernización socialistas". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

Enciclopedias

- Enciclopedia Hispánica. 1ª. Edición, EE.UU. Volumen 14, 1991-1992.
- Enciclopedia Hispánica. 1ª. Edición, Volumen 4, 1990-1991.
- Enciclopedia Hispánica. 1ª. Edición, Volumen 13, 1990-1991.

Revistas

- Hernández M., Carlos F. "Dialéctica de la Perestroika". Análisis No 28. Año III. Abril 1990. Universidad Nueva San Salvador, El Salvador.
- Ibizate, Francisco Javier. "La post-perestroika en el bloque socialista y su repercusión en nuestro tercer mundo". ECA abril-mayo 1990. No 498-499. Año XLV. UCA editores. El Salvador.
- Jiménez, Marcos. "La globalización y las nuevas relaciones de interdependencia compleja en el sistema económico internacional". Revista Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades No 62. Marzo-Abril 1998. El Salvador.
- "La globalización: la nueva ideología de dominación de capital". Editorial Revista Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades No 65. Septiembre-Octubre 1998. El Salvador.
- "La globalización cuestionada". Revista El Salvador Proceso. Informativo semanal. Año 20 No 890. Febrero 16/2000.
- "Un resumen económico-político de la Perestroika de Mijail Gorbachev". El Salvador Coyuntura Económica. Boletín informativo y análisis económico Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad de El Salvador. No 29. Marzo-Abril 1990. El Salvador.

Periódicos

- Agencias Internacionales “Uruguay ordena salida de embajador cubano”. Internacionales. La Prensa Gráfica. San Salvador, 25 de abril de 2002. Pág.26
- Ball, Carlos. “América Latina al borde del abismo”. El Diario de Hoy. San Salvador, 31 de enero de 2002. Pág.51
- Córdova Macías, Ricardo. “Balance Electoral”. La Prensa Gráfica. San Salvador, 26 de abril de 2003. Pág.27
- Flores Olea, Víctor. “Las desventuras de la mentira”. La Prensa Gráfica. Revista ENFOQUES. San Salvador, 28 de abril de 2002. Pág. 10C-11C.
- Hernández, Blanca. “Petróleo para Castro preocupa a Venezuela”. El Diario de Hoy. San Salvador, 11 de febrero de 2002. Pág.45
- Henríquez, Jesús. “ONU aprueba resolución contra gobierno cubano”. La Prensa Gráfica. San Salvador, 20 de abril de 2002. Pág.27
- Galeas, Marvin. “El FMLN y las píldoras de la muerte”. El Diario de Hoy. San Salvador, 30 de junio de 2003. Pág.16
- Huezco, Roxana. “Maduro heredó la demanda y a Cuba”. El Diario de Hoy, 29 de enero de 2001. Pág.6
- Luhnnow, David. “ Las empresas de E.U.A. cosechan en Cuba”. La Prensa Gráfica. San Salvador, 14 de octubre de 2002. Pág.38
- Oppenheimer Andrés. « El suicidio de la revolución cubana ». La Prensa Gráfica. Revista ENFOQUES. San Salvador, 30 de junio de 2002. Pág.14C
- Reuters. « Juicio masivo en Cuba ». El Diario de Hoy. San Salvador, 7 de marzo de 2002. Pág.21
- Rosales, Matzi. “La deuda de la vergüenza”. La Prensa Gráfica, revista ENFOQUES. San Salvador, 10 de marzo de 2002. Pág. 3C-4C
- Servicios Cablegráficos. “Cubanos se toman la embajada de México”. El Diario de Hoy. San Salvador, 1 de marzo de 2002. Pág.21
- Soriano, Antonio. “Insisten en relación con Fidel Castro”. El Diario de Hoy. San Salvador, 29 de junio de 2003. Pág. 4

- “Canciller indica triunfo de la OEA”. La Prensa Gráfica. San Salvador, 12 de febrero de 1962. Pág.32
- “Los disidentes silenciosos”. La Prensa Gráfica. Revista Enfoques. San Salvador 23 de febrero de 2003. Pág. 4-5

Folletos

- Hernández Martínez, Jorge. “Cuba: Revolución y política exterior en los años 90”
- IRELA. Cuba: “Transformaciones económicas y cooperación con la UE”. La Habana, Cuba. 1993

Programa televisivo

- 8 en Punto. Canal 33, 8:00 horas, San Salvador, El Salvador. Conductor: Narciso Castillo

Internet

- <http://www.contactomagazine.com>.
- www.imaginario.com.br/artigo/a0090/a0072-01.shtml.
- file://A: democracia.htm
- <http://www.granma.cu/>
- http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/1998/cuba.html cuba
- <http://64.21.33.164/Cnews/y00/nov00/2004.htm>
- http://www.rose_hulman.edu/delacova/guatemala/castro.com.htm
- <http://Lanic.utexas.edu/sela/AA2K/ES/docs/ed292'97.htm>
- <http://www.cubagob.cu/>
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/300312.htm>
- <http://www.todito.com/paginas/noticias/118070.htm>.
- <http://www.sigloxxi.org/Archivo/irinia.htm>
- <http://www.argentina-rree.com/14/14-035.htm>
- http://www.eluniversal.com/2002/06/21062002_32574.htm
- http://www.rnw.nl/informarn/html/act020424_cuba.html
- <http://ar.news.yahoo.com/030620/4/6t71.html>
- <http://www.hermanos.org/docs/efg3730.html>
- http://www.radiohc.org/Distributions/Radio_Havana_Español/.2002/2002_en_e/Radio_Havana_Cuba_29deenero2002
- <http://64.21.33.164/Cnews/y01/may01/0702.htm>
- http://www.agenda-cuba.org/cubajournal_june.htm

ANEXOS

ANEXO 1

DIRECTORES DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS O UNIÓN PANAMERICANA

PERÍODO	DIRECTOR	NACIONALIDAD
1890-1893	William E. Curtis	norteamericano
1893-1897	Clinton Furbish	norteamericano
1897-1898	Joseph P. Smith	norteamericano
1898-1899	Frederie Emory	norteamericano
1899-1905	W.W. Rockhill	norteamericano
1905-1907	William C. Fox	norteamericano
1907-1920	John Barret	norteamericano
1920-1946	Leo S. Rowe	norteamericano
1946-1948	Alberto Leras Camargo	Colombiano

Fuente: Uldaricio Figueroa Pla. Organismos Internacionales.

ANEXO 2

DISCURSO DEL CANCELLER SALVADOREÑO EN LA OEA

La parte final del discurso del canciller Eguizabal, dice textualmente:

“Señores cancilleres: el estudio que nuestro gobierno realizó sobre el informe redactado por la Comisión Interamericana de Paz, nos ha ratificado en la convicción de que el régimen cubano, mientras mantenga vínculos políticos e ideológicos con las potencias comunistas; mientras siga violando sistemáticamente los Derechos Humanos; mientras continúe promoviendo actividades subversivas dentro de nuestras repúblicas; y mientras se niegue a someterse a la disciplina del Sistema Interamericano, voluntaria y libremente convenida, -de acuerdo con la Declaración de San José de Costa Rica- debe negársele todo derecho a participar en los órganos del propio sistema y debe aplicársele, además las medidas contempladas en el Artículo 8º del Tratado de Río. Solamente así podrá garantizarse plenamente el cumplimiento efectivo de los principios de no intervención y de autodeterminación.

Abrigamos la esperanza de que los hermanos países geográficamente alejados del foco de penetración comunista que tiene su base en Cuba, comprenderán que las repercusiones que se derivan de tal penetración, afectan directa y peligrosamente la estabilidad política de nuestra zona.

La cercanía de ese foco de penetración mantiene en el interior de nuestros Estados una situación de zozobra y alerta. Tal y como distrae la atención de nuestros gobiernos y retarda el proceso de transformación económica, social y política en que estamos empeñados. Por tal motivo, en San José de Costa Rica, la delegación salvadoreña denunció con todo vigor, las actividades subversivas que fomentaba el Gobierno de Cuba, a través de sus agentes, en nuestro propio territorio.

Ahora tratamos de evitar que en esta Octava Reunión de Consulta se tomen providencias que pudieran resultar ineficaces tal como sucedió en las adoptadas en San José de Costa Rica.

Por eso, en la lucha que debemos librar contra la intromisión en los asuntos internos de América por la Unión Soviética, no podemos olvidar aquellas frases del Doctor Raúl Roa, quien en su libro "En Pie" nos dice:

"Si los brutales métodos empleados por el ejército soviético para reprimir la patriótica sublevación del pueblo húngaro ha suscitado la más severa repulsa de la conciencia libre del mundo, sus repercusiones en las zonas intelectuales sometidas o afectadas al kremlin, están resquebrajando gravemente, la dogmática unidad del movimiento comunista en el plano de la cultura. Los crímenes, desmanes y ultrajes perpetrados por los invasores han promovido enérgicas censuras y numerosas deserciones entre las focas amaestradas y los lacayos parlantes de Moscú.

El implacable lavado de cerebro y el sistemático encallecimiento de la sensibilidad a que suelen ser sometidos los heraldos y palafreneros del cesaropapismo marxista, falló, a lo que parece, en estos casos. Este aspecto de la abominación desatada contra los pretensos campeones de los pueblos coloniales, dependientes y subdesarrollados, ha sido omitida, no obstante su significación humana y sus trascendencia política, por las agencias cableográficas en sus informaciones".

Señor presidente y señores cancilleres: Estamos convencidos de que la estabilidad política de nuestros países, dependerá en gran medida, de la efectividad y firmeza de las resoluciones que adoptemos en esta reunión".

ANEXO 3

VOTACIONES CONTRA EL BLOQUEO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU DESDE 1992-2001

AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
A favor	59	88	101	117	137	143	157	158	167	167
En contra	3	4	2	3	3	3	2	2	3	3
Abstenciones	71	57	48	38	25	17	12	8	4	3

Fuente: http://www.embacuba.com.mx/Cuba_Victoria_ONU.html

ANEXO 4

PARTIDOS POLÍTICOS PENDIENTES DE REINTEGRAR AL FISCO

PARTIDOS POLÍTICOS	1989	1991	1994	1997	1999	2000	TOTAL A REINTEGRAR
Partido Popular Salvadoreño	106,611.67						106,611.67
Movimiento Popular Social Cristiano			73,275.85				73,275.85
Movimiento Auténtico Cristiano			186,594.77				186,594.77
Acción Democrática		248,957.00					248,957.00
Movimiento Nacional Revolucionario			376,429.53				376,429.53
*Alianza Republicana Nacionalista				1,073,153.05			1,073,153.05
Convergencia Democrática				174,011.10			174,011.10
Movimiento Solidaridad Nacional				75,669.97			75,669.97
Partido Demócrata				163,232.32			163,232.32
Partido Demócrata Cristiano				2,286,989.16	2,638,955.37		4,925,944.53
*Partido de Conciliación Nacional					199,452.97		199,452.97
Partido Pueblo Unido Nuevo Trato					377,260.92		377,260.92
Partido Liberal Democrático						307,305.17	307,305.17
Partido Unión Social Cristiana						42,246.44	42,246.44
Partido Popular Laborista						379,508.72	379,508.72
TOTAL	106,611.67	248,957.00	636,300.15	3,773,055.60	3,215,669.26	729,060.33	8,709,654.01

Fuente: Enfoques. La Prensa Gráfica, Domingo 10 de marzo de 2002. Pag. 4C

*El PCN canceló 79 mil 781 colones el 6 de marzo; dio una copia de los recibos. ARENA asegura que ha pagado 489 mil 58 colones, pero no quiso mostrar los recibos.

ANEXO 5

CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO, CULTURAL Y DEPORTIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA "MANUEL FAJARDO" DE CUBA.

Convenio de Cooperación e intercambio Académico, Cultural y Deportivo que celebran por una parte la Universidad de El Salvador (UES), representada legalmente por la Doctora María Isabel Rodríguez, mayor de edad, Médica Cirujana, de este domicilio, portadora de su Cédula de Identidad Personal número cero uno-cero-cero uno ciento treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos, quien actúa en su calidad de Rectora de la Universidad de El Salvador, corporación de derecho público, autónoma, de este domicilio, con personalidad jurídica y patrimonio propio que presta el servicio de educación superior y por otra parte el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" de Cuba, Doctora María de los Angeles Rodríguez, actuando en su calidad de Rectora y en consecuencia representante legal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que presta el servicio de educación superior, el cual se regirá de conformidad a las consideraciones y cláusulas siguientes:

CONSIDERANDO

1. Que ambas instituciones persiguen los fines de prestar los servicios de Educación Superior.
2. Que ambas instituciones pueden y deben beneficiarse de un intercambio provechoso en las áreas Académico, Cultural y Deportivo, de acuerdo es con sus Leyes y demás reglamentos internos.
3. Que es conveniente desarrollar un marco apropiado, que pueda servir de fundamento al planeamiento y realización de proyectos de colaboración en las áreas de la docencia, el intercambio académico-deportivo y la difusión de la cultura.

PRIMERA: OBJETO

El objeto del presente Convenio es regular la cooperación entre las partes, en las áreas de la docencia, investigación y la cultura y además el intercambio académico y deportivo universitario.

SEGUNDA: ALCANCE

Para el cumplimiento del Convenio, las partes acuerdan desarrollar las actividades siguientes:

- a) En el área de la Gerencia Deportiva:
 - 1. Elaborar Diagnóstico de las necesidades de gerenciamiento del complejo deportivo de la UES con posterioridad de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.
 - 2. Asesorar en la Administración del Complejo Deportivo de la UES con posterioridad a los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.
- b) En el área de la Formación y Superación de Personal:
 - 1. Elaborar Diagnostico de las Necesidades de Formación de la comunidad universitaria en deportes y cultura.
 - 2. Capacitar al personal que atenderá y administrará el complejo deportivo.
 - 3. Apoyar en el fortalecimiento y ampliación del actual Departamento de Educación Física de la Facultad de Ciencias y Humanidades a fin de generar en la misma capacidades de formación de Profesores en Deportes, Promotores de Recreación y Entrenadores Deportivos a nivel de Licenciatura.
 - 4. Posibilitar que estudiantes de la UES puedan realizar estudios superiores en el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo".
- c) Intercambio Académico, Cultural y Deportivo.
 - 1.) Promover el intercambio académico y cultural a efecto de que miembros de la comunidad universitaria participen en conferencias, cursos cortos, coloquios y en general para compartir experiencias en aspectos académicos, culturales y deportivos.

TERCERA: PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Para la ejecución de las acciones contempladas en este Convenio, las partes elaborarán por escrito, durante el último trimestre de cada año, un Plan Anual de trabajo que contenga las propuestas de proyectos académicos y deportivos de interés para las mismas, los que se desarrollarán en el año siguiente.

Las actividades a desarrollar, y las condiciones inherentes a su ejecución, serán definidas en cada caso en el marco del Programa Anual de Trabajo.

CUARTA: COMISION TECNICA

El seguimiento del presente Convenio por parte de la Universidad de El Salvador, será responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Internacionales y por el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" de Cuba será responsabilidad de la Dirección de Relaciones Internacionales. En su oportunidad la Universidad de El Salvador, designará las unidades ejecutoras del Convenio. Estas Unidades tendrán conjuntamente la coordinación de las actividades con el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" de Cuba, y tendrán entre sus funciones:

- a) Coordinar la elaboración y firma de los Planes anuales emanados del presente Convenio
- b) Determinar los proyectos y acciones factibles de ejecución
- c) Dar seguimiento a los programas, proyectos y actividades y evaluar sus resultados.

QUINTA: FINANCIAMIENTO

Las condiciones financieras para el intercambio académico serán acordadas en cada caso concreto y estipuladas en el Plan Anual de Trabajo, de acuerdo a la disponibilidad financiera de cada parte.

SEXTA: RELACION LABORAL

Las partes convienen que el personal seleccionado por cada una de ellas para la realización de actividades relacionadas con el presente Convenio, será responsabilidad de la que lo emplee y por el plazo que se estipule en ese concepto y en ningún caso serán responsables solidarios de las obligaciones que contraigan con dicho personal .

SEPTIMA: INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS

Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegarán a presentarse en lo que se refiere a su interpretación, formalización y cumplimiento ,serán resueltos por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula cuarta.

OCTAVA: VIGENCIA

Este Convenio tendrá una vigencia de cinco años y será prorrogado tácitamente por períodos iguales, a menos que una de ellas comunique a la otra por escrito y con seis meses de antelación, su intención de darlo por terminado. Dicha vigencia puede ser modificada por mutuo acuerdo entre la Universidad de El Salvador y el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" de Cuba, por escrito y en forma oportuna y

será vigente una vez ratificado por la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, de conformidad a su marco legal. Las partes están de acuerdo en que todas las actividades que estén en desarrollo continuarán hasta la fecha prevista para su terminación.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dos.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

INSTITUTO SUPERIOR DE DEPORTES DE
CUBA

Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora

Dra. María de los Angeles Rodríguez
Rectora



ANEXO 6

CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, REPRESENTADA POR SU RECTORA, DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ, Y EL INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA, DE LA REPÚBLICA DE CUBA, REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. ARTURO BADA GONZÁLEZ.

De una parte la Universidad de El Salvador, representada, legalmente por su rectora, Dra. María Isabel Rodríguez, de setenta y nueve años de edad, médico cirujano, de este domicilio, portador de su cédula de identidad personal, No. 0101136952, actuando en su calidad de rectora y en consecuencia representante legal de la Universidad de El Salvador, Corporación de Derecho Público Autónoma de este domicilio, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y por otra parte el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, de la República de Cuba, representado legalmente por su rector Dr. Arturo Bada González, de profesión Ing. Civil, doctor en Ciencias Técnicas, con documento de identidad No.46012000664 actuando en su carácter de rector del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, el cual se registrará de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

EXPONEN

PRIMERA: Que ambas entidades tienen objetivos e intereses en los campos académicos, científicos y cultural.

SEGUNDA: Que para contribuir al mejoramiento económico y social de los pueblos, es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de intercambio en los campos de la ciencia, cultura y tecnología.

TERCERA Que las universidades son instituciones llamadas por razón de esencia, finalidad y objetivos, a establecer los canales de comunicación que permitan el intercambio científico y cultural.

CUARTA: Que por todo lo anterior las dos instituciones consideran conveniente acrecentar su vinculación académica, científica y tecnológica estableciendo para ello los instrumentos adecuados.

QUINTA: Que por todo lo anterior las dos instituciones consideran conveniente acrecentar su vinculación académica, científica y tecnológica de acuerdo con las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA: FINALIDAD DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN

Ambas Instituciones fomentarán el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto.

SEGUNDA: MODALIDADES DE COLABORACIÓN.

Con objeto de satisfacer los objetivos definidos en la cláusula anterior, ambas partes se comprometen, en la medida de los medios que puedan disponer, y conforme a las normas de cada institución y de cada estado en su caso a:

- Facilitar el intercambio por tiempo limitado de estudiantes, profesores e investigadores.
- Favorecer la participación en proyectos y programas de investigación y desarrollo bilaterales y multilaterales.
- Cooperar en programas de formación de personal investigador y técnico.
- Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades.
- Intercambio recíproco de libros, publicaciones y otros materiales de investigación y docencia, siempre que no haya compromisos anteriores que lo impiden.
- Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente acuerdo.

TERCERA: ESTABLECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN

La ejecución de las modalidades de cooperación previstas en el presente Acuerdo será objeto de un programa elaborado de común acuerdo entre ambas entidades.

CUARTA: FINANCIACIÓN

Las dos instituciones sobre la base de una justa reciprocidad, recabarán fondos de financiación externos y/o propios, que serán utilizados para apoyar las actividades que se realicen en el ámbito de este Acuerdo.

QUINTA: ASISTENCIA SANITARIA

La institución receptora proporcionará a los beneficiarios del convenio de la otra parte, la atención médica que ofrezca a su propia comunidad universitaria.

SEXTA: SENTIDO DEL ACUERDO

El presente Acuerdo, no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación legal o financiera entre las partes. El mismo constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración académica.

SÉPTIMA: DURACIÓN

El acuerdo aquí suscrito tendrá una validez mínima a partir de la fecha de su firma, de 2 años, después de los cuales podrá renovarse a iniciativa de cualquiera de las partes.

OCTAVA: INTERLOCUTORES

Cada Universidad designa un coordinador técnico para el presente acuerdo que actuará como interlocutor de la misma.

POR EL ISPJAE

Ing. Josefina de Llano Feliú, MSc.

Dirección de Relaciones Internacionales
Directora

Teléfono: (537) 260 2980

Fax: (537) 27 29 64

e-mail: josefina@tesla.ispjae.edu.cu

Dirección postal: calle 127 s/n, Cujae, Marianao, Ciudad Habana, CP 19390

POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ing. Alvaro Antonio Aguilar Orantes
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Decano

Teléfono: (503) 235-1035

Fax (503) 225-2506

e-mail: aguilaro@fial.ues.edu.sv

aguior_55@hotmail.com

Apdo. postal 740, San Salvador, El Salvador, C.A.

NOVENA: DISCREPANCIAS

La resolución de posibles controversias inherentes a la interpretación y ejecución del presente Acuerdo se transferirá a una comisión arbitral formada por los firmantes del Acuerdo o personas en quienes deleguen.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, se firma por duplicado el presente documento en la Ciudad Habana a los días del mes de febrero del año 2002.

POR LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR

POR EL INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO
JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA

Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora

Dr. Arturo Bada González
Rector



ANEXO 7

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA

ACTA DE INTENCIÓN

DE UNA PARTE: Dra. María Isabel Rodríguez, Rectora de la Universidad de El Salvador.

DE OTRA PARTE: Dra. Ileana Morales Suárez, Viceministra a cargo de la Docencia y las Investigaciones del Ministerio de Salud Pública de Cuba.

AMBAS PARTES: Luego de reconocer intereses y posibilidades de desarrollo conjunto acuerdan firmar la presente ACTA DE INTENCIÓN

ACUERDOS :

- La Dra. María Isabel Rodríguez, Rectora de la Universidad de El Salvador y la Dra. Ileana Morales Suárez, Viceministra a cargo de la Docencia y las Investigaciones del Ministerio de Salud Pública de Cuba, acuerdan presentar a sus respectivas Representaciones de OPS/OMS en El Salvador y Cuba, respectivamente, el Proyecto de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Salud Pública de Cuba y la Universidad de El Salvador, titulado "*Diseño e Implementación de un Sistema de Investigación en Salud para la identificación de Prioridades, Desarrollo de Capacidades y Movilización de Recursos de las Investigaciones en Salud*" para su aprobación como T.C.C. y que se adjunta la presente Acta de Intención.
- Iniciar dicho Proyecto de Cooperación con la visita a Cuba de dos (2) directivos y dos (2) especialistas de la Universidad de El Salvador para conocer el Sistema Nacional de Investigación en Salud Cubano y algunos Centros de Investigación que participarán en el proyecto del 18 al 22 de marzo de 2002, y la realización de un Seminario-Taller en El Salvador sobre el Sistema de Investigación en Salud: Proyección Estratégica e Identificación de Prioridades, Cultura de Proyectos, Desarrollo de Capacidades, Financiamiento y Movilización de Recursos; que impartirán cuatro (4) expertos cubanos de la Dirección de Ciencia y Técnica del MINSAP del 22 al 26 de abril de 2002.
- LAS PARTES se comprometen a mantenerse mutuamente informados y colaborar de conjunto en todos los aspectos que contribuyan a fortalecer la relación que recién se inicia.

En Ciudad de la Habana a los 6 días del mes de octubre de 2002.

POR UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:

Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora

POR EL ÁREA DE DOCENCIA E
INVESTIGACIONES, MINSAP

Dra. Ileana Morales Suárez
Viceministra

PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“Diseño e implementación de un Sistema de Investigación en Salud para la Identificación de Prioridades, Desarrollo de Capacidades y Movilización de Recursos de las Investigaciones en Salud”

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Universidad de El Salvador tiene 160 años de existencia, es la mayor universidad del país y la única pública, con una población de 30.000 estudiantes, 20 a 25% de los cuales son estudiantes del área de la salud distribuidos en sus facultades de Química y Farmacia, Odontología, Medicina y sus Facultades, descentralizadas en el interior del país. Durante las dos pasadas décadas y como resultado del conflicto armado, frecuentes intervenciones militares y la destrucción de su infraestructura por desastres naturales, la elevada calidad académica y el alto nivel de investigación logrado hasta la década de los 70, se deterioró por las razones mencionadas, a lo que se sumó la fuga de personal calificado y el estrangulamiento presupuestario. Esto abatió entre otras cosas el nivel de investigación.

Luego de la firma de los acuerdos de paz en 1992, la Universidad de El Salvador se dio a la tarea de recuperar su relación con la sociedad y el estado y elevar nuevamente su calidad académica.

Actualmente hay un proceso motivacional tendiente a generar actividades investigativas que involucren a todas sus facultades de ciencias de la salud, pero para concretar estas actividades se considera de trascendental importancia contar con la asesoría de expertos que contribuyan al diseño e implementación de un Sistema de Investigación en Salud.

Por otra parte, en los últimos tiempos se han incrementado en El Salvador algunas Enfermedades Transmisibles, de las que varias se han ido haciendo endémicas como el Dengue, que afectó tanto a la población infantil como adulta y en el que la colaboración de expertos procedentes de Cuba posibilitó la cooperación en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la población, así como la ejecución de un trabajo conjunto basado en la aplicación del pensamiento científico, permitiendo contactos iniciales entre la Universidad de El Salvador y expertos en el campo de la investigación en salud del Ministerio de Salud Pública Cubano, lo que trajo como consecuencia el conocimiento mutuo y la estimulación para fortalecer la cooperación técnica entre ambas partes.

El Ministerio de Salud Pública de Cuba cuenta con una importante experiencia en investigación en salud a partir de la creación del Sistema Nacional de Salud Cubano y la formulación de sus principios rectores a inicios de la década de los sesenta. La constitución de los Institutos Nacionales de Investigación en Salud en 1966, el desarrollo de una Política Científica, la Formación de Recursos Humanos con un perfil profesional para la asistencia, la docencia, la investigación y la administración del sistema, lo cual se vio fortalecido con el pase de las Universidades Médicas al MINSAP en 1976, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y la implementación del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica en Salud, lo que ha permitido ir consolidando el trabajo investigativo y alcanzar una cifra de 495 proyectos ramales científico-técnicos de investigación.

En este marco, ambas Instituciones están de acuerdo en cooperar en el campo de la investigación para diseñar e implantar un Sistema de Investigación en Salud que tendrá su sede en el Centro de Investigación en Salud de la Universidad de El Salvador para la identificación de prioridades, el desarrollo de capacidades y la movilización de recursos de las Investigaciones en Salud y facilitar el intercambio de investigadores cubanos con investigadores salvadoreños para trabajar conjuntamente en los problemas de salud de ambos países y, generar y reproducir, nuevos conocimientos que puedan ser de ayuda a otros países de la Región.

El propósito de este proyecto es mejorar la calidad de la investigación en salud en ambos países.

RESULTADOS ESPERADOS

Crear un Sistema de Investigación en Salud Salvadoreño con sede en el Centro de Investigación en Salud de la Universidad de El Salvador.

Hacer un proyecto conjunto de investigaciones multicéntricas presentable tanto en El Salvador como en Cuba.

Hacer la Evaluación Conjunta del TCC

DURACION

Un año calendario (2002)

ACTIVIDADES

Para alcanzar el resultado número 1 se harían las siguientes actividades:

Visita a Cuba de dos (2) directivos y dos (2) especialistas de la Universidad de El Salvador para conocer el Sistema Nacional de Investigación en Salud Cubano y algunos Centros de Investigación que participarán en el proyecto.

Fecha: Tercera semana (18-22) de Marzo 2002. Duración 5 días

Realización de un Seminario-Taller en El Salvador sobre el Sistema de Investigación en Salud: Proyección Estratégica e Identificación de Prioridades, Cultura de Proyectos, Desarrollo de Capacidades, Financiamiento y Movilización de Recursos; que impartirán cuatro (4) expertos cubanos de la Dirección de Ciencia y Técnica del MINSAP.

Fecha: Tercera Semana (22-26) de Abril 2002. Duración 5 días

Para alcanzar el resultado número 2 se harían las siguientes actividades:

2.1. Asesoría a la Universidad de El Salvador de un (1) experto del Centro de Química Farmacéutica de Cuba (CQF) en la organización de investigaciones y elaboración de proyectos específicos.

Fecha: Primera Quincena de Mayo 2002. Duración 15 días.

2.2. Adiestramiento en la Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba y elaboración de dos proyectos específicos en la temática de Investigaciones en Sistemas y Servicios de Salud para dos (2) profesores de la Universidad de El Salvador.

Fecha: Segunda Quincena de Mayo 2002. Duración 10 días.

2.3 Participación de cuatro (4) expertos cubanos en la evaluación de proyectos de investigación presentados, mediante convocatoria de la UES, por profesores e investigadores salvadoreños e impartir Taller ad-hoc.

Fecha: Segunda Quincena (10-14) de Junio 2002. Duración 15 días

2.4 Adiestramiento en Cuba de un (1) profesor del área clínica y un (1) profesor del área básica en la elaboración de proyectos específicos conducentes a grados científicos: Identificación de tutores de instituciones cubanas.

Fecha: Primera Quincena de Julio 2002. Duración 10 días.

2.5 Intercambio de Investigadores y Tutores para el seguimiento de los proyectos y la realización de actividades de capacitación.

2.5.1. Química Farmacéutica: Viaje a Cuba de un (1) investigador.
Fecha: Segunda Quincena de Septiembre 2002. Duración 1 semana.

2.5.2. Investigación en Sistemas y Servicios de Salud: Viaje a El Salvador de un (1) tutor.
Fecha: Primera Quincena de Octubre 2002. Duración 1 semana.

2.5.3. Área Clínica y Ciencias Básicas: Viaje a El Salvador de dos (2) investigadores cubanos.
Fecha: Segunda Quincena de Octubre 2002. Duración 1 semana.

2.6. Participación de dos (2) salvadoreños en el evento de Movilización de Recursos "CITESA HABANA 2000" para completar su aprendizaje práctica en esta esfera y obtener intercambio con contrapartes de la Región.

Fecha: Octubre 16 al 18 de 2002. Duración 3 días

Para alcanzar el resultado número 3 se harían las siguientes actividades:

3.1. Realización de una Jornada de presentación y evaluación de resultados: con la participación de autoridades e investigadores de la UES y la presencia de tres (3) expertos cubanos. Evaluación de los Resultados del TCC.

Fecha: Segunda Quincena (18-22) de Noviembre 2002. Duración 1 semana.

PRESUPUESTO ESTIMADO

No	Movilización de Recursos	de	Lugar	Días	El Salvador		Cuba	
					UES	OPS	MINSAP	OPS
1.1	4 Especialistas El Salvador	de	Cuba	5	Salarios \$ 700	Pasaje \$ 1 800 Viáticos \$ 804	-	-
1.2	4 Expertos Cubanos		El Salvador 20 x 5d	5	Salarios \$ 3 500	Materiales y Reproducción de Documentos \$ 300	Pasaje \$ 1 800	Viáticos \$ 3 100
2.1	1 Experto	de	El Salvador	15	Salarios \$ 2 100	-	Pasaje \$ 450	Viáticos \$ 2 325
2.2	2 Profesores Salvadoreños	de	Cuba	10	Salarios \$ 700	Pasaje \$ 900 Viáticos \$ 4 020	Salarios \$ 810	Materiales y Reproducción de Documentos \$ 300
2.3	4 Expertos Cubanos		El Salvador 12 x 15d	15	Salarios \$ 1 680	Materiales y Reproducción de Documentos \$ 300	Pasajes \$ 1 800 Salarios \$ 1 600	Viáticos \$ 9 300
2.4	2 Expertos Salvadoreños		Cuba	10	Salarios \$ 700	Pasaje \$ 900 Viáticos \$ 4 020	Salarios \$ 810	Materiales y Reproducción de Documentos \$ 300

					\$ 1 005		Documen- tos \$ 300
2.5.2	1 Experi- do cubano	El Salvador 2 x 5d	5	Salarios \$ 350	Materiales y Reproducción de Documentos \$ 300	Salarios \$ 200 Pasaje \$ 450	Viáticos \$ 775
2.5.3	2 Experi- do Cubano	El Salvador 6 x 5d	5	Salarios \$ 1 050	Materiales y Reproducción de Documen- tos \$ 300	Salarios \$ 400 Pasaje \$ 900	Viáticos \$ 1 550
2.6	2 Experi- do Salvado- res	Cuba	3	Salarios \$ 210	Pasaje \$ 900 Viáticos \$ 1 206	-	Materiales y Repro- ducción de Documen- tos \$ 300
3.	3 Experi- do Cubano	El Salvador 15 x 5d	5	Salarios \$ 2 625	Materiales y Reproducción de Documen- tos \$ 300	Salarios \$ 600 Pasaje \$ 1 350	Viáticos \$ 2 325
	TOTAL			\$ 13 790	\$ 17 505	\$ 11 575	\$ 20 475

(*) Profesores cubanos que viajan a Cuba o profesores de la UES que se concentran en ES para recibir entrenamiento. Los investigadores cubanos se estiman en ambos casos a \$ 36 USD por hora.

ANEXO 8

CIUDAD DE LA HABANA
CONSEJO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARIANAO
PODER POPULAR

CARTA DE INTENCION:

A partir de las conversaciones sostenidas entre el Sr. René Canjura, Alcalde del Municipio de Nejapa, San Salvador y el Dr. Ingeniero José Antonio San Germán de Armas, Presidente de la Asamblea Municipal y Consejo de la Administración de Marianao, Ciudad de la Habana, Cuba.

Manifiestan:

Que teniendo en cuenta la voluntad de establecer lazos de amistad y profundizar en el conocimiento de las raíces histórico - culturales de ambos pueblos.

Acuerdan:

La intensión de trabajar en los siguientes objetivos.

Primero: Desarrollar la colaboración de intercambios de experiencias en el campo de Salud, Educación, Cultura, Economía, Tributación, y Sistema Computarizado de Administración Municipal.

SALUD PUBLICA

Intercambio de experiencias entre diferentes especialidades de Salud, en especial en el Programa del Médico de la Familia incluyendo la capacitación de los recursos humanos.

- Participación en los eventos científicos que se desarrollen en varios territorios.
- Intercambio de material científico - técnico - tecnológico.

DEPORTES

- Posible promoción de licenciados en deportes.
- Ayuda mutua metodológica sobre escuelas deportivas.
- Asesoría en disciplinas deportivas en ambas partes.
- Intercambio de experiencia y personal deportivo.



CULTURA

- Crear espacios y desarrollar acciones con vistas a profundizar en el conocimiento de la cultura y la historia de ambas localidades.
- Colaboración en la enseñanza artística y participación en eventos y festivales.
- Intercambios de grupos culturales entre ambos países.

EDUCACION

- Intercambio pedagógico entre centros educacionales y otros aspectos de interés común.
- Trabajar en la colaboración técnico metodológica y de investigación científica en vistas a la presentación de eventos internacionales.
- Intercambios de niños a campamentos de pioneros o exploradores, con vistas a adquirir hábitos y habilidades de las costumbres de ambas localidades.
- Establecer posibilidad de estudios de Pre - grado, Maestría y Doctorado en áreas de interés mutuo.
- Posibilidad de intercambio de experiencia en actividades comunitarias con relación a los niños, discapacitados y adulto mayor.
- Intercambio de experiencia en la formación para el trabajo de la Juventud desocupada.

Segundo: Ambas partes intercambiarán información y trabajarán para ampliar la colaboración conjunta en beneficios de ambos pueblos, en estas y otras ramas que sean posibles.

Tercero: Ambas partes estudiarán en sus respectivas organizaciones gubernativas el contenido de esta Carta de Intención con el objetivo de lograr el Acuerdo correspondiente y proceder a la posible firma del Convenio Definitivo de Colaboración en un plazo mínimo de seis meses.

Firmada en Marianao, Ciudad de la Habana, Cuba, a los ___ días del mes _____ de 1999.

Por la parte Cubana

Dr. Ing. José A. San Germán de Armas
Presidente de la Asamblea Municipal y
Consejo de la Administración, Marianao,
Ciudad de la Habana, Cuba.



Por la parte Salvadoreña

Sr. René Canjura
Alcalde del Municipio de Nejapa
San Salvador.

ANEXO 9

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL PARA LOS MUNICIPIOS DE ILOPANGO,
SOYAPANGO Y SAN MARTÍN
ADEMISS

Y JÓVENES BECARIOS DE MEDICINA EN CUBA, DE LOS MUNICIPIOS DE
SOYAPANGO ILOPANGO Y SAN MARTÍN

PRESENTAN PARA SU REVISIÓN

LA

PROPUESTA DE INTEGRACION ENTRE LOS JOVENES DE LA MICROREGION
ORIENTAL BECADOS EN CUBA Y SUS MUNICIPALIDADES

ILOPANGO 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.

OBJETIVO

1. Establecer canales de comunicación permanentes y efectivos entre los Gobiernos Municipales, ADEMIS y los estudiantes de medicina becados en Cuba con el fin de coordinar la ejecución de proyectos que sean de beneficio a los pobladores de la micro región oriental y estudiantes estimulados y en comunicación con la realidad que se vive en sus municipios de origen.

RESULTADOS:

- 1.-Que los gobiernos locales y ADEMIS asuman la responsabilidad de brindar el respaldo institucional y emocional a sus jóvenes becados en Cuba.

INDICADORES RESULTADO 1:

- A) Que los gobiernos locales y ADEMIS brinden atención al total de las familias que tienen hijos e hijas becados en Cuba.
- B) Que las municipalidades y ADEMIS cuenten con nominas actualizadas de los estudiantes becados en Cuba para el 9 de agosto del 2002.
- C) Que las municipalidades se den a conocer, a través de sus representantes, ante las autoridades de la ELAM en las diferentes provincias de Cuba a partir de septiembre del año 2002.
- D) Que al finalizar cada semestre, las municipalidades visiten la ELAM y conozcan los resultados académico-docente de sus estudiantes, brindando el apoyo necesario, dentro de las posibilidades, a quien presente mayores dificultades.
- E) En casos de emergencias o desastres naturales en cualquiera de los dos países, Cuba o El Salvador, se establecerán redes de comunicación con el fin de brindar información y apoyo en los casos que se requiera.
- F) Que los gobiernos locales se encarguen de mantener informados mensualmente a sus estudiantes de la realidad nacional y municipal, a través de periódicos, revistas o cualquier otro documento.
- G) Se elaborará un plan de estímulo a los jóvenes que se destaquen en los diferentes aspectos académico y de actitud.
- H) Apoyar la formación de una biblioteca médica municipal.

RESULTADO 2: Que los becarios se incorporen en la ejecución de proyectos de las municipalidades.

INDICADORES RESULTADO 2

- A) Los becarios junto a las municipalidades, priorizando las necesidades de la población, planificarán uno o dos proyectos de marzo a junio.
- B) Los becarios ejecutarán los proyectos planificados conjuntamente con las municipalidades y ADEMISS durante los períodos de vacaciones y durante el año con jóvenes de los grupos ecológicos.
- C) Al finalizar cada proyecto se realizará una evaluación y memoria de los resultados obtenidos.

RESULTADO 3: Que la población de la micro región oriental conozca la existencia y finalidad del proyecto de solidaridad de Cuba con los pueblos latinoamericanos en general, y de la Escuela Latinoamericana de Medicina en particular.

INDICADORES RESULTADO 3:

- A) Las municipalidades promueven actividades de solidaridad con el pueblo cubano, realizando dos actividades de impacto en el año, y cada vez que la ocasión lo amerite: desastres naturales y antropogénicos, etc.

ESTUDIANTES BECARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE SOYAPANGO - ILOPANGO

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	TELEFONO
1	Maria Estela Urrutia	Ilopango	296-2652
2	Maritza Sánchez	Soyapango	227-3764
3	Rodolfo Henríquez	Ilopango	Las Cañas
4	Emma Alas	Ilopango	294-9480
5	Andrea Alas	Ilopango	294-9480
6	Aida Ramírez	Soyapango	290-0252
7	Candelaria Ventura	Ilopango	253-1422
8	René Chacón	Soyapango	277-8832
9	Kii Calderón	Ilopango	294-0401
10	Lika Escobar	Soyapango	277-2290
11	Beatriz Rosales	Soyapango	292-5469
12	Carla Landaverde	Soyapango	291-2658
13	Reina Meléndez	Soyapango	277-5860
14	Jessica Martínez	Soyapango	299-1267
15	Lourdes Mejía	Soyapango	297-4906
16	Maide Orellana	Ilopango	294-1101
17	Juan Carlos Osorio	Soyapango	277-3790
18	Dagoberto Quintanilla	Ilopango	294-6966
19	Susana Recinos F.	Ilopango	295-2122
20	Eunice Deras	Soyapango	297-1120
21	Douglas Ramírez	Soyapango	290-0252

22 Jyni Estrella Mendoz Ilopango 213 2141



AGENCIA DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS
DE ILOPANGO, SOYAPANGO Y SAN MARTIN
(ADEMISS)

Ilopango, 02 de septiembre del año 2002.


Estimados /as Jóvenes estudiantes de medicina y otras ramas de la ciencia y el deporte en Cuba, esperamos que se encuentren bien, llenos de optimismo y aprovechando todo ese caudal de enseñanzas que de manera muy fraterna, solidaria y revolucionaria les esta brindando el pueblo heroico de Cuba.

La Junta Directiva de ADEMIS (Agencia de Desarrollo Micro Regional para los Municipios de Soyapango, Ilopango y San Martín) y el personal que labora en esta institución pone al servicio de ustedes el local de la ADEMIS, aquí estaremos pendientes tratando de darle seguimiento al proyecto elaborado conjuntamente y en el momento que lo deseen pueden comunicarse con nosotros, esperamos por ustedes.

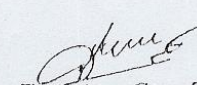
Es importante tomar en cuenta las grandes necesidades que tiene nuestro pueblo y la oportunidad que ustedes tendrán de poder brindar sus servicios en aras de contribuir con la salud de la población de los municipios de Ilopango, Soyapango y San Martín.

Les deseamos muchos éxitos, y que el Dios de la vida les acompañe en cada momento de sus vidas.

Nuestro agradecimiento al Gobierno y pueblo de Cuba


José María Amaya
Gerente General
ADEMISS




Francisco Cruz Sorto
Tesorero
Junta Directiva (ADEMISS)

Nuestra dirección : Calle 14 de Diciembre, casa # 6 y 7, Ilopango, San Salvador, El Salvador.
Teléfonos y fax: 295-5980 y 295-3935
Correo electrónico: Ademiss@navegante.com.sv
jmu12@hotmail.com

1a. Calle Oriente y Av. 14 de Diciembre No. 6 y 7, Ilopango, San Salvador
P.R.A. 295-3935, 295-5980 Email: ademiss@navegante.com.sv

ANEXO 10
INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL CUBA-ARGENTINA 1990-1996
(millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Intercambio Comercial	126.2	85.0	57.1	16.3	57.8	80.9	106.4
Total exportado	0.2	0.2	1.8	1.3	30.7	3.3	4.9
Total importado	126.0	84.8	55.3	15.0	27.1	77.6	101.5
Balanza comercial	125.8	84.6	53.5	13.7	3.6	74.3	96.6

Fuente: Elaborado en base a las estadísticas del MINCEX.

ANEXO 11
COMERCIO BILATERAL ENTRE CUBA Y BRASIL 1990-1996 (millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Intercambio comercial	206.5	83.2	28.1	23.6	51.8	63.3	68.1
Total exportado	125.3	28.3	17.3	8.0	37.7	29.5	29.4
Total importado	81.2	54.9	10.8	15.6	14.1	33.85	38.7
Balanza comercial	44.1	26.6	6.5	7.6	23.6	4.3	9.3

Fuente: Elaborado en base a las estadísticas del MINCEX.

ANEXO 12

COMERCIO BILATERAL ENTRE CUBA Y URUGUAY 1990-1996 (millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Intercambio comercial	19.7	12.1	3.4	0.8	13.5	5.3	1.1
Total exportado	0.1	0.1	1.3	0.1	3.7	3.8	1.0
Total importado	19.6	12.0	2.1	0.7	9.8	1.5	0.1
Balanza comercial	19.5	11.9	0.8	0.6	6.1	2.3	0.9

Fuente: elaborado en base a las estadísticas del MINCEX

ANEXO 13

COMERCIO BILATERAL CUBA-PARAGUAY 1990-1996 (millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Intercambio comercial	----	----	----	----	----	0.2	0.04
Total exportado	----	----	----	----	----	0.2	0.04
Total importado	----	----	----	----	----	0.0	0.0
Balanza comercial	----	----	----	----	----	0.0	0.04

Fuente: elaborado en base a las estadísticas del MINCEX.

